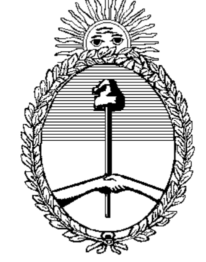
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 22
de abril de 2004

Año CXII
Número 30.385

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGREX EXECUTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Norma del Rosario Gerónimo, solt., 14/6/77, DNI 25985960, empleada, Belgrano s/N°, Gral. Güemes, Pcia. Salta; Dir. Supl.: Fabio Rodolfo Sady, solt., 3/3/70, DNI 21473745, comerciante, San Francisco Solano 2877, Quilmes, Pcia. Bs. As. Todos argentinos. 1) 14/4/04. 2) 99 años. 3) Comercial arts. y mercs. de comercialización en super e hipermercados. Industrial. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandataria y de servicios. Importadora y exportadora. 4) $ 12.000. 5) 18/3. 6) Esmeralda 819, 1 "B", CF. 7) Presidente o Directores 1 o más, 2 ej. Sin sindicatura.

Autorizado - Augusto Mariño
N° 18.621

AGRONOMIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Rudolf, casado, argentino, 41 años, ingeniero agrónomo, DNI 14.780.448, Ayacucho 964, Capital; Guillermo Antonio Martínez, casado, argentino, 43 años, empresario, DNI 14.174.459, Las Heras 465, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio Martínez, soltero, argentino, 19 años, empresario, DNI 31.096.706, Las Heras 465, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Escritura 44, Folio 85, Registro 559 del 18/3/04. Denominación: AGRONOMIA SAN CAYETANO S.A. 2) Sede social: Ayacucho 964, piso 4°, Capital. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercial y servicios, comercialización de productos agropecuarios, remates de ferias y ganados, acopio de lanas, cueros, cereales, semillas y demás frutos del país y su transporte, también de animales en pie, venta de combustibles y demás derivados del petróleo, líquidos o gaseosos con despacho propio o con entrega en destino y demás bienes relacionados con una estación de servicio. Compra, venta, alquiler y/o leasing de automotores y maquinarias agrícolas. Agropecuaria industrial: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, civívolas, avícolas, producción de frutales, industrialización de productos y subproductos provenientes por lo detallado en los puntos anteriores. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, construcción, arrendamiento, explotación de inmueble urbano y/o rurales, fraccionamiento, urbanización y loteos, actos que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización con dinero propio de todas clases de operaciones financieras de crédito para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados quedando excluidos las operaciones de la ley de entidades financieras. 5) Capital 12.000. Presidente: Enrique Rudolf; Dir. Suplente: Juan Ignacio Martínez. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado - Avelino Borelli
N° 46.355

APADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 95 del 2/4/04. Accionistas: Dora Delfina Rodríguez, 45 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 12.798.333, Ministro Brin 2839, Lanús Oeste; Alicia Puentes, 69 años, española, viuda, jubilada, DNI 93.435.396, 25 de Mayo 537, Lanús Oeste. Denominación: APADOR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Financiera. Comercial: Comercialización por mayor y menor de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Locutorio: Explotación comercial del negocio de locutorios telefónicos. Importación y exportación. Turismo. Agropecuaria. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alicia Puentes; Director Suplente: Dora Delfina Rodríguez. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.635

APROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 164 del 14/4/04. Diego Alberto De Maio, soltero, 23/3/73, DNI 23261887, Entre Ríos 2261, Quilmes y Roberto Oscar Durbas, divorciado, 8/9/51, DNI 8577991, Entre Ríos 2280, Quilmes, ambos argentinos, comerciantes, APROTEL S.A. Juana Manso 1666, 8° "6", Capital. 99 años. Industrial: Fabricación de apósitos protectores para heridas, insumos para hospitales y accesorios para peluquerías. Comercial: La comercialización en general de los productos mencionados en el punto anterior $ 12.000. Administr.: Mínimo 1, máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal.: Prescinde. 31/3. Presidente: Roberto O. Durbas; Dir. Sup.: María Rosa Rodríguez, DNI 5894572.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 18.661

AUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/4/04, resolvió reformar el art. 9° del estatuto social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 16.219

BAIRES POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 13/4/04, F° 135, Reg. 1575, Gustavo Piccione, arg, DNI 4.437.893, CUIT 20-04437893-1, casado, comerciante, dom. Lavalle 2493, Martínez, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Echeverría, arg., casado, DNI 5.190.821, CUIT 20-05190821-0, veterinario, dom. Muratore 680, San Isidro, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Piñol, arg., casado, DNI 4.429.129, CUIT 20-04429129-1, comerciante, dom. Paraguay 1278, 2° "D", CF. Objeto: Explotación de servicios de correo privado nacional e internacional y mensajería, contratar servicios a terceros, tomar en concesión y/o arrendamiento, intervenir en licitaciones, concursos de precios y/o cotizaciones nacionales e internacionales, convenir uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración y/o negocios en participación. Capital $ 12.000 por 99 años. Pte.: Gustavo Piccione; Dir. Tit.: Jorge Alberto Echeverría; Dir. Sup.: Carlos Alberto Piñol. Cierre ejerc. 31/12. Sede: Moreno 1270, 2° "C", CF.

Escribano - René C. Pontoni
N° 46.344

BLANQUICELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 4/2/2004 se reformó la composición del Directorio: 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes (Modificación del art. 9°). Por A.G.O. del 4/2/2004 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente: Fernando Alfredo Marín; Vicepresidente: Fernando Enrique Carlos de Tomaso y Director Suplente: Jorge Luis Silva.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
N° 46.390

CABAÑA LOS PRINCIPIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Victoria Kutti, arg., viuda empres., 21/12/36 DNI 1.053.768 Saráchaga 5695 CF. Leonor Beatriz Petterson, arg., solt., enfermera, 8/10/59 DNI 13.654.436 Lincoln 1557, Moreno, BA 2) Esc. Púb. 17/12/03, F° 777 Reg. 1913, CF. 3) "CABAÑA LOS PRINCIPIOS S.A.". 4) Prometeo 3160, CF. 5) Objeto por cta. ppia. de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ.: a) Inmbria.: cpravta. construc. locac. arrdmiento y administ. de inmueb. urb. rur. b) Agpcuarias.: explotac. establec. rurales en inmueb. ppios. o arrendados; cpravta., cría y engorde de ganado vac. ov. porc. o equino. Siembra de todo tipo de cereales y oleag., pasturas en gral. y de toda clase de cultivos, forest. y explotac. de frigoríf., import. y export. de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Cpravta., import. y/o export. de fertilizantes, plaguicidas y produc. de uso veter. c) Fncieras.: La realizac. de operac. fcieras. para la evoluc. de su giro, excto. las prev. en la Ley 21.526 y que req. conc. púb. de cap., aptes. e invers. de cap. en empres., o soc., tanto temporarias/permanentes. d) El ejccio. de comis. mandatos y representac. tomar y otgar franquic. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 7 tit. 3 ej. 9) Rep legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 30/9. 12) Pte: Alvaro Semorile. Direct. Supl: Victoria Kutti, acept. cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 16.237

CERROTTA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD DE BOLSA

Por AGE 15/3/04 rectificó monto capital a $ 12.000. Modificó art. 4°.

Autorizado – Walter Daniel Marcos Entelman
N° 18.680

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CON IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Ricardo López, argentino, nacido 5/11/43, DNI: 5.328.929, casado, periodista, Azopardo 715, Cap. Fed.; y Sara Doce, argentina, nacida 23/6/43, DNI: 4.702.021, casada, empleada, Azopardo 715 Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 108 del 31/3//04. 3) CON IMAGEN S.A. 4) Av. de Mayo 580, piso 2° Of. 1 Cap. Fed. 5) a) El asesoramiento y la consultoría de empresas en lo relativo a relaciones públicas, imagen, comunicaciones, publicidad; b) Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Sara Doce; Director Suplente: Raúl Ricardo López. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/3 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 18.678

D Y D AGROPECUARIA Y CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 160 del 14/04/04. Sergio Delgado, 26/9/77, DNI 25297226, Sarmiento 1040, Guaminí, Bs. As. y Rosendo Oscar de la Iglesia, 3/6/78, DNI 26538286, Eva Perón 658, Guaminí, Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. D Y D AGROPECUARIA Y CONSIGNATARIA S.A. Bacacay 3549 "B", Capital. 99 años. Agropecuaria; Comercial: la comercialización en general de todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; Transporte: realizar por cuenta propia o ajena y medios de transporte propios o ajenos, el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, adquiriendo o alquilando al efecto los medios de transporte respectivos Importación y Exportación; Representaciones y Mandatos; Inmobiliaria. $ 12.000 Administr.: Minimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal.: Prescinde. 31/03. Presidente: Sergio Delgado; Dir. Sup.: Rosendo Oscar de la Iglesia.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 18.662

DECOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 15 de abril de 2004. Socios: Wilson Daoiz Pereira, nació 10/8/40, divorciado, empresario, DNI 10.822.849 y Matías Pereira, nació 14/3/74, soltero, ingeniero, DNI 23.804.215; argentinos, domiciliados en Calle 92 López y Planes 4752, San Martín, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollar, fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, mantener y reparar todo tipo de equipos y sistemas de electrónica, informática y comunicaciones; servicios de ingeniería, asistencia técnica y otros afines con la actividad. Realizar todo tipo de operaciones comerciales, industriales o financieras, locación, mandato, consignaciones, comisiones, importación y exportación de elementos, componentes, instrumental, maquinaria o equipos necesarios para su actividad; inversiones, prendas e hipotecas. Representaciones, licitaciones. Comprar, vender, permutar, importar y exportar patentes, marcas y modelos industriales; mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de un mínimo de uno y un máximo de cinco de tres miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Wilson Daoiz Pereira; Vicepresidente: Matías Pereira. Sede social: Carabobo 564, 3° A, Buenos Aires.

Presidente - Wilson D. Pereira
N° 18.619

DEPO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Eduardo Adolfo Casabal, 61 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, Libertad 1535, piso séptimo, Cd. Buenos Aires, LE 4.423.116 CUIT 20-04423116-7; Miguel Carlos José Mayo, 70 años, casado, argentino, abogado, Lavalle 1634, 5° p. "F" Cd. Buenos Aires, DNI 93.461.133 CUIT 20-15251331-4; Jorge Luis Royan, 51 años, divorciado, argentino, arquitecto, Camino Real Morón 1550, Lote 4, Manzana 31, Boulogne, Ptdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, DNI 10.136.638 CUIT 20-10136638-4; María Teresa Iglesias, 57 años, casada, argentina, abogada, 11 de Septiembre 1502, piso 12, Cd. Buenos Aires, LC 5.498.477 CUIT 27-05497477-4; y Gastón Miguel Jesús Royan, 42 años, casado, argentino, empresario, Entre Ríos 1779, Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, DNI 14.915.351, CUIL 23-14915351-9. 2. Esc. N° 70, 15-4-2004, Reg. 1003, Cd. Bs. As. 3. "DEPO DOS SOCIEDAD ANONIMA". 4. Tomás de Anchorena 340, Cd. Buenos Aires. 5. Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria en general, mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y particularmente a la explotación económica de inmueble mediante su transformación en centros de mini depósitos de uso personal o comercial (o depósitos personales) para alquilar. Los inmuebles podrán ser adquiridos, alquilados o controlados a través de cualquier otro mecanismo financiero posible y el espacio será comercializado por la sociedad. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7. $ 12.000. 8. Directorio de uno o más miembros, por tres ejercicios; Presidente y único Director Titular, Jorge Luis Royan, Director Suplente Primero, Eduardo Adolfo Casabal y Director Suplente Segundo, Miguel Carlos José Mayo. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 30 de abril de cada año.

Escribana - María P. F. Duque
N° 16.262

DISNATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14-4-04, Esc. Natalia Kent, F° 211, Reg. 1180, CF. Denominación: "DISNATUR S.A.". Accionistas: Martín Gabriel Faillace, nacido 24-3-74, DNI 23865457, dom. Yerbal 846, 1° "C" CF y Rodrigo López Barcos, nacido 16-5-77, DNI 26000523, dom. Pumacahuá 50, Piso 12 CF, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Agencia marítima, comercialización, importación y exportación productos rubro marítimo, explotación diseños, patentes y marcas comerciales e industriales y actividades turísticas. Capital: $ 12.000. Sede: San Martín N° 4152, CF. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Asamblea designa suplente igual o menor número. Presidente: Martín Gabriel Faillace. Director Suplente: Rodrigo López Barcos. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Escribano - Guillermo Julián Kent
N° 46.380

EL CHARITO DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto del 23-3-04 (factura 44.235) se omitió consignar que la sociedad es una regularización de la sociedad de hecho "Sucesión de Florencio Lanús".

Escribano - Miguel R. Solanet
N° 46.334

EL RESTAURANT DE LA TERRAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 170 del 31/03/2004, Reg. 504 de Cap. Fed. Robert Andrés Zagala, urug., casado en 1º nup. con Nancy Silvana Pérez, D.N.I 92.666.881, nacida el 1/8/1963, com., domic. en Farina 1290, Monte Grande, Bs. As. y Héctor Eduardo Techera, arg., casado en 1° nup. con Estela Susana Gardú, D.N.I. 14.277.795, nacido el 5/3/1961, com. Domic. en Las Flores 1600, Torre 22, P.B. "A", Wilde, Bs. As., constituyeron "EL RESTAURANT DE LA TERRAZA S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Comercial: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Duración 3 ejerc. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/10. Directorio: Presidente: Robert Andrés Zagala, Director Suplente: Héctor Eduardo Techera. Domicilio: Suipacha 1008 2º piso, Capital Federal.

Apoderada - Mariela Marcela Fagnano
N° 46.376

ELODY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22-9-03 y acta de directorio del 14-10-03 se resolvió el cambio de jurisdicción de ELODY S.A. de Capital Federal a la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa y se constituyó domicilio legal en Juan B. Justo 231 de Santa Rosa, Pcia. de la Pampa. Se modificó el art. 1°.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 16.248

ERA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 19.11.04 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000. a $ 2.912.000. y 2) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 46.408

EUFEMIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Tomás Mansilla DNI 4980928 23/2/48 y Alberto Tomás Mansilla ambos argentinos solteros comerciantes y domics. en Camacuá 827, Cap. 2) 12/04/04. 4) Camacuá 827. 5) a) Importación y exportación de software y hardware. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas, del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. El ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y representaciones. Actividades agropecuarias e inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Alberto Tomás Mansilla, Suplente: Santiago Tomás Mansilla. 9) El presidente. 10) 30/09.

Presidente - Alberto Tomás Mansilla
N° 16.186

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/01/2004 cambió su denominación social modificando en lo pertinente el artículo 1° del estatuto así: "Artículo Primero: Denominación, domicilio, duración: Con la denominación de "FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO S.A".

Autorizado/Abogado - Carlos Ernesto Lanús
N° 46.387

FIDUCIARIA ALTOS DEL CHATEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 157, pasada al Reg. 276, del cual soy titular, F° 2159, fecha 23/03/2004, se constituyó la sociedad. Socios: Reinaldo Niella Varesini, argentino, casado, nacido el 13/12/1932, ingeniero en petróleo, DNI. 10.800.596; Dom.: Viamonte 1133, 9° piso CABA; y Martín Guillermo Amengual, argentino, casado, nacido el 12/09/1946, ingeniero civil, DNI 6.699.810, Dom. Boulevard San Juan Pcia. de Córdoba. Domicilio de la Soc.: calle Viamonte 1133 Piso 9° CABA. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Fideicomiso: Actuar como fiduciaria conforme lo establecido por el Código Civil y la ley 24.441. Administración: Administrar, organizar y desarrollar el emprendimiento inmobiliario "ALTOS DE CHATEAU", ubicado en el Departamento Capital de la Municipalidad de Córdoba, lugar denominado "El Molino", individualizado catastralmente como Circunscripción X, Sector 1, Manzana 5, Parcelas 20, 22 a 29, 5 a 7, 19 y Manzana 6, Parcela 2. Plazo: 15 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ord. nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Director Titular único: Reinaldo Niella Varesini; Director Suplente: Martín Guillermo Amengual; Mandato: por 2 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 3 miembros. Cierre Ejercicio: 31/12. .

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 46.431

FITZ ROY EXPEDITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 2-4-04. 1) Aurelio Alberto Angel Del Castillo, arg., nac. 26/06/01, div. 1as. nupc. Silvia Rosaria Fitz Patrick, empresario, DNI 14.388.162, dom. Lionel Terray 536, El Chalten, Pcia. de Santa Cruz; 2) Julieta María Gaviña, arg., nac. 6/1/69, div. 1as. nupc. Francisco Martín Sorrentino, médica, DNI 20.493.932, dom. Ugarteche 2873, CF. 3) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turística: excursiones, traslados, alquiler de vehículos, prestación de servicios o reserva y locación de servicios de terceros, organización de viajes excursiones y actividades recreativas en general de carácter individual o colectivo; turismo activo en general, trekking y expediciones dentro y fuera del país. b) Importadora y Exportadora: mediante la importación, exportación y comercialización de por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 3 ejerc. 7) Presid. y Vice. 8) Prescinde Sindic. 9) Cierre ejerc. 10/06. 10) Presid.: Aurelio Alberto Angel Del Castillo. Dir. suplente: Julieta María Gaviña. 11) Sede soc. Arenales 1467, 3° piso, C. F.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 16.204

GENEVE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Rafael Cailliat, 11/10/49, casado, arg., comerciante, DNI 7.703.070, Florida 890, Piso 26, CABA; Christian Cailliat, 17/05/72, soltero, arg., Licenciado en Economía, DNI 22.542.643, Calle 494, 1416, Gonnet, Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) 18/03/2004. 3) GENEVE CONSULTORES S.A. 4) Córdoba 838, 2° 3, CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: asesoramiento económico, financiero, contable e impositivo. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Carlos Rafael Cailliat, Director Suplente: Christian Cailliat. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o María Reto. 9) Presidente. 10) 31 de enero.

Apoderada - Viviana Noemí Gobenko
N° 46.396

GIAC - GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral. Ext. Unánime del 5-2-96, se resolvió prescindir de la sindicatura y modificar artículos 11 y 16.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 18.643

HOTEL IQ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria (N° 59-45912 pub. 15/04/04). Por Esc. 28 del 16/04/04, F° 151 Reg. 588: Se formalizó rectificatoria del objeto social, puntos 3.6. y 3.13, que quedan redactados de la siguiente manera: "(3.6) Obligarse en forma solidaria o mancomunada, otorgar garantías y avales de cualquier clase, todo ello, respecto de obligaciones contraídas, o de los títulos de crédito emitidos y aceptados por terceros, sin que pueda hacerse al público en general, o bien, de cualquier sociedad en la que tenga participación directa o indirecta, como asociada o en el capital social, pudiendo sólo participar en sociedades por acciones (artículo 30 Ley 19.550); (3.13) Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades o empresas industriales, comerciales o de servicios o de cualquier otra índole, nacionales o extranjeras, así como participar directa o indirectamente en su planificación y administración, pudiendo únicamente participar en sociedades por acciones (artículo 30 Ley 19.550)".

Escribano - Luis I. Kleinman
N° 46.345

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/03 se amplió el objeto social y se reformó el art. 3° inc. b): "Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones comerciales, gestiones de nego-

cios, asesorar y promover inversiones y financiaciones y prestar servicios como fiduciario. La sociedad podrá ampliar el desarrollo de sus actividades tendiente a mejorar el desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza si los socios lo estiman de interés, todo ello relacionado con el objeto social", asimismo se reformó el art. 22°: Se prescinde de sindicatura y se establece en caso de exigirlo normas legales o disponerlo la asamblea un régimen de sindicatura individual o colegiada, alternativa que en su caso fijará la asamblea. Se establece para el caso de sindicatura colegiada un número de tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por un ejercicio, se establece el régimen de funcionamiento.

Escribana - Mariana Castrillo
N° 46.354

IRQ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por. Esc. 16-4-2004, se constituyó la sociedad IRQ CONSTRUCCIONES S.A. 1) Eduardo Raúl Ibarborde, 18-11-63, casado, DNI 16.895.148, domiciliado en la calle Billinghurst 139, Ps. 3, Depto. "A", Cap. Fed.; Jorge Omar Quadri, 27-8-58, DNI 12.317.762, casado, domiciliado en la calle Rojas 699, de Cap. Fed. y Gregorio Rudezuk, 20-9-51, DNI 8.576.376, divorciado, domiciliado en Primero de Mayo 2227, de la localidad de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y arquitectos. 2) 99 años desde su inscripc. 3) Constructora. Inmobiliaria. 4) $ 12.000. 5) 30/11. 6) Presidente: Eduardo R. Ibarborde. Vicepresidente:, Jorge O. Quadri. D. Suplente: Gregorio Rudezuk. 7) Sede: Avenida de Mayo 1316, Ps. 15, Depto "I", de Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 18.659

KOPAR RESTAURANTES Y ACONTECIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura. N° 71 del 18/3/04. Accionistas: Alejandro Jorge Kofoed, 41 años, casado, ing. en producción agrícola, DNI 14.897.504, Juan B. Justo 69 Florida; Patricia Claudia Parise, 45 años, divorciada, empleada, DNI: 12.714.822, José Luis Cantilo 4647 Capital; argentinos. Denominación: "KOPAR RESTAURANTES y ACONTECIMIENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas, delivery, catering y emprendimientos gastronómicos. b) Prestación de servicio de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales. c) Comercialización de productos alimenticios. d) Importación y exportación. e) Publicidad, propaganda, acciones de comunicación, mercadotecnia, estudio de mercado. f) Organizar y administrar fideicomisos no financieros. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Kofoed; Director suplente: Blanca Cecilia de la Iglesia. Sede social: Av. Figueroa Alcorta. 3351, Piso 2° "230", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.636

LEGALITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/4/04, Reg. 1210 CF. Se rectifica el artículo 3° quedando así: I) Informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, administración de propiedades, consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de 3ros., tramitación en gral. de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados; asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones inmobiliarias y/o bienes registrables; II) Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en gral.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
N° 46.370

ManagerZone SUCURSAL ARGENTINA

MANAGERZONE, INC. comunica por un día la constitución de su sucursal en la República Argentina: Socio: Managerzone AB, con domicilio en Borgmajtaregatan 18, Karlskrona, Suecia 37134, inscripta en el Registro de Comercio de Karlskrona, Suecia con el N° 556558-8384; Fecha del instrumento de constitución: Acta de Directorio de fecha 05-01-2003; Denominación: MANAGERZONE SUCURSAL ARGENTINA; Domicilio social: Echeverría 5073, Piso 2 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Objeto social: La actividad de la Sucursal consistirá en particular en: a) establecer y mantener relaciones con los socios locales; b) Llevar los registros contables en forma independiente de aquellos de la casa matriz; c) Respetar todas las leyes y normas locales de gobierno; d) Llevar a cabo la valuación fiscal y abonar los aranceles por licencias impuestas por el gobierno local; e) Abrir y operar las cuentas bancarias comerciales y locales; f) Brindar atención al cliente a los socios argentinos de MANAGERZONE; Plazo de duración: Indeterminada; Representante legal: Sebastián Horacio García, soltero, argentino, nacido el 25/05/77, periodista, D.N.I. 25.943.430, domiciliado en Echeverría 5073, Piso 2 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Lucrecia Mayer Portela
N° 18.672

MOLECULAS FINAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16-04-2004, ante la Escribana Marta N. Ignatiuk, Fº 180, Registro 1132 de Capital, se constituyó MOLECULAS FINAS DE ARGENTINA S.A. Socios: María Marcela Goldberg, argentina, nacida 08-09-1966, soltera, comerciante, D.N.I. 17.918.482, C.U.I.L. 27-17918482-1, domiciliada en Thames 841, P.B. 5, Cdad. Bs. As., Eduardo Goldberg, argentino, nacido 04-12-1933, casado, ingeniero, D.N.I. 4.124.583, C.U.I.L. 20-04124583-3, domiciliado en Zapata 552, 8º piso Cdad. Bs. As. y Filogonio Fuentes Ramírez, mejicano, nacido el 23-09-1958, casado, comerciante, pasaporte mejicano 95330003298, C.D.I. 20-60313840-7, domiciliado en Jorge Newbery 2497 Cdad. Bs. As. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, compra, venta y distribución de productos químicos en general y/o productos manufacturados con éstos. Capital: $ 60.000 representado por 6.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Marcela Goldberg; Director suplente: Eduardo Goldberg. Se fijó el domicilio legal en Jorge Newbery 2497, Cdad. Bs. As.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 46.340

PSM APARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto publicado bajo recibo N° 005900043048 del 02/03/2004. Por Acta de Directorio del 30/10/02 el señor Patricio Hernán Fuks presentó su renuncia indeclinable al cargo de Vicepresidente que ocupaba en dicha sociedad, siendo ésta aceptada en la misma acta.

Escribana - María Eugenia Girard
N° 46.364

RIO MANSO EXPEDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 13-4-04. 1) Ignacio Javier Bustamante, arg., nac. 30/08/65, cas. 1as. nup. María Magdalena Llambías, empresario, DNI 17.451.398, CUIT 20-17451398-9, dom. Oscar O. Runge 870, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro; 2) Gustavo Carlos Sánchez, arg., mayor de edad, cas. 1as. nupc. María Eugenia Segovia, abogado, DNI 11.486.248, CUIT 20-11486248, dom. Florida 439, 4° P. Of. 409, C.F. 3) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turística: Excursiones, traslación, alquiler de vehículos, prestación de servicios o reserva y locación de servicios de terceros, organización de viajes, excursiones y actividades recreativas en general de carácter individual o colectivo; turismo activo en general, rafting, trekking y expediciones dentro y fuera del país. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación, exportación y comercialización de por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 3 Ejerc. 7) Presid. y Vice. 8) Prescinde Sindic. 9) Cierre ejerc. 10/06. 10) Presi.: Ignacio Javier Bustamante. Dir. suplente: Gustavo Carlos Sánchez. 11) Sede Soc. Av. Santa Fe 1460, 1° P., C.F.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 16.203

S.E.I.P.A.C. S.A.I.C.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/2002 resolvió prescindir de la sindicatura y reformó los artículos 7, 8, 9, 11 y 12 del Estatuto.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 18.675

SAFINA

S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rectificatoria publicación del 23/12/03, Recibo N° 38.881; por esc. 282, F° 917 del 10/12/03, Reg. 568 de Cap. Fed. se realizó cambio de denominación de SOCIEDAD ANONIMA DE FINANCIACION Y CREDITOS S.A. por la de "SAFINA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO".

Autorizada - Verónica Lozicki
N° 46.512

SANCHEZ DE BUSTAMANTE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 36 del 14-04-04, F° 84, Reg. 14 Cap. Fed. 1) Socios: Alvaro Diego Sánchez de Bustamante, arg., divor., 27/12/52, 51 años, licenciado en geología, DNI 10.650.940, CUIT 23-10650940-9, domic. en Oro 2162 Cap. Fed.; Manuel Avelino Díaz Moreno, arg., divor., 06/09/45, 58 años, contador público, DNI 4.525.353, CUIT 20-04525353-9, domic. en Avda. Santa Fe 2958, 9° piso "D" Cap. Fed. 2) Objeto: Prospección de Hidrocarburos: tales como sísmica, perfilajes, geología, procesamiento sísmico y todo otro tipo de procesamiento, exploración, extracción, industrialización, exportación, importación, comercialización, distribución y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, y sus derivados directos e indirectos. Mandatos y Consignaciones: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas vinculadas con la actividad petrolera, sus derivados, afines y servicios conexos, incluyéndose la distribución y/o representación de empresas nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación de software de aplicación específica a la actividad principal. Servicios: Ingeniería de producción, de Reservorios y Química. Comercial: Perforar, extraer, preparar, procesar, fabricar, destilar, adaptar, comprar, vender, distribuir y realizar cualquier tipo de transacción de petróleo y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos que tiendan a la realización de su objeto. Capital: $ 12.000. Integración 25% resto 2 años efectivo. Domicilio Av. Rivadavia 1559, 2° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años. Prescinde de la Sindicatura. Administración: Directorio 2 a 5 miembros. Presidente: Alvaro Diego Sánchez de Bustamante. Vice-Presidente: Manuel Avelino Díaz More no. Directo ra Suplente: María Constanza Sánchez de Bustamante. Se aceptan los cargos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Kemper
N° 46.421

SPIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Viasoli 10/1/41 LC 4150018 Helguera 564 y Horacio Rubens Navarro 8/10/38 DNI 4872575 Fernández de Enciso 3929 ambos argentinos solteros y empresarios. 2) 12/04/04. 4) Lavalle 1392 B. 5) 1) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) Importación-exportación. Comercialización de artículos del hogar, de regalo, electrónicos, computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Inmobiliaria, constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Carmen Viasoli, Suplente Horacio Rubens Navarro. 9) El Presidente. 10) 31/5.

Presidente - Carmen Viasoli
N° 16.185

TAMBEROS UNIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Gabriel Di Maio, arg., soltero, 14/3/79, comerciante, DNI 27146992, Panamá 1274, Ezpeleta, Bs. As. y Walter Gustavo Fernández, arg., soltero, 9/8/72, comerciante, DNI 22720480, calle 897 n° 3188, S. F. Solano, Bs. As. 2) Escritura: 19/4/2004. 3) TAMBEROS UNIDOS ARGENTINOS SA. 4) Cerrito 228 2° A Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, de la sociedad o de 3ras. personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, conejos, chinchillas, aves de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria. Láctea: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos lácteos, comprendiendo sin limitar quesos, mantecas, cremas, leche fresca y en polvo, yogur, dulces y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte, conservación, envasamiento y comercialización de los mismos. Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley 13512. Importación y exportación: de toda clase de materias primas, bienes y productos elaborados o semielaborados. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Walter Gustavo Fernández. Director suplente: Matías Gabriel Di Maio. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 46.381

TELCOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por error Fac. N° 18400 del 16/04/04 se consignó fecha de cierre de ejercicio, como 31/03 de cada año, cuando el correcto es 31/01 de cada año.

Autorizado - Gerardo D. Ricoso
N° 18.683

TIDE MARINE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-04-2004, ante el Escribano Horacio O. Manso, Registro 1132 Cap. Fed., se modificaron los arts. 9 y 11° de los estatutos sociales. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 2 años.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 46.342

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 2-4-2004 resolvió la reforma del art. 20 composición del Directorio: de 9 titulares y 9 suplentes con duración de 1 a 3 años según lo resuelva la Asamblea. Se incorporan los arts. 29 bis: sobre la constitución de un Comité de Auditoría, su composición y tareas conforme Dto. 677/01; art. 26 bis: sobre la reunión del Directorio entre miembros presentes o comunicados entre sí

por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra; y art. 43 bis: determinándose que la sociedad es no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria (cfme. Art. 23 Dto. 677/01.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 16.260

TRESTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 2/4/04. Socios: Eduardo Roberto Ferrero, nació 17/5/61, DNI 14.021.752, domiciliado en Debenedetti 1947, Olivos, Pcia. Bs. As.; Alberto Juan Paronetto, nació 4/2/49, LE 5.399.299, domiciliado en Ayacucho 1836 2° B, Capital; casados, empleados y Rodolfo Luis Ibarra, nació 3/11/64, DNI 17.025.902, domiciliado en Charcas 2539, 9° A, Capital, divorciado, empleado. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta alquiler, explotación, mantenimiento o desarrollo de sistema de comunicaciones: redes de telefonía pública, centrales telefónicas, todo tipo de dispositivos a ellas vinculados, sistemas de respuesta interactiva, redes de datos con sus equipos electrónicos y redes de cableado, programas informáticos de cualquier aplicación, sistemas de transmisión de datos alámbricos o inalámbricos destinados a la red de internet, estaciones de broadcasting de radio, estaciones de broadcasting de televisión. b) Explotación, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. c) Explotación del negocio de telemarketing. d) Servicios de comercio electrónico sobre internet. e) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y cualquier otro tipo de publicación por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales o cualquier otro tipo creado o a crearse. f) Negocio de publicidad, pública o privada en cualquier método usado para tal fin. g) Aporte de inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse con financiación con dinero propio. h) Constitución o transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades por acciones; i) Compra, venta, acopio, exportación, importación' representación y distribución de todos los productos y/o servicios que se relacionen con el objeto social. Intervenir en licitaciones; celebrar contratos de concesión, provisión o locación de bienes muebles e inmuebles y servicios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio de tres miembros con mandato por un año. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Juan Paronetto; Vicepresidente: Rodolfo Luis Ibarra; Director suplente: Eduardo Roberto Ferrero. Sede social: Alicia Moreau de Justo 740, 1° "19". Buenos Aires.

Presidente - Alberto J. Paronetto
N° 18.620

TRICE INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-04-2004, ante el Escribano Horacio O. Manso, Reg. 1132 Cap., se modificó el art. 11° de los estatutos sociales. Representación: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 46.341

TUMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 98 del 6/4/04. Accionistas: Oscar Humberto Moreyra, 53 años, viudo, DNI: 8.572.935, Cervantes 2613 Capital; María Esther Echeverri, 84 años, soltera, DNI: 443.561, Chubut 824 Ciudadela; argentinos, comerciantes. Denominación: "TUMASA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Alimenticia: Producción, elaboración, faena, envasado, transporte y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Oscar Humberto Moreyra, Director suplente: María Esther Echeverri. Sede social: Lavalle 1616, Piso 1° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. Gozález Porcel
N° 18.634

U 32

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 14/4/04 F° 218 Reg. 1793 CF. 2) Socios: Eduardo Enrique Cohen. cas., arg., 28/2/41, DNI 4.366.063, CUIT 20-04366063-3, dom. Av. del Libertador 3050 4 B CF y Luciano Rubén Cohen, sol., arg., 13/3/76, DNI 25.230.508, CUIL 20-25230508-5, dom. Av. del Libertador 3050 4, B, CF. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a ellos las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512. Constructora.: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Cap.: $ 12.000 - 12.000 acc. ordi., nom. no endos., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31 /7 de c/ año. 7) Suscriben los socios en partes iguales. 8) Directorio: Pres. Eduardo E. Cohen. Dir. Supl. Luciano R. Cohen. Prescinden de sindicatura. 9) Tucumán 1441, 9 C Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
N° 46.359

UNIPLUS TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Javier Enrique Garobbio, arg., cas., comerc., 3/12/57, DNI 13.679.804 y Héctor. Leandro Delguy, arg., cas., comerc., 11/4/66, DNI 17.698.325, domiciliados en H. Yrigoyen 8773, 3° E, Cdad. y Pdo. L. de Zamora. 2) 16/4/04. 3) UNIPLUS TELEFONIA S.A. 4) Paraná 608, Piso 2, Dto. 6, Cdad. de Bs. As. 5) A) Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con actividad. Asumir la representación de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras, para comercialización y distribución de equipos, componentes, productos, subproductos y materias primas relacionadas con telefonía estática o móvil, nacional o extranjera. 8) Financiero: financiación operaciones sociales obrando como acreedor prendario en términos art. 5 Ley 12.962 y realizar todo tipo de actividades financieras con dinero propio excluidas las de ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes, duran 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización accionistas arts. 55 y 284 LS. Presidente: Héctor Leandro Delguy. D. suplente: Javier Enrique Garobbio. 10) 31/12.

Notario - Carlos María Romanatti
N° 16.176

URBANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 19-4-04, Reg. 657, socios: Rodrigo Luis Ayerza, arg., DNI 18.303.086, lic. adm. emp., C.P.N. con Soledad María Peralta, nac. 25-2-67, dom. Scalabrini Ortiz 3581, 8° "8" Cap., Diego Durruty Ortega, chileno, soltero, nac. 15-2-70, empresario, Cédula N.I. 7.667.428-0, dom. Scalabrini Ortiz 3581, 8° "8", Capital, Claudio Alberto Labbe Blejer, chileno, casado, nac. el 28-4-43, ing. comercial, C.N. de Identidad N° 4.524.467-9, dom. A. Vespucio 2542, Las Condes, Chile. Denominación: "URBANA ARGENTINA S.A." dom. Scalabrini Ortiz 3581, 8° "8". Objeto: a) La prestación de servicios de asesoría profesional a personal, empresas y consorcios en el país y el extranjero en materias inmobiliarias, de administración de consorcios de copropietarios de inmuebles o de otras clases y de consultoría en general; b) La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) La participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas y el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; y d) La administración de centros de eventos, resorts, edificios y consorcios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nomin. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 4) Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo 5 por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde de sindicatura. Representación legal: el Presidente. Directorio: Presidente Rodrigo Luis Ayerza. Director Titular Diego Durruty Ortega y Director suplente Claudio Alberto Labbe Blejer. Cierre del Ejercicio 31-12.

Escribano - Miguel R. Solanet
N° 46.436

WEECON

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso N° 69-14673 del 22/3/04 corregir objeto así: industr., fabri., trans., prod., armado, ensamb., instal., cprvta., impor., expor., comis., consig., repres., perm., alquil., leas., transp., dist. art. electr., electron., electromec., t/tipo mater.; maquin., herram., equip., apar., implem., mat. prim., utiliz. indus. construc., nuevo, usad., part., repues., acces.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.250

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVEROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 19/4/04, Reg 1713 C. Fed, Pilar Alvela, arg., div. de 1° nup. de Jorge Roberto Zorzi, nac. 4/7/57, DNI 13.213.870, arquitecta, domic. Ayacucho 950, 1 "C", Cap. Fed. y Néstor Luis Romero, arg., div. 1 nup. de Viviana Silvia Azzaro, comerciante, nac. 3/11/1964, DNI 17.255.403, domic. Ayacucho 962, 7 "C" Cap. Fed., constituyeron ALVEROM S.R.L. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) A) La explotación de servicio de automóviles de alquiler, ya sea taxímetros o remises, con vehículos propios o de terceros; B) comprar, vender, consignar, permutar, distribuir, administrar, importar y exportar automotores nuevos o usados para afectarlos a dicha explotación; C) podrá realizar servicio de radio taxi, pudiendo al efecto comprar, alquilar o utilizar equipos de radio en bandas propias o de terceros; D) ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) podrá adquirir o enajenar licencias de taxis; F) reparar y reacondicionar autos; II) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, refacción o construcción de propiedades inmuebles, administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros; III) Compra, venta, fabricación, elaboración y distribución de artículos de decoración, bazar, cristalería, y objetos artísticos; IV) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de golosinas, chocolates, galletitas, bebidas sin alcohol, venta de tabaco y artículos para el fumador, artículos de librería, útiles escolares, papelería, textos de estudio, artículos de juguetería y entretenimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 8.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente para, obligar a la sociedad. Duración: 3 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Néstor Luis Romero. Sede Social: Ayacucho 962, 7 "C" Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 46.426

ARDFERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios 22/06/2001. Ref. Art. 5°. Se designa Gerente a Virginia Gear de Aloe, quien acepta el cargo. Esc. N° 56, F° 140, Reg. 1636.

Escribana/Autorizada - M. J. Eggimann
N° 46.401

ARGEN NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ivo Adolfo Zattoni, soltero, comerciante, 33 años, DNI. 21.500.261, domic. Valdenegro 3451, 3° "C", Cap. Fed. y Gladys Magaly Zattoni y Silveyra, divorciada, empleada, 40 años, DNI. 17.949.757, domic. Pasaje Facundo 335, Cap. Fed. ambos argentinos. 2) 5/3/04. 3) "ARGEN NETWORKS S.R.L.". 4) Valdenegro 3451, 3° "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la: Prestación de servicios de telefonía para el público, llamadas urbanas, suburbanas, interior o exterior, por medio del pago correspondiente de la llamada; servicio de telecomunicaciones sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Los gerentes en forma indistinta. Duran hasta su reemplazo. 9) 31 de diciembre. Gerente: Ivo Adolfo Zattoni. Acepta el cargo.

Escribana - Silvia María Parera
N° 46.395

ASCENSORES MAZZUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Tomás Sánchez, argentino, nacido el 02-11-1970, soltero, comerciante, DNI 21.887.423, CUIT 20-21887423-2, domiciliado en Sarmiento 2549 7° D, Ciudad de Bs. As.; y Mariana Andrea Sánchez, argentina, nacida el 19-10-1972, soltera, comerciante, DNI 22.247.701, CUIT 27-22247701-3, domiciliada en Tucumán 2643, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 16-04-2004. 3) ASCENSORES MAZZUCCO S.R.L. 4) Lavalle 636 piso 1° Dto. "7", Ciudad de Bs. As. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: Compra, venta, comercialización, consignación, representación y fabricación de ascensores, elevadores, sus repuestos y accesorios; motores y máquinas, equipos y herramientas, repuestos y accesorios. Servicio de reparación y mantenimiento de ascensores, elevadores, bombas de agua, motores y máquinas. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.-, c/u valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Mariana Andrea Sánchez.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.651

BAIRES GROUP CONSULTORIA & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que al gestionar su inscripción en la I.G.J., ésta observó que la suma asignada al Capital Social resultaba exigua en virtud de las actividades enunciadas en su objeto social, motivo por el cual por Escritura N° 86 del 13.4.04 se procedió a elevar el Capital Social de la suma de $ 4.000 a la suma de $ 10.000, dándose la siguiente nueva redacción al Artículo Cuarto; El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000, divididos en 10.000 Cuotas Sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las Socios por partes iguales o, sea $ 5.000, cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, integrándose el saldo en el plazo de dos años contados desde su inscripción.

Autorizada - Sara Patop
N° 16.234

BERLIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 15/4/2004, entre Enrique Juan Faustin DNI 4.286.713, div., arg., comerc., dom. Quintana 1150 Don Torcuato Bs. As., nac. 11/8/1938, y Lucio Enrique Bartolomeoli DNI 24.515.463 solt., arg., comerc., dom. Paso 39 P 5 C Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: a- Realización, producción, comercialización, explotación de espectáculos artísticos, b- Arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, c- Comercialización de productos alimenticios. Capital Social: $ 10.000- (10.000 cuotas de $ 1 VN CU) Administración Gerencia a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social R. S. Peña 1119 P 8 Ofic. 814 Cap. Fed. Gerente: Enrique Juan Faustin.

Autorizada - Susana Giussani
N° 16.252

CACELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carolina María Lozada, 5-5-78, DNI 26.669.918, María Cecilia Lozada, 4-12-81, DNI 29.381.127, ambas args., solteras, comerciantes, 9 de Julio 350 Quilmes Pcia. Bs. As. 2) 13-4-04. 3) 99 años. 4) 31/12. 5) Rivadavia 3462 P. 14 Of. A Cap. 6) $ 12.000. 7) Rep. Legal: Ambas socias como gerentes. 8) Por sí, 3os o asociada a 3os; compra, venta, dist., imp., exp., mayorista y minorista de prod. de caucho, goma, tela, papel, chapa, fab, armado de juntas para autos, tractores, motos, maq. y motores.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 16.212

CLAUPUDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Elsa Beatriz Ibáñez, argentina, soltera, nacida 1-11-63, DNI. 16.999.994, comerciante; domicilio: Martín Fierro 1123 A. Korn. P.B.A.; Graciela Vogel, argentina, soltera, nacida 27-9-59, DNI. 13.206.794, comerciante, domicilio: Santiago del Estero 2426 A. Korn P.B.A. 2) Escritura del 31-3-04 Reg. 1008. 3) CLAUPUDEL S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 826, 1° "B", Capital. 5) 99 años. 6) objeto: I) Explotación de establecimientos vitivinícolas, cultivo de viñedos, producción de vino en sus distintos tipos y de sus componentes y aditivos. Compra, venta, importación y exportación, consignación, depósito, almacenamiento de uvas, vinos, máquinas y herramientas, partes, repuestos y accesorios para el cuidado de viñedos, su poda, cosecha y para la producción y elaboración de vinos. II) Compra, venta, importación y exportación, depósito, almacenamiento, consignación de chatarra y todo tipo de metales. 7) Capital: $ 20.000.- 8) Administración-Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Elsa Beatriz Ibáñez y Graciela Vogel. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
N° 16.249

COMPAÑÍA DE EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Pública del 26-03-04; folio 199, Reg. 555 escr. R. Quinos. 2) Ignacio Federico Miyagi, licenciado, DNI 22.824.736, Julián Alvarez 855, Cap. Fed.; Tomás Gabriel Pando, comerciante, DNI 29.600.223, Benavides 274, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Todos args., solteros. 3) COMPAÑÍA DE EMPANADAS S.R.L. 4) Julián Alvarez 855 Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Obj.: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, negocios de confitería, bar, pizzería, empanadas, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de masas, repostería, despacho de alimentos congelados, cocinados, y/o crudos. b) Concesión de comedores y/o cafeterías y/o meriendas de fábricas, oficinas públicas y/o privadas, y cualquier tipo de establecimiento industrial, comercial y/o administrativo. c) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, representación, de toda clase de productos alimenticios, golosinas, bebidas y anexos, envasados o no. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) $ 3.000.- 8) Socio Gerente: Tomás Gabriel Pando. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Santiago Quinos
N° 46.348

CUEROS ARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26/3/04. Registro 1210 CF. Sergio Osvaldo Varela cede 1.500 cuotas a Dante Herminio Lugo 22/4/57, soltero DNI 12.975.472, argentino, comerciante y con domicilio en Bacacay 1708 Cap. Fed. Osvaldo Antonio Varela renuncia a su cargo de gerente. Asume como gerente: Dante Herminio Lugo.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
N° 46.371

D.T.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 26/3/04, n° 14.763, a saber: Denominación social: 1) D.L.I. SRL; 2) Capital Social: $ 10.000, 10.000 cuotas de VN $ 1 c/u, suscripción: Gustavo Armando Forte Olguín: 4.500 cuotas; Adrián Néstor Ianello: 3.000 cuotas, Francisca Claudia Noemí Bravo: 2.500 cuotas. Integración 25%.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 16.182

DAMOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 465 del 30/10/2003, María Fernanda Perfetti y Fabiana Rizzi, quien renuncia a su calidad de gerente ceden a Alfredo Dartiguelongue, arg., 15/08/72, cas. María Fernanda Perfetti, DNI 22.825.467, empleado, Zapiola 2066 11° "B" Cap., CUIL 20-22825467-4, Diego Marcelino Moyano o Moyano Bush, arg., 20/07/66, cas. Fabiana Rizzi, empleado, DNI 17.630.152, CUIL 20-17630152-0, Cuba 3341 7° "A" Cap. y Gabriel Fernando Conte, arg. 29/10/58, cas. Ana María del Carmen Tula, industrial, DNI 12.758.492, CUIT 20-12751492-4, Bouchard 4280, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 10000.-. Se designa gerente a Alfredo Dartiguelongue, Diego Marcelino Moyano y Gabriel Fernando Conte, quienes aceptan.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 46.398

DAMOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 27 del 02/02/2004, Gabriel Fernando Conte, quien renuncia a su calidad de gerente cede a Alfredo Dartiguelongue, arg., 15/08/72, cas. María Fernanda Perfetti, DNI 22.825.467, empleado, Zapiola 2066 11° "B" Cap., CUIL 20-22825467-4 y Diego Marcelino Moyano o Moyano Bush, arg., 20/07/66, cas. Fabiana Rizzi, empleado, DNI 17.630.152, CUIL 20-17630152-0, Cuba 3341 7° "A" Cap., la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 3.300.-. Continúan como gerentes Alfredo Dartiguelongue y Diego Marcelino Moyano, quienes aceptan.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 46.399

DERMODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-4-04, Daniel A. Petralia y José L. Petralia ceden a María Rosa Naredo 510 cuotas y a Ana María Ortega 490 cuotas de capital.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 16.211

DISEÑOS PRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Cesación y designación de administrador. Instrumento privado fecha 23/marzo/2004. Pablo Javier Alonso, D.N.I. 18.296.900 cesa como administrador y cede 2.500 cuotas a María Belén Reyes, D.N.I. 24.922.636, argentina, soltera, comerciante, Hortiguera 220, 4° "A", Bs. Aires. Nuevo administrador María Belén Reyes.

Abogado/Autorizado - Juan José Gariglio
N° 16.235

EMPRENDIMIENTOS WORK TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 48 del 15/4/04, Reg. 1873 Cap. Pablo Ricardo Fregotte, solt., arg., nac. 10/12/81, com. DNI 29.249.906, dom. Galileo Galilei 2442, 1° A Cap. y Martín Jorge González Parra, solt., arg., nac. 14/4/78, contador público, DNI 26.562.419, dom. Av. del Libertador 8622, 1° D Cap. constituyeron "EMPRENDIMIENTOS WORK TEC. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en particip. c/3° en país o fuera de él las sig. activ. 1) Organizar exposiciones, congresos y eventos en gral. y/o prestar servicios para tales fines. 2) Promoción y publicidad, servicios de diseño, asesoramiento, manejo y contratación de medios publicitarios, fabricación de material promocional y/o prestación de cualquier servicio para tales fines. 3) Construcción y fabricación de infraestructuras para exposiciones, congresos, oficinas, eventos en gral. y cualquier otro medio usual para tal fin. 4) Desarrollar activ. de turismo y hotelería mediante la organización, explotación, armado y comercialización de paquetes turísticos, pasajes, hospedajes y/o cualquier otro servicio relacionado a tales fines. 5) Importadora y exportadora de bienes y servicios en gral. 6) Asesoramiento sobre los servicios y productos mencionados en objeto y de administración y marketing en gral. 7) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, e inclusive realizar operaciones de Ley 13.512 y sus reglamentaciones. 8) Ejercer: Mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y gestiones de negocios. Las activ., mencionadas se harán por medio de profesional; c/título habilitarte cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o contrato. Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Ejercicio social: 31/3. Sede Av. Las Heras 2925, 8° "42" Cap. Gerente: Pablo Ricardo Fregotte.

Escribana - Mariana Di Próspero
N° 16.223

ENRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 16-4-2004, se constituyó la sociedad ENRU S.R.L. 1) Gregorio Rudezuk, 20-9-51, DNI 8.576.376, divorciado, arquitecto, y Silvia Luján Ghilarducci, 23-12-48, soltera, L.C. 5.963.345, abogada, ambos argentinos y domiciliados en la calle Presidente Perón 4077, Ps. 3, Dpto. "C" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. 3) Constructora. Inmobiliaria. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Sede: General Urquiza 56, Ps 6, Dpto. "A", de Cap. Fed. 7) Gerente: Gregorio Rudezuk.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 18.658

ESTABLECIMIENTO LAS TRES A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Fabio Sergio Ciurca, argentino, casado, nacido 29-5-66, DNI. 17.335.963, abogado; Lilian Haydée Almuni, argentina, casada, nacida 2-7-66, DNI. 18.335.139, empleada; Ale Almuni, argentino naturalizado, casado, nacido 20-6-39, jubilado, domicilio todos: Niceto Vega 4836 Capital. 2) Escritura del 19-4-04 Reg. 1147. 3) ESTABLECIMIENTO LAS TRES A S.R.L. 4) Viamonte 1620, 8° "B", Capital. 5) 99 años. 6) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o criaderos de animales, ovinos, bovinos, equinos, caprinos y porcinos. Cultivos intensivos, extensivos y especiales. La forestación y reforestación en cualquier predio. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de productos, subproductos, residuos agrícolas, ganaderos, forestales, inclusive productos destinados al consumo en general, a la alimentación y abonos agrícolas; de mercaderías, motores, tractores, maquinarias, máquinas, artículos, implementos, herramientas y accesorios destinados a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarios; inclusive los sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal, "leasing", la subdivisión de tierras y su urbanización por los distintos sistemas actuales. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantías; constituir y/o transferir prendas, hipotecas y demás valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento, administración de bienes de capital. 7) Capital: $ 8.000.- 8) Administración-Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Fabio Sergio Ciurca. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 16.247

EXPRESO STELLA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 10-3-2004, Roberto José Stella cedió las 80 cuotas sociales que tenía a: Christian Pablo Stella, Flavio Javier Stella Roger Alexis Stella y Lionel Maximiliano Stella, 20 cuotas sociales a c/u renunciando a la gerencia. Los socios deciden designar gerente a Flavio Javier Stella y prolongar el plazo de duración 99 años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 18.677

EXTREME GUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/04/04. Socios: Claudio Oscar Tondini, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI 17.727.170, domicilio Pasco 982 Capital Federal; Miguel Federico Miquelarena, argentino, 43 años, casado, empleado, DNI 14.089.026, domicilio Uriarte 2327 4° A Capital Federal. Denominación: EXTREME GUNS S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Armería: Compra y venta (mayorista y/o minorista), distribución, reparación y modificación de armas de todo tipo, artículos de pesca y cuchillería, incluyendo la importación y/o exportación, y la representación de marcas, 2) publicidad y promociones varias, 3) construcción, alquiler y venta de vehículos especiales y de competición, tornería y matricería, 4) servicios de vigilancia, custodia de bienes, físicos y móviles, custodias personales, traslados de dinero y valores, 5) docencia y cursos de tiro, instrucción de personal de seguridad, dictado y organización de seminarios, e instrucción en armas especiales para fuerzas de seguridad. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas, suscripto por partes iguales. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Gerente. Se designa Socio Gerente a Claudio Oscar Tondini. Cierre ejercicio: 31/03. Sede social: Cabello 3565 9° piso departamento "C" Capital Federal.

Autorizada - Margarita L. Hevia
N° 16.231

F2Biz

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Ricardo Juan Okecki, arg., nac. el 16/07/73, abogado, cas. DNI. 23.453.018, Arenales 1166 7° "E" Cap.; y Fabián Tomás Moreno Costello, venezolano, nac. el 17/07/74, ingeniero, cas., DNI. 92.785.469, La Pampa 1155 Torre 3 7° "C", Cap. 2) Escritura 40 del 24/03/2004, F° 106 Reg. 1741 Cap. 3) "F2Biz S.R.L.". 4) Suipacha 268, Cap. 5) Objeto: realización por cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. de los sigtes. actos: Brindar servicios de consultoría y asesoramiento, representación, comercialización, inversión, participación en soc. nac. y extranjeras., imp. y exportación de bienes y servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000.- representado por

100 cuotas, $ 10 valor nominal c/u y de 1 voto. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejerc., siendo reelegibles. 9) Gte.: Francisco Ricardo Juan Okecki y Fabián Tomás Moreno Costello. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Mirta I. Cáceres
N° 18.671

FCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Axel Paz, 5/6/81, DNI. 28.924.759, Oncativo 1947, 2, Pcia. Ariel Roberto Tenorio, 15/1/77, DNI. 25.905.256, Tucumán 1638, 7, Pcia. ambos args., sols., y comerciantes. 2) I. Priv. del 2/4/04. 3) FCS SRL. 4) Alvear 1883, Of. 20, CF. 5) Comer. e Indus.: Comercialización, venta, fabricación, armado y distribución de todo tipo mobiliarios destinado a equipamiento integral de Restaurantes, bares, salones de fiestas, salas de juegos, bingos, casinos, casas de familia, hoteles, hospitales y sanatorios. Contratos y Licitaciones: Contrataciones c/Registro de Proveedores del Estado y c/toda otra repartición pública y/o priv., municipal, pcial. nacional o inter., participar en concursos de precios y licitaciones. Impor. y Expor.: Bienes, tecnología, materias primas, partes, piezas y prod. elaborados, directa o indirectamente relacionados con su actividad. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 10 y 1 voto c/u. 8) 1 o más Gtes., socios o no, en forma individual por todo el tiempo de duración. 10) Gte.: 31/12 de c/año. Gte.: Julián Axel Paz.

Abogada - Graciela A. Paulero
N° 18.628

FLAMARO SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rafael Mario Moreno, argentino, nacido el 04-09-1938, casado, empresario, DNI 7.283.762, CUIL 20-07283762-3, domiciliado en Santiago del Estero 3590, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Héctor Teófilo Ponce, argentino, nacido el 05-12-1954, casado, empresario, DNI 11.530.558, CUIL 20-11530558-2, domiciliado en Sargento Cabral 4141, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Martín Ponce, argentino, nacido el 25-10-1978, soltero, comerciante, DNI 27.032.070, CUIL 20-27032070-9, domiciliado en Lima 1141, Dpto. 5° B, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-04-2004. 3) FLAMARO SERVICIOS GENERALES S.R.L. 4) Lima 1141 5° B, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Búsqueda, preselección, selección, evaluación y prestación de servicios de personal afectado a tareas de portería y de recepción de edificios, empresas, oficinas y contratación por terceros de dicho personal en forma efectiva o eventual, ya sea por hora, día, mes, jornada, semestre, temporada y cualquier otro tipo de contrato nominado o innominado que permita la legislación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos seis mil ($ 6.000).- dividido en 600 cuotas de $ 10.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Rafael Mario Moreno, Héctor Teófilo Ponce y Héctor Martín Ponce.

Autorizada - Patricia Peña
N° 18.650

GRIEGO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del 46071 del 19/04/2004. La sociedad se denomina GRIEGO II S.R.L. y no EL GRIEGO S.R.L. como erróneamente se consignara en el edicto anterior.

Autorizado - Jorge Horacio Razumney
Nº 46.448

GRUPO CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/4/2004; socios; Nicolás Enriquez, 27/12/85, DNI 31.999.394, comerciante, Aristóbulo del Valle 6167, San Martín, Pcia. Bs. As., y Ana Laura Zapiola, ama de casa, 9/4/76, DNI 25.257.856, Marsella 2560, Cap. Fed. argentinos y solteros; Sede Social: Gabriela Mistral 3203, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la compra, venta, importación, exportación, locación, reparación y consignación de herramientas y máquinas en general, artículos especiales para la industria eléctrica, metalúrgica, telefonía, agua, gas, video, cable y artículos contra y para prevención de incendios, productos y elementos utilizados en seguridad y higiene industrial, artículos de ferretería. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/3/c/año. Queda designado gerente: Nicolás Enriquez.

Autorizado - Angel Moreira
N° 16.191

GRUPO NADAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Aviso N° 45.680, fecha 13.04.04. Esc. 295, F° 661: 19.04.04 (Reg. 1698 C. Fed.) Rectif. Objeto: Operac. inmobiliarias y construcción de edificios. Operac. Financieras, realizac. y administrac. inversiones en títulos, bonos, etc., participación en empresas que operen en estos ramos, explotación de marcas, tomar y prestar dinero con o sin interés, con o sin garantía, financiar obras. Sin recurrir al ahorro público, que implique autorizac. de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal.

Escribana - Erica Holtmann
N° 46.366

GRUPPO PIETRABELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Edgardo García, casado, comerciante, nac. 9-9-45, L.E. 4.534.227, domic. Borges 2543, Olivos, Pcia. Bs. As., Jorge Norberto Fattori, soltero, comerciante, nac. 25-9-51, L.E. 8.627.210, domic. Santa Rosa 2852, Florida, Pcia. Bs. As. Claudio Ariel García, soltero, periodista deportivo, nac. 12-5-79, DNI. 27.308.740, domic. Borges 2543, Olivos, Pcia. Bs. As. y Joaquín Pablo Grondona, soltero, estudiante, nac. 7-3-80, DNI. 28.031.078, domic. Arenales 2479 Martínez, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 14/4/04. 3) "GRUPPO PIETRABELLA S.R.L.". 4) Salguero 376, 4° "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I-Comercialización, representación, distribución y fabricación de revestimientos cerámicos, piedra, vidrio o cualquier otro material que se pueda utilizar a tal fin. II-Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 50 años. 7) $ 6.000.- 8) Los gerentes de a dos en forma conjunta. Duran hasta su reemplazo. 9) 30 de abril. Gerentes: todos los socios. Aceptan tácitamente el cargo.

Escribana - Silvia María Parera
N° 46.397

GUILLERMO DEBIASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de la publicación del 19/04/04, Factura N° 46.055; **donde dice** artículo cuarto **debe decir** artículo quinto.

Socio Gerente - Guillermo Hernán Debiasi
N° 46.394

INTERNATIONAL ALU-EL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escr. 103, 15/4/2004, F° 271 Reg. 931 Cap. Fed. Soc.: Emilio Ezequiel Zayat, arg., nac. 14/4/1979, estud., solt. DNI 27.202.937 y Natalio Jorge Zayat, arg., nac. 22/8/1947, comerc., cas. en 1° nup. c/Sofía Noemí Dahab, DNI 7.602.071, dom. Avellaneda 2637, "7", C.F. Durac.: 99 años dde. su inscrip. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, en el país y/o en el extranjero de perfilerías de aluminio, chapas de aluminio, disipadores para electrónica, plaquetas de circuitos impresos, ventiladores para electrónica, bujes aislantes micas aislantes, separadores, semiconductores de potencia, elementos de aluminio, bronce y cobre, grasas siliconadas, componentes electrónicos y todo otro elemento destinado a la electrónica. Cap.: $ 8.000 repres. por 800 ctas. de valor nominal $ 10 c/u. Suscrip.: Emilio Ezeauiel Zayat 400 cuotas ($ 4.000) y Natalio Jorge Zayat 400 ctas ($ 4.000), c/dcho. a 1 vto. por cta. Integ.: $ 2.000. Plazo para integrar: 2 años dde. su inscrip. Adm.: 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejerc.: 31/3 c/año. Dom.: Argerich 1011, C.F.; Gtes: Emilio Ezequiel Zayat y/o Natalio Jorge Zayat, en forma indistinta quienes aceptan el cargo.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
N° 16.197

JANELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Instr. Privado 16/04/04. Socios: María Laura Paunessa, arg., nac. 11.08.1952, comerciante, casada, DNI 10.136.748, Castex 3217 Piso 2°, Cap. Fed. y Silvina Fernández Arancibia, arg., nac. 07.01.1966, comerciante, soltera, DNI 17.636.127, Castex 3217 Piso 2°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede: Castex 3217, Piso 2°, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: La representación, comercialización, importación, exportación, distribución, compra y venta, confección, elaboración, mayorista y/o minorista de productos textiles, telas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, mercaderías y equipamientos para el confort del hogar, mercaderías de bazar, cristalerías, accesorios y utensilios para cocinas y baños y de cualquier otro artículo de decoración. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Integrado 25%. Suscripción: María Laura Paunessa 2640 cuotas y Silvina Fernández Arancibia 1360 cuotas. Cierre Ej.: 30/06. Gerentes: María Laura Paunessa y Silvina Fernández Arancibia.

Abogado - Daniel C. Falck
N° 16.240

JUAN CARLOS VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 29/02/04, Juan Carlos Volpedo cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas soc.: 1.000 cuotas soc a Juan Carlos Antonio Volpedo equival. $ 1.000 y 1.000 cuotas a Ana María Navas De Volpedo equival. $ 1.000.- Se modificó cláusula cuarta. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Antonio Volpedo suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5.000; la Sra. Ana María Navas De Volpedo, suscribe la cantidad de 5.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5.000 y el Sr. Ariel Víctor Volpedo suscribe 2.000 cuotas equivalentes a $ 2.000.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Se ratificar en el cargo de gerente al Sr. Juan Carlos Antonio Volpedo quedan vigentes los restantes artículos del contrato social.

Autorizada - Milena Calza
N° 18.660

L & V GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/4/04, Carlos Alberto Lodari cede todas sus cuotas sociales (50): 45 cuotas a María Florencia Lodari y 5 cuotas a María Laura Lodari (D.N.I. 26.800.199), comerciante, soltera, argentina, nac. 30/06/74, domicilio Bulnes N° 753, 9° "C" Cap. Fed. Se reforma arts. 5° y 7° del Estatuto-Administración: Uno cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: María Florencia Lodari. Sede Social: Av. Callao N° 1076, P.B. UF. 1 Cap. Fed.

Gerente - María Florencia Lodari
N° 46.372

MARIFAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Soc. por Inst. Priv. del 24/3/04 Rubén Ezra Saiegh, CUIT 20-12045570-3, arg., nac. 28/6/58, DNI 12.045.570, cas., comerc., dom. Lafinur 2964, 5° A, Cap. Fed. y Marcelo Jaime Saiegh, CUIT 20-16225611-5, arg., nac. 16/12/62, DNI 16.225.611, cas., comerc., dom. Gorostiaga 1594, 4°, Cap. Fed., Venden, Ceden y Transfieren a Juan Carlos Muñoz CUIL 20-16408098-7, arg., nac. 29/11/63, solt., DNI 16.408.098, comerc., dom. Dante Alighieri 3174, La Matanza, Prov. Bs. As. y Natalio Casabe, CUIT 23-04026298-9, arg., nac. 13/9/26, cas., LE 4.026.298, comerc., dom. Rivadavia 5911, 9° B, Cap. Fed.: 12.000 Cuotas Sociales, 6.000 a c/u, que tienen y le pertenecen, 6.000 c/u, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían, por la suma de $ 14.000. No existe limitación establecida en el cont. soc., en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes, quedando como socios Gerentes los cesionarios: Juan Carlos Muñoz y Natalio Casabe, quienes manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle, María Inés Dwek, DNI 16.497.474 y Fabiana Mirna Merin, DNI 16.895.506, presta el asentimiento Art. 1277 CC.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 46.369

MAXTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/4/04, const. contrato. Socios: Alcides Escalante Cortez, 19/08/58, sol, DNI 92.445.247, comer., L. Viale 3280, Cap.; Pedro Escalante Cortez, 29/10/50, sol, DNI 92.560.090, comer, Murillo 998, Cap.; José Escalante Cortez, 19/3/53, sol, DNI 92.301.165, comer, Galicia 3270, Cap., todos boliv., Den: MAXTEA SRL. Dur.: 99 años. Obj: fábric., cpr-vta., consig., distr. prod. manuf. en madera o deriv. mueb. gral. p/uso indus., comer., partic. carpint. de obra en mad. p/elab. instal., puert., vent., t/trab. madera; aserrado mader. indus, transf., extrac., comercial. prod. y subprod. deriv. mader, impor, expor. Cap.: $ 21.000, -ctas. $ 1.- c/u. Susc: Alcides E. Cortez $ 7.000, Pedro E. Cortez $ 7.000, José E. Cortez $ 7.000. Sede: E. Bonorino 1570, Cap. Gerentes: todos los socios. Cierre 31/12.

Contador – Rafael Salavé
N° 16.209

MIJORMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado. 2/4/2004. Socios: Jorge Mamprelian, DNI. 25.676.425, 27 años, empresario, argentino, soltero y Miguel Mamprelian, DNI 27.026.011, 25 años, empresario, argentino, soltero, ambos domiciliados en Billinghurst 1318, 2° B Capital. Denominación: MIJORMI SRL. Duración: 99 años. Actividades: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercio e industria; compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y explotación de todo tipo de negocios, químicos, vidrios, maderas, metales y materiales de construcción; textiles y cueros; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, en el país o fuera de él; b) Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícolas-ganaderos; frutihortícolas, forestales y aserraderos; c) Financieras: Aportes e inversiones a terceros préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores. Capital: $ 6.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, individual o conjuntamente, determinada anualmente; reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Arenales 1282, Ciudad Buenos Aires. Designar gerentes a Jorge Mamprelian y Miguel Mamprelian.

Gerente – Jorge Mamprelian
N° 46.383

OLEH & QUATTORDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 14/5/01, N° 3049 L° 114 de SRL, Por inst privado del 30/3/04 se rectificó y modificó las cláusulas Primera y Cuarta del Estatuto Social. Primera: La sociedad tiene el domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Cuarta: Capital Social: $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 V/N c/u. Alejandro Pablo Quattordio cede y transfiere sus 600 cuotas: 480 cuotas a Marcelo Claudio Quattordio, arg., comerc., 8/9/60, casado, DNI 14.188.239 y 120 cuotas a Valeria Dolhagaray, arg., comerc., 5/11/72, casada, DNI 22.991.971, ambos con domicilio en Ituzaingó 969, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. El socio cedente renuncia a su car-

go de gerente la que es aceptada y queda desvinculado de la sociedad. Los socios ratifican las cláusulas del contrato primitivo no modificadas y a Marcelo Claudio Quattordio como gerente de la sociedad. Se cambia la sede social a Conesa 3556, PB, "4" de Cap. Fed.

Abogado – Enrique G. Baglioni
N° 18.664

SAPUCAY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. N° 1.712.909 I.G.J. N° 7110 L. 117 Tomo: S.R.L., CUIT N° 30-70833302-2 comunica que por Instrumento Privado de fecha 30.10.03 Rafael Guillermo Arrastía, D.N.I. 12.963.369, cede, vende y transfiere quinientas cuotas sociales de $ 1 (Pesos uno) cada una de "SAPUCAY SUR S.R.L." a favor de Daniel Omar Wolters, D.N.I. 12.154.341, con domicilio en Nueva York 4684 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Agustín Guillermo Villar Duarte, D.N.I. 93.883.582, cede, vende y transfiere quinientas cuotas sociales de 1 $ (Pesos uno) cada una de "SAPUCAY SUR S.R.L," a favor de Roberto Amadeo Corimberto, D.N.I. 5.174.543, con domicilio en Av. Manuel A. Montes de Oca 581/595/601/629, Piso 24°, Torre Lezama, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerente General y Gerente, respectivamente. Se designa Gerente General a Daniel Omar Wolters y como Gerente a Roberto Amadeo Corimberto.

Gerente General - Daniel Omar Wolters
Gerente - Roberto Amadeo Corimberto
N° 46.335

SEGURIDAD MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 15/04/04. Socios: Roberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 02/03/40, L.E. N° 4.571.691, General Lemos N° 5112, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Carlos Néstor Pardo, argentino, divorciado, comerciante, 13/06/44, L.E. N° 4.441.243, Sáenz Peña N° 1232, Paso de Rey, Pcia. de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto social: Funcionar como agencia de investigaciones y seguridad privada, para lo que podrá realizar averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado de valores y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes., Administración: El socio Roberto Rodríguez en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Montañeses N° 2891, P. 3°, Dto. "A", Capital Federal.

Abogado – Héctor F. Taverna
N° 18.649

SOS TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2004 Socios: Miguel Angel Vigna, casado, argentino, nacido el 31 de mayo de 1965, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 17.362.911 domiciliado en Calle Mosconi Nro. 2789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y doña Martha Yoshida Angulo Pereyra, casada, Boliviana, nacida el 2 de diciembre de 1966, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 92.308.561, domiciliada en Calle Mosconi Nro. 2789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: SOS TRANSPORTES SRL. Sede Social: Calle Mosconi Nro. 2789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto social explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad de transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Explotar por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles, y dentro de esa actividad, lo de comisionistas y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios y ganaderos por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000,00. Administración: Socio Gerente. Se designa con el cargo de socio gerente a Miguel Angel Vigna, Fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Daniel Alejandro Macri
N° 46.368

TAXIS BSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. 1/4/04. 2) Socios: Daniel Horacio González, arg., nac. 30-12-66, DNI 18.234.985, solt., comerc., dom., Julián Alvarez 1704, Cap. Fed., y María Fabiana Rivas, arg., nac. 25-11-67, DNI 18.423.190, solt., comerc., dom., Aráoz 2131, Cap. Fed. 3) Denom.: TAXIS BSAS SRL. 4) Dom. CABA, sede social Aráoz 2131. 5) Durac.: 99 años desde fecha de inscrip. en el Reg. Púb. Com. 6) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades comerciales de explotación de servicio de transporte de personas por taxímetros, remis, charter y/o radiotaxis, todos ellos de corta, mediana o larga distancia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: $ 12.000, represent. por 120 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) Administr., dirección y represent. legal de la sociedad estará a cargo de los socios, en su carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Actuación indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 30/12 c/año.

Autorizada/Abogada – Luciana Vanesa Benvenuto
N° 18.676

TECAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Intr. Priv. 2/6/03 se aumentó el capital social de $ 2.000 a $ 47.100, se reformó art. 4° est. social. Diego Martín Pucciarelli Ayllon cede 23.550 cuotas y Gabriel Bernardo Balanovsky cede 23.079 cuotas ambos a favor de Gustavo Alejandro Elazar (arg., casado 28/6/62, comerciante, D.N.I. 14.952.497, Echeverría 3105 11 "A" Cap.) Gabriel Bernardo Balanovsky cede las restantes 471 cuotas que poseía en soc. a favor de Luis Alberto Bianco (arg., divorciado, 21/11/42, comerciante, D.N.I. 7.970.435, Dr. José Penna 821, Vte. López, Bs. As.). Gabriel Bernardo Balanovsky renuncia al cargo de gerente y se designa a Gustavo Alejandro Elazar.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 18.666

THERMOFORMING ACRYLIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/4/2004; Socios: José Luis Fernández, técnico químico, 5/10/66, DNI. 18.203.978, Av. Congreso 2334/46, Cap. Fed. y Gustavo Alberto Rodríguez, comerciante, 13/3/63, DNI. 16.287.935, La Pampa 2780, Cap. Fed. argentinos y solteros. Sede Social: La Pampa 2780 piso 11° Dpto. A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Inscripción R.P.C. Objeto: La compra, venta, fabricación, distribución, instalación, importación y exportación de artículos termoformados de acrílico y otros materiales plásticos o compuestos, refordazados con fibra de vidrio y otros materiales indicados para tal fin, tales como bañeras, piscinas, receptáculos, cabinas y paneles de ducha, mámparas de vidrio, acrílico, u otros materiales. Hidromasajes, piletas, spas, saunas, baños, finlandeses baños turcos, flotarios, cabinas de rayos UVA o cualquier otro tipo/ de equipamiento orientado a instalaciones utilizadas para relax o terapéuticas, accesorios para baños, cocinas, parques y hoteles, grifería, instalaciones eléctricas de motores y turbinas propulsoras de agua, aire u ozono, carteles, letreros, interiores de heladeras u otros artefactos, luminarias, partes de automotores o cualquier otro artículo se requiere que la técnica de termoformado de materiales plásticos y sus complementos de terminación para su posterior venta y/o instalación. Capital: $ 20.000; Cierre Ejercicio 31/3/c/año. Quedan designados gerentes ambos socios.

Autorizado – Angel Moreira
N° 16.190

TRANSPORTE SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/2/04. Néctar Federico Coleff, Juan Manuel Sierra, José María Sierra, Carlos Alberto Sierra, Denis Teodoro Sierra y Eduardo Fabián Sierra, únicos socios resuelven: Denis T. Sierra cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Néctar F. Coleff, Juan M. Sierra, José M. Sierra, Carlos A. Sierra, Eduardo F. Sierra, Gonzalo Manuel Sierra, arg. soltero, transportista, 5/10/76, DNI. 25.134.639, Tucumán 640, Macachín, La Pampa y a Néctar Christian Coleff, arg., casado, transportista, 4/3/71, DNI. 22.080.435, Palpa 3487, Capital. El precio de las cesiones es de $ 75.000. Se reformó en consecuencia el art. 4°.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 18.663

TRIP RENT A CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) 13/4/2004. 2) Claudio Sebastián Aguirre, 30 años, DNI. 23.524.042, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Lamadrid 428, Pte. Derqui, Pcia. Buenos Aires, Inés Aída Ferreiro, 57 años, DNI. 5.612.664, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Teodoro Aubain 1813 PB. "1" Cap. Fed. y Ana María Solari, 65 años, DNI. 2.827.365, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 1721 P. 7° "I" Cap. Fed. 3) Domicilio: Talcahuano 638 P. 1° "B" Cap. Fed. 4) Plazo: 20 años. 5) Objeto: a) El alquiler de vehículos automotores sin chofer, propios o de terceros para dicha intermediación; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, o similares, con o sin inclusión de todos lo servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. 6) Capital: $ 4.000. 7) Administración: a cargo de los socios, Gerentes, en forma conjunta. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Héctor Hugo Castro Bravo
N° 46.350

TURCO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. fecha 29/3/04. Socios: Julio César Canda, argentino, nacido el 7/9/63, soltero, comerciante, DNI N° 16.492.853, Ercilla 5361, Capital, Rosendo Canda, argentino, nacido el 09/09/67, soltero, comerciante, DNI N° 18.443.018, Ercilla 5361, Capital. Denominación: TURCO CAR S.R.L., Domicilio: Ercilla 5369, Capital, Objeto: Transporte de personas. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000, representado por 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Julio César Canda y Rosendo Canda.

Autorizado – Jorge P. Hansen
N° 18.638

VALDISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 94 F 273 15/04/2004 Reg. 2030 Cap. Socios: Fernando Angel Castro, argentino, 22/7/1968, soltero, DNI 20.313.340 CUIT 20-20313340-6, comerciante, Anchorena 1263 7 A, Cap. Susana Delia Sarlenga, argentina 10/8/1965 divorciada primeras nupcias Felipe Bousquet, comerciante DNI 17.801.818 CUIT 27-17801818-9, comerciante Granada 502 Acassuso, Bs. As. Denominación Social: VALDISER SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a la venta de productos de bombonería, cafetería, bar y repostería y de cualquier otro insumo vinculado con la explotación gastronómica. Capital: $ 12.000. Sede Social: Maure 1587 Capital. Representación: Dos o más gerentes, socios o no que actúan conjunta, separada, alternativa o indistintamente. Gerentes: Fernando Angel Castro y Susana Delia Sarlenga. Cierre Ejercicio. 31/12 c/año.

Escribana – Silvia J. de Busto
N° 46.336

VRONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 916.778. Se hace saber: Que por reunión de socios del 9/1/2004 "VRONO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió modificar el art. 3 del contrato: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, administración, administración de consorcios, explotación, locación, intermediación y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; como asimismo, la construcción de los mencionados inmuebles, refacción remodelación, reciclaje, subdivisión, y la realización de obras civiles en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean contrarios a las leyes o a este contrato.

Socio Gerente – Norberto Francisco Antonio Gliozzi
N° 16.220

YOLLY CAFÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/03/04. 2) Hugo Orlando Carrera, DNI 23.266.096, arg., nac., el 26/02/73, soltero, comerc., CUIT 20-23266096-2 dom. en Azor 625, Wilde, Pvcia. de Bs. As., Elizabetf Graciela Dornelles Requel, DNI. 92.563.316, uruguaya, nac. el 23/04/66, soltera, comerc., dom. en Avelino Díaz 381 de esta Ciudad, CUIT 27-92563316-5. 3) Explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, shows, pizzerías, organización de todo tipo de eventos, y toda actividad relacionada con el objeto social y afines. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. 4) $ 100.000 10.000 cuotas, $ 10 c/u. Hugo Orlando Carrera 5.000 cuotas, y Elizabeth Graciela Dornelles Requel 5.000 cuotas. 5) 1 gerente, socio o no. 6) Gerente: Ricardo Francisco Ribero. 7) 28/2. 8) Alicia Moreau de Justo 1150, 4 Piso, oficina 407 "B", Cap. Fed. 9) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Diego Javier Glikin
N° 46.412

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Aviso Rectificatorio: En la Convocatoria a A.G.O. para el 04/05/2004 publicada bajo Factura N° 14.329 del 15/04/04 al 21/04/2004 se deslizó el siguiente error: **donde decía**: Segunda Convocatoria el 3 de mayo de 2004..., **debe decir**: "...Segunda Convocatoria 4 de mayo de 2004...". El Directorio.

Vicepresidente - Andriano Daniel Omar

e. 22/4 N° 801 v. 28/4/2004

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 39, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Directora - María Laura Gloria Arismendi de Bietti

e. 22/4 N° 16.238 v. 28/4/2004

ADAP - ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/05/04 en Av. Corrientes 1515 5° "A" Cap. Fed. en 1° Convocatoria a las 18 hs. y a las 18.30 en 2° Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado 31/12/2003, y del presupuesto 2004.
3°) Fijación del valor de la cuota social 2004/2005.

Presidente: Monis, Carlos Néstor DNI 04303432.

Presidente - Carlos Néstor Monis

e. 22/4 N° 46.349 v. 22/4/2004

"B"

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 10 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a la celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro (CP 1605), Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - María C. García

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.

e. 22/4 N° 14.300 v. 28/4/2004

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LUBRICANTES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos de esta Cámara convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en la sede de nuestra institución: Alsina 943 - Piso 6° - oficina 603 de la Capital Federal, local cerrado, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cta. de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 31-12-2003.
3°) Designación de una Comisión escrutadora y nombramiento de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, para cubrir los siguientes cargos (Art. 30 b. y 14 de los estatutos):
a) Presidente: por dos años, en reemplazo del Ing. Christian Panza, por terminación del mandato.
b) Secretario: por dos años, en reemplazo de Ing. Ricardo I. Monge, por terminación de mandato.
c) Tesorero: por dos años, en reemplazo de la Sra. María Teresa Montemarano, por terminación de mandato.
d) Vocal 1° : por dos años, en reemplazo del Lic. Gustavo Brusco, por terminación de mandato.
e) Vocal 2° : por dos años, en reemplazo del Ing. Juan Pablo Iribarren, por terminación de mandato.
f) Revisor de Cuentas 1°: por dos años, en reemplazo del Cdor. Sergio Dáttoli, por terminación del mandato.

NOTA: Artículo 37: Los socios podrán hacerse representar mediante poder. Todos ellos, como sus representantes podrán concurrir con uno o más asesores, quienes tendrán voz pero no voto. Los asistentes a la Asamblea no podrán representar más que a un socio.

Artículo 33: Si en convocatoria para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias no se consiguiera la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pasada una hora desde la citación, la Asamblea se celebrará cualquiera fuese el número de socios que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Presidente - Christian Panza

e. 22/4 N° 46.346 v. 22/4/2004

CANNON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNON S.A. en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la Avda. Rivadavia 3958 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elecciones de Directores y Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

La documentación referida en el punto 1) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Israel Sutton Dabbah

e. 22/4 N° 46.388 v. 28/4/2004

CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 14 horas en Carlos Pellegrini 961 Piso 4° de esta Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio.
2°) Determinación del destino a darle al Resultado del Ejercicio.
3°) Elección del directorio por el término de un año.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Sara Ezcurra

e. 22/4 N° 14.450 v. 28/4/2004

CIANCAGLINI, BARGAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004, a la hora 8 en primera convocatoria, y a la hora 9 en segunda convocatoria en Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Actualización contable de Bienes de Uso (Ley N° 19.742);
2°) Documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. correspondiente al Ejercicio Económico N° 37: 01/01/03 al 31/12/03;
3°) Ratificación de todo lo actuado por los Directores;
4°) Proyecto de Afectación de Resultados;
5°) Remuneración del Directorio que excede el límite del Art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Número de directores suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario de las mismas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, hasta el día 1° de mayo de 2004. El Directorio.

Presidente - José L. Goñi

e. 22/4 N° 1126 v. 28/4/2004

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 12 de mayo de 2004, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6°) Aumento de capital por capitalización del saldo de aportes irrevocables hasta la suma de $ 5.600.000.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 7/05/04 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Atilio Rubén Di Pace

e. 22/4 N° 14.461 v. 28/4/2004

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 13 de mayo de 2004 a las 15:30 horas en Reconquista 559, 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto

e. 22/4 N° 14.459 v. 28/4/2004

"F"

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de mayo de 2004 a las 17 hs., en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3° Depto. "B" de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.

2°) Tratamiento resultados asignados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge L. Milesi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.
e. 22/4 N° 45.884 v. 28/4/2004

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titularse de certificados de participación, a la Asamblea General de Beneficiarios a celebrarse en Sarmiento 151, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 del mes de mayo de 2004, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros presentes para suscribir el Acta.
2°) Designación de dos miembros titulares para integrar la Comisión Técnica, o bien ratificación de los representantes de los beneficiarios, designados de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso (Anexo: Pautas básicas de actuación de la Comisión Técnica; A - Composición, Atribuciones - Punto 1.).
3°) Designación de dos beneficiarios suplentes en la Comisión Técnica.
4°) Informe sobre la nómina de integrantes de la Comisión Técnica.
5°) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
6°) Informe sobre la creación y emisión de una serie especial denominada "Serie Subordinada N° 1 de Certificados de Participación", subordinada al resultado del financiamiento de proyectos elegidos y propuestos por fiduciantes que los suscriban e integren.
7°) Informe de la contratación por el fiduciario del auditor contable e impositivo.
8°) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados.
9°) Tratamiento del plazo establecido en el artículo Tercero del Adendum al Contrato de Fideicomiso fechado 22/9/2003.
10) Supresión del articulo 4 inciso b del Contrato Fiduciario que textualmente dice "En todos los casos, el valor de los préstamos otorgados y vigentes para cada persona física o jurídica —o a favor de aquellos que conformen a su respecto un 'grupo o conjunto económico'— no podrá exceder del quince por ciento (15%) del importe total de la capacidad prestable vigente en ese momento".
Gerente General - Jorge Giacomotti
e. 22/4 N° 14.481 v. 26/4/2004

FOREST PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2004, horas 09:00, en el domicilio de la calle Montevideo 765 6° piso "C" de la Cap. Fed. en la cual se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1° la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 1 y N° 2.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 1 y N° 2.
4°) Remuneraciones del Directorio correspondientes a ambos ejercicios. Consideración de su gestión.
5°) Ratificación de la decisión del Presidente del Directorio de fecha 16 de abril de 2004 de solicitar la formación de concurso preventivo de FOREST-PLAST SOCIEDAD ANONIMA.
Directora - Adriana Mansilla
e. 22/4 N° 46.393 v. 28/4/2004

"G"

GILDEROY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio con mandato por un año.

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Patricia Alejandra Boehden
e. 22/4 N° 46.339 v. 28/4/2004

"L"

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/05/04 a las 10 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración Directores y Síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.
Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 22/4 N° 46.400 v. 28/4/2004

LISTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LISTE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 1247 6to. piso "M" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/03.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración y Gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta.

Declaramos no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Héctor de Zan
e. 22/4 N° 46.385 v. 28/4/2004

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Fernando Gamberale.
7°) Designación de un nuevo Directorio.
8°) Elección del Consejo de Propietarios.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.477 v. 28/4/2004

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de las Obras de Infraestructura y su financiamiento.
4°) Consideración de la Modificación del Artículo 11 incisos a) y c) del Estatuto Social.
5°) Consideración de la Gestión de la Administración Sackmann Bengolea y su continuidad.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.476 v. 28/4/2004

"S"

SkyOnline DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de SkyOnline DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004,a las 12 hs., en primera convocatoria y el 9 de junio de 2004, a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Balcarce 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, los Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio 2001.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gonzalo Berra y Sebastián Bellagamba.
4°) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico que se inicia el 1 de enero de 2004.
5°) Designación de los representantes de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Presidente - Claude Burgio
e. 22/4 N° 16.193 v. 28/4/2004

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed. para el día 10 de mayo de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites que fija el Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente - Gerardo Montrasi
e. 22/4 N° 46.356 v. 28/4/2004

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2004, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan
e. 22/4 N° 16.264 v. 28/4/2004

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDIANRIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo del 2004 a las 16 hs. en el negocio de la Sociedad Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre del 2003.
4°) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5°) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6°) Remuneraciones para el Directorio.
Presidente - Felicitas Mato Pose
e. 22/4 N° 16.207 v. 28/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718, piso 1°, Of. B de Capital Federal, avisa: Roxana J. Palopolo domiciliada en Urquiza N° 2241, piso 7°, Dto. D, Cap. Fed., vende a Reynelli H. Amadeo y Russo S. Elena, domiciliado en Av. La Plata N° 668, P. 1°, Cap. Fed., su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la calle MAIPU N° 470, Cap. Fed. Reclamos de ley ntas. of.
e. 22/4 N° 46.362 v. 28/4/2004

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José

Núñez y Norberto José Núñez", dom. Tucumán 2201, Cap., vende a "Casais Nimo Ramón Y Casais Manuel", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201/09 PB, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 22/4 N° 46.382 v. 28/4/2004

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que Pehuén del Lago S.R.L. (con domicilio legal en Alte. Brown 791, 1 C, Capital Federal) transfiere la concesión del local ubicado en AV. SAN MARTIN 708 - S. C. Bariloche, Río Negro, habilitado bajo el rubro "Hotel - Restaurante" a Marcelo Pierro (domiciliado en Av. San Martín 708, Bariloche, R. Negro). Reclamos de Ley en Av. Alte. Brown 791, 1, C, Capital Federal.
e. 22/4 N° 46.389 v . 28/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/4/04, se nombraron las nuevas autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Andrés Jorge Verdugo Ramírez de Arellano; Vicepresidente: Javier Zapiola; Director Titular: Rufino Alfredo Arce; Director Suplente: Muchel Drouin.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/4 N° 16.216 v. 22/4/2004

AVINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria "Unánime" de fecha 19/1/04, se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Lisandro A. Allende y del Director Suplente Sr. Miguel Gesuiti. Se designó nuevo Director Titular: Sr. Aldo Tomás Blardone y nueva Directora Suplente: Sra. Adriana María Gianastasio; quienes aceptan la designación, hasta la primera Asamblea que trate el próximo ejercicio social. El Directorio queda integrado: Presidente: Sr. Peter Fuchs; Vicepresidente: Sr. Carlos V. Oxenford; Director Titular: Sr. Aldo Tomás Blardone: Directora Suplente: Sra. Adriana M. Gianastasio.
Abogada - Adriana M. Gianastasio
e. 22/4 N° 14.465 v. 22/4/2004

"B"

BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A.

Hace saber, por el término de un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 1 de abril de 2004, se elevó el número de Directores Titulares de 6 a 9, y conforme Acta de Directorio N° 2427 del 1 de abril de 2004, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne; Vicepresidente 1°: Sr. Ricardo Alberto Stuart Milne; Vicepresidente 2°: Sr. Emilio Carlos González Moreno; Directores Titulares: Sres. Carlos Enrique Pérez, Héctor Carlos Bravo, Carlos González Taboada, Rubén Miguel Iparraguirre, Daniel Pedro Marangoni y Héctor Ricardo Bértola. No se han designado Directores Suplentes. Buenos Aires, abril de 2004.
Vicepresidente 2° - Emilio C. González Moreno
e. 22/4 N° 46.402 v. 22/4/2004

BLANQUICELESTE S.A.

De conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de 3 días que por A.G.E. del 12/4/2004 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 60.500 mediante la emisión de sesenta mil quinientas (60.500) acciones ordinarias de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con prima por acción de pesos doscientos veintisiete con 10/100 ($ 227,10), con derecho a un voto por acción, representadas por títulos nominativos no endosables. Fíjase el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. En consecuencia, el mencionado plazo se extiende desde el 27 de abril corriente hasta el 26 de mayo del corriente año. La integración deberá hacerse por la totalidad de las acciones suscriptas, hasta en diez (10) cuotas mensuales y en dinero efectivo, a contar desde la firma del contrato de suscripción.
Presidente - Fernando A. Marín
e. 22/4 N° 46.391 v. 26/4/2004

B y F CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/04 se disuelve la sociedad, designándose liquidadores a Marcela Claudia D'Amato y Ricardo Alberto Blum.
Escribano - Juan B. Sanguinetti
e. 22/4 N° 46.424 v. 22/4/2004

"C"

CENTRAL SEGURIDAD S.A.

Por Carta-Dto. de 13/1/04, N° 52220422 5, Correo Argentino, Mariana Laura Barrientos renunció al cargo de Presidente, transcripta y aceptada en Asamblea de 19/1/04.
Escribano - Luis A. Beruti
e. 22/4 N° 16.263 v. 22/4/2004

CLUB HINDU S.A.

Expte.: 575.668. Hace saber por 3 (tres), días, conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley de sociedades, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por A.G.E. N° 72 del 15 de abril de 2004, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), modificándose en consecuencia el art. 3 del estatuto social. C.A.B.A., 19 de abril de 2004.
Presidente/Autorizado - José Abadi
e. 22/4 N° 18.668 v. 26/4/2004

CONDOR MANTENIMIENTO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 9/1/2004 se decidió que la gerencia esté a cargo de dos socios y se designó a Juan Luis Sánchez (padre), Mario Simonelli, Cristian Damián Simonelli, Gabriel Simonelli, Juan Luis Sánchez (hijo) y Graciela Noemí Sánchez.
Autorizada - Analía Caccavari
e. 22/4 N° 46.367 v. 22/4/2004

CUSAC S.A.

Por A.G.O. 11/3/04 se aceptaron renuncias presentadas por Jaime Wasserman y Alberto Andrés Altieri a los cargos de Presidente y Director Suplente respectiv. y se designó Presidente: Héctor Osvaldo González y Directora Suplente: María Amalia del Monte.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 22/4 N° 18.667 v. 22/4/2004

"E"

EATON S.A.

Comunica que según Asamblea del 6/2/2003 se designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Daniel Dragún y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e.22/4 N° 18.644 v. 22/4/2004

EMBRATEL INTERNACIONAL S.A.

Sociedad inscripta en IGJ el 25/10/2000 bajo el N° 15.975 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 13 de abril de 2004 se dejó constancia del nombre completo del Sr. Presidente. En consecuencia, el Directorio está integrado del siguiente modo: Presidente: Paulo César Nunes de Oliveira; Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín; Director Titular: Marcelo Henrique Knust Rolim y Director Suplente: Marcello da Silva Miguel.
Presidente - Paulo C. Nunes de Oliveira
e. 22/4 N° 46.333 v. 22/4/2004

ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A.

Por escritura complementaria de fecha 7/4/04, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 993 del Registro 1500 y su cargo, se cumplimentó al art. 60 de la Ley 19.550, con la aceptación de las renuncias de los anteriores Directores por parte de la Asamblea, órgano resolutorio Acta de Asamblea de 14/11/03
Escribana - Ana María Valdez
e. 22/4 N° 46.357 v. 22/4/2004

"G"

GIANYI S.A.

Hace saber que por Asamblea del 22 de marzo de 2004 se aceptó la renuncia los Directores Sara Goldberg y Alejandra Borten y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Arnoldo Verón y Director Suplente: Enrique Osores.
Escribana - Cecilia Isasi
e. 22/4 N° 16.241 v. 22/4/2004

GOOD FRESH S.A.

Por Acta de Asamb. Ext. del 29/3/04 se prescinde de la sindicatura. Ref. arts. 9, 11 y 12 se nombró Presidente a Pedro Narowlansky y Director Suplente a Abraham Barinboim.
Autorizada - Claudia Berdichevsky
e. 22/4 N° 18.681 v. 22/4/2004

GUARAL S.A.

Hace saber que por Acta del 7/4/03 designó Pte.: Adolfo López; Suplente: Marcelo Rolando Robles. Por renuncia de Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Expt. 1.718.196.
e. 22/4 N° 18.648 v. 22/4/2004

"H"

HABIBI S.A.C.

Se hace saber que por Asamb. Gral. Unánime 16/4/2004; 1) Se decidió establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio social en la calle Irigoyen 1844 de la ciudad de Buenos Aires, para continuar con su objetivo social. 2) Se designó como representante de dicha sucursal a la Da. Rossana Jiménez Sandoval.
Abogada - Rossana Jiménez Sandoval
e. 22/4 N° 18.624 v. 22/4/2004

HALTERS S.A.

Hace saber que por Acta del 16/4/04 designó: Pte.: Patricio Eduardo Pérez Iturraspe; Suplente: Paula Alejandra Pérez. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Exp. 1.725.462.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 22/4 N° 18.647 v. 22/4/2004

"I"

INAPCON S.A.

RPC 6/6/94, N° 5469, L° 115, T° "A" de S.A. Por esc. N° 7 del 16/4/04, F° 35, Reg. 1186, Cap. Fed. se protocolizó A.G.O.A. unánime N° 14 del 27/10/03 por la cual se aprobó por unanimidad el Bce. Gral., el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Pat. Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables y el inf. de Estados Contables por el ejerc. N° 9 cerrado el 30/6/03 y por venc. del mandato de los Direct. por unanimidad se reeligieron los actuales miembros del Directorio; y por Acta Direct. N° 54 del 27/10/03 por unanimidad se dist. los cargos soc. de la sig. forma: Presidente: Mario Enrique Regeiro; Vicepresidente: Roberto Iannuzzi; Directora Titular: Mirta Inés Regeiro y Directora Suplente: Mónica Alicia Aguilar, quienes aceptaron expresamente los cargos asignados.
Escribano - Guillermo Enrique Archer
e. 22/4 N° 46.363 v. 22/4/2004

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 29 de diciembre de 2003 se designó como nuevo domicilio de la sociedad el de Viamonte 1365, piso 6°, Of. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 22/4 N° 16.257 v. 22/4/2004

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

Comunica en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11 de septiembre de 2003 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Hernán Vicente Fagnilli Fuentes y Director Suplente al Sr. Leonardo Martínez, por vencimiento de mandatos de los Directores Hernán Vicente Fagnilli Fuentes y María Cristina Pérez Weiss.
Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 22/4 N° 16.258 v. 22/4/2004

INTEROPTICS S.A.

Por esc. púb. N° 68 del 26/3/04, Folio 208, Reg. Not. 265 los socios de INTEROPTICS S.A., por unanimid. aceptaron las renuncias del Presid. y Direct. Suplente Juan Carlos Deleo y Carmelo Trípodi, desig. nuevo Directorio: Presid. Lucio Adrián Watman; Direct. Supl. Sergio Bernabé Andrioli. Acept. cargos.
Escribana - Marina Ferreira Olivieri
e. 22/4 N° 46.351 v. 22/4/2004

"L"

LEET S.A.

Por Acta de Asamblea N° 16 del 20/2/2003, renuncia al cargo de Director el Sr. Horacio Mario Guadagnini. Nuevo Directorio: Presidente: María Mercedes de Tome, DNI 2.869.116, arg., nac. 7/8/1930, viuda, dom. Montevideo 1958, 6° "A", Cap.; Vicepresidente: Ricardo Washington Torterolo Carvallo, uruguayo, nac. 2/12/51, cas., DNI 93.741.034, dom. Scalabrini Ortiz 2785, piso 1, Dto. 3, Cap. Fed.
Escribana - Andrea C. Péres
e. 22/4 N° 16.232 v. 22/4/2004

LEFTA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/03 se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del Directorio Fernando Gabriel Dos Santos Freire y Basiliki Papantonopoulou; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Tomás Núñez; Director Suplente: Daniel Germán Díaz.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 22/4 N° 18.633 v. 22/4/2004

"M"

MARINO E HIJO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/3/04 de MARINO E HIJO S.A. aceptó la renuncia del Presidente Oscar Horacio Marino y eligió como nuevo Presidente a Manuel Isidoro Weich y Directora Suplente a María Cristina Marino de Martini. Buenos Aires, abril de 2004.
Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 22/4 N° 16.170 v. 22/4/2004

MATRIX FORMS S.A.

Por Acta de Asamblea 2 del 19/4/04 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Gabriel Esteban Martínez, designándose en reemplazo a María Elina García Márquez, quien acepta el cargo. Por Acta de Directorio 7 del 19/4/04 María Elina García Márquez resulta Directora Titular y Presidente del Directorio, y se resuelve trasladar el domicilio social de Montevideo 368, 1° "D" a Roosevelt 2160, 2° "A".
Presidenta - María Elina García Márquez
e. 22/4 N° 46.379 v. 22/4/2004

MICC S.A.

Asam. Ext. 26/2/04. Se acepta la renuncia del Sr. Fortunato J. Cristodero como presidente. Se designa Pres.: Alberto P. Lavezzari quien aceptó el cargo.
Autorizado - Matías L. Oliver
e. 22/4 N° 16.187 v. 22/4/2004

"N"

NECAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución por vencimiento del plazo el 26/3/2004. Por resolución unánime de socios del 30/3/2004 se nombran liquidadores a Carlos Alberto Donaire y Nora Irene Kristof quienes actuarán en forma conjunta. Domicilio Av. Triunvirato 3378, CP 1427.
Liquidadora - Nora Irene Kristof
e. 22/4 N° 46.410 v. 22/4/2004

"Q"

QUICK CAR S.A.

Expte.: 1.716.563. Hace saber que por A.G.O. del 29/3/04 se determinó en dos el N° de Dir. Tit. y en uno el N° de Dir. Supl. Fue electa la Sra. Mónica Akian como Dir. Tit.; el Directorio quedó conformado por Pte.: Walter Adrián Abadía; Dir. Tit.: Mónica Akian y Dir. Sup.: Mónica Fabiana Durante. C.A.B.A., 19 de abril de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 22/4 N° 18.669 v. 22/4/2004

"R"

ROSALES 2755 S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 del 29/8/03 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Marcelo Aníbal Brandi y se designó como Director Titular y nuevo Presidente al Sr. Gerardo Fernando Vignone, DNI 20.251.048.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 22/4 N° 16.228 v. 22/4/2004

"S"

SIPAS NACIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 16/3/04 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Presidente Luis Horacio Castiglioni y 2) Designar en su reemplazo a Mario Norberto Madaffere.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 22/4 N° 46.409 v. 22/4/2004

SMITHKLINE BEECHAM INTERAMERICAN CORPORATION - Sucursal Argentina

Comunica que, según resolución del Directorio del 13/11/03, se resolvió revocar la designación del Sr. Oswaldo Luiz Márquez Gola como representante legal y designar como nuevos representantes legales a los Sres. Rogerio Rocha Ribeiro y Antonio Ortiz Bolaños.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 22/4 N° 46.429 v. 22/4/2004

"T"

TELECABLEADOS S.A.

Expte.: 1.670.913. Hace saber que por A.G.O. del 2/12/03, se trataron las renuncias de los Sres. Jorge Aníbal Pérez, Ignacio Javier Emiliano Ghisani y Fernando Giammarini, a los cargos de Vicepresidente, Director Titular y Suplente del Directorio, respectivamente. Se determinó en dos el N° de Dir. Tit. y uno el Dir. Supl. Fueron electos el Sr. Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani como Dir. Tit. y el Sr. Ignacio Javier Emiliano Ghisani como Dir. Supl., el Directorio quedó conformado por: Pte. Sr. Raúl Nicolás Orsini; Vice.: Rodrigo L. M. Ghisani y Dir. Supl.: Sr. Ignacio J. E. Ghisani. Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 22/4 N° 18.670 v. 22/4/2004

TIDE MARINE CORPORATION S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2004 renunciaron al cargo de Director Titular el Sr. Fernando Sguera y a Director Suplente Federico Sguera y se nombró el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Angel Cruz Padilla; Directos Suplente: Máximo Padilla.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 22/4 N° 46.343 v. 22/4/2004

TRANSPORGAS S.A.

Por Acta del 23/6/03 renunció el Presidente: Juan Manuel Campos; D. Sup.: Guillermo V. Castro. Designó Presidente: Segundo Guari; D. Sup.: Zulema N. González.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 22/4 N° 16.210 v. 22/4/2004

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 2/4/2004 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande, Eduardo María Ojea Quintana, Nasim H. Khan, Jorge Casagrande, Santiago Lazzati, Víctor Díaz Bobillo, José Mc. Loughlin, Kalill George Wasaff y César Días Ramos; Suplentes: Adelson Da Silva, Luis Sas, James J. Monroe, Kevin M. Altit, Rigoberto Mejía, Mariano González, Carolina Sigwald, Michael P. Borom, Esteban Diez Peña. Se distribuyeron los cargos en reunión del 15/4/2004 de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 22/4 N° 16.261 v. 22/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de subasta pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714, 7° Piso de Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PEREWOSKI PERLA y Ot. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 90.576/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de abril de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; Exhibición días 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la Avda. Córdoba 2478/82/90/94/96/500 esq. Larrea 785, UF 164, 18° P, "D". Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 11; Secc.: 9; Mza.: 33; Parc.: 11a; Matrícula: 11-1575/164. Sup. s/tít.: 60,43 m2, Porc. 0,80%. Según constatación notarial. Ocupado. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero y 1 baño. En buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $: 100.171. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la sexta parte. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del BH S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial GCBA: $ 849,45 al 24/3/04; AA. $ 1132,94 al 22-3-04, OSN e/l s/d; Expensas deuda pura $ 4.972,05 sin actualización ni intereses al 5/4/04. Valor mensual abril/04 $ 120,65.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de Abril de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 22/4 N° 46.423 v. 26/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Resuelve: I) Condenar a BERNABE MOLINA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta, accesorias legales y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del CPPN). II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737). III) Protocolícese. Hágase saber. – Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Cosas, Presidente. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

MOLINA BERNABE s/Infracción Ley 23.737

///San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2004. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a BERNABE MOLINA mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 23 de diciembre de 2003, agregada a fs. 135/136 y vta.; Considerando: Que a BERNABE MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales y costas (fs. 135/136 y vta.). Que a fs. 139 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 139 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 140 el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, corno consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que se, Resuelve: I) Aprobar el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 139 de autos. II) Fijar el día 3 de marzo de 2007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a BERNABE MOLINA, de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 23 de diciembre de 2003 que corre glosada a fs. 135/136 y vta. de autos. III) Intimar a BERNABE MOLINA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese-Hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. – Gabriel Eduardo Cosas, Presidente. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 22/4 N° 445.045 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal cita y emplaza a MARCELO JORGE GOLDSTEIN y a MARIA ADRIANA BARIMBOIN a fin de que comparezcan dentro de los 5 días a juicio y hagan valer sus derechos, en los autos caratulados "RAGONESE, FABIAN ROBERTO c/BARINBOIN, GUSTAVO CLAUDIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 112.149/2001, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que los represente y defienda. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/4 N° 46.378 v. 23/4/2004

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "DAVRIEUX, MARCELO HORACIO c/DOYNEL RAGGIO, IVES CARLOS s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Exp. 92.880/02) cita y emplaza al Sr. RAGGIO IVES DOYNEL, DNI 13.806.760, por el término de cinco días para que ratifique el contenido y firma de la documentación agregada a estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/4 N° 16.226 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en el expediente número 89.936 caratulado "INMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 29/3/2004, la apertura del concurso preventivo de INMAR S.A. (CUIT 33-50454895-9) con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 9°, Of. "63" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14/6/2004 ante el síndico designado Cdor. Tito J. Gargaglione, en su domicilio sito en la calle Medrano 833, piso 1°, Depto. "C" de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2004 y 21/9/2004 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 22/3/2005 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficia de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/4 N° 16.179 v. 28/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MAGRAPH S.R.L. (CUIT 30-69444980-4) en la cual se designó nuevo síndico a Norma Haydee Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° Of. 40 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/4 N° 445.092 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de CANDALF S.R.L. en la cual se designó síndico a Dallo Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 22/4 N° 445.093 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SECRETOS S.A., CUIT 30-70306793-0, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.094 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de STYLE FLOWERS S.R.L. (30-64466945-5), en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio de 2004 y 13 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.096 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO LA ESPERANZA S.A., en la cual se designó síndico a Serrano Jorge D. con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 2004 y 17 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.098 v. 28/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NER PEDRO JOSE s/Quiebra", con fecha 11 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PEDRO JOSE NER (DNI 4.271.932). Se ha designado síndico al Sr. contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 12 de mayo de 2004. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 12 de julio de 2004. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/4 N° 445.086 v. 28/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HORACIO JUAN JOSE AFFONSO, DNI 4.173.997, con domicilio en Av. San Juan 4236/38, piso 4°, Dep. "B" a pedido del propio deudor. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Dep. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/04 y 16/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/6/04 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/4 N° 445.100 v. 28/42004

N° 11

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° p. de esta ciudad, comunica por 1 día en autos "CASA NOVEDY (S.H.) de FIDELA RUIZ DIAZ y CARLOS DI FIORES/Concurso Preventivo", "RUIZ DIAZ FIDELA ANA s/Concurso Preventivo" y "DI FIORE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 9/10/03 se homologó el acuerdo preventivo de CASA NOVEDY, CUIT 30-68776874-7 y con fecha 16/10/03 el de FIDELA RUIZ DIAZ, DNI 5266617 y CARLOS ALBERTO DI FIORE, DNI 7602653. Fdo.: Dr. Miguel Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/4 N° 18.631 v. 22/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, p. 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12 de abril de 2004 en autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/Quiebra Conversión Concurso Preventivo" se deja sin efecto el decreto de quiebra y dispone la apertura de concurso preventivo del Sr. ARENA JORGE CLAUDIO, DNI N° 11.594.969, tramitará por régimen de pequeños concursos —arts. 288 y 289 LC—. Se intima al concursado presentar dentro de 3 días los libros de comercio. Proseguirá actuando el síndico designado en la quiebra contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Juncal 615, p. 10° "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación fijado para el 16 de junio de 2004 y para el día 28 de junio de 2004 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase para el 16 de agosto de 2004 para presentación informe individual y el día 28 de setiembre de 2004 para la presentación informe general. Señálase la audiencia informativa para el 28 de diciembre de 2004 a las 10 hs. (art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/4 N° 18.629 v. 28/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días que en autos "FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA PSICOSIS Y AUTISMO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS FEPSA s/Concurso Preventivo" se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2004... Tiénese como fecha cierta y correcta de la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la ley concursal la del día 30 de abril de 2004 y no como se consignara en el auto de apertura como 30 de marzo de 2004... Firmado: Eugenio Bavastro, Juez". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/4 N° 46.430 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MARCELO LUGONES S.A. s/Quiebra" el día 29/3/2004 se ha decretado la quiebra de MARCELO LUGONES S.A. (CUIT N° 30-59606358-2) con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 12°, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30/6/04 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/8/04 y 14/9/2004 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° LCQ); (b) Se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/4 N° 445.089 v. 28/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO, con DNI 10.832.506, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Gustavo Daniel Nicciullo con domicilio en Avda. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO s/Quiebra (Art. 43 LCQ)" Expte. N° 042920, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/4 N° 445.014 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GARNICA MARTA YSABEL, con DNI 13.465.575, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15° de esta ciudad recepcionará hasta el día 27 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 8 de julio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 7 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GARNICA MARTA YSABEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 048635, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/4 N° 445.015 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de GRAD DANIELA, DNI 12.780.824, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/6/2004 al síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAD DANIELA s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 445.013 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, hace saber por cinco días que el DNI del Sr. RODRIGUEZ ADRIAN GUSTAVO, a quien se le ha decretado la quiebra con fecha 24 de febrero de 2004 es el N° 16.213.776, es rectificatorio del edicto librado con fecha 10/3/04. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUSTAVO ADRIAN" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 445.018 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de KEPLER S.A. inscripta en la IGJ con fecha 27/4/2000 bajo el N° 5827, L° 11 T° de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70719751-6, con domicilio en Billinghurst 749 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21/5/04 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "KEPLER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 445.085 v. 28/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "OLIVERA ELBA ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/3/2004 se decretó la quiebra de ELBA ROSA OLIVERA, CUIT 27-12572352-2 y que hasta el día 9/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/9/04 y 1/11/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/4 N° 445.091 v. 28/4/204

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, comunica por un día en el Exp. 41534/01, autos caratulados "PINTO HAZZAN EDGARDO c/COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.A. s/Ordinario" que el señor EDGARDO PINTO HAZZAN, CI 5.569.704, ha renunciado con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco al cargo de Director Suplente de la sociedad "COMPAÑIA DE NEGOCIOS S.A.", con domicilio legal en la calle 25 de Mayo N° 611, piso 1°, Departamento 2 de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 2365 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. que fuera constituida en la ciudad de Buenos Aires con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, en la sala de mi público despacho, a los 17 días del mes de marzo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/4 N° 18.630 v. 22/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 5 días en autos "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Concurso Preventivo" que con fecha 6/4/04 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de NESTALI AGUSTIN TISERA, con domicilio en Paraná 230, 3° "34", Capital (CUIT N° 20-07338636-6). El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 7/6/04. Síndico designado Dr. Pedro Alfredo Valle, domiciliado en Av. de Mayo 1260, 2° "O". Fecha de vto. para impugnar insinuaciones 22/6/04. Fecha vto. para contestar impugnaciones 6/7/04. la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 4/8/04 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 16/9/04. Período de exclusividad vence el 22/3/05. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 15/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/4 N° 46.392 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, cita al Sr. ARCADIO ISRAEL BRUCKEL, a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/BRUCCEL, ARCADIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/4 N° 46.338 v. 26/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PROCIM SA s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PROCIM SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1/11/94, bajo el N° 11.249 L° 115, con domicilio en Bolivia 517, Piso 3°, C. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/8/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/4 N° 445.176 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 53.893 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO JAVIER SOTELO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 445.039 v. 28/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51.093 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO OMAR DARIO PARDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 445.042 v. 28/4/2004

N° 5

Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia S. Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 31.094 seguida por el delito de injurias, cita y emplaza a JORGE JOSE PEREZ BELLO a estar a derecho y comparecer a los estrados del Tribunal el día 30 de abril de 2004 a las 12 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de abril de 2004… Atento lo solicitado precedentemente por la querella, a los fines que JORGE JOSE PEREZ BELLO tome conocimiento de la existencia de la presente causa y provea a su asistencia letrada mediante la designación, en su caso, de un abogado de la matrícula de su confianza, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, convocando al nombrado para la audiencia del día 30 del mes de abril del corriente año a las 12 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararse su rebeldía disponiéndose su inmediata captura".

Secretaría, abril de 2004.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 22/4 N° 16.242 v. 28/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL GUTIERREZ (último domicilio conocido en Av. Córdoba N° 1166, P.B., portería, Cap. Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.896, seguida en averiguación del delito previsto en el art. 150 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, y atento lo informado a fs. 16 vta., cítese a GABRIEL GUTIERREZ mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2004.

e. 22/4 N° 445.027 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.730/2003 (A-7153/03) caratulada: "FRANCO, SONIA SULMA s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", cita y emplaza a SONIA SULMA FRANCO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 18.822.171), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 14 de abril de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.235 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.957/2003 (A-7227/03) caratulada: "DIGILIO, MARIA MAGDALENA s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIGILIO (Documento Nacional de Identidad N° 23.198.230), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría N° 1, 15 de abril de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.233 v. 28/4/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ARTURO DIEGUEZ DAGA que este Tribunal ha resuelto en relación a la causa N° 8895/03 caratulada "DIEGUEZ DAGA, CARLOS ARTURO s/Marcas y Designaciones" con fecha 3 de febrero de 2004 lo siguiente: "///nos Aires, 3 de febrero de 2004. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. Sobreseer a CARLOS DIEGUEZ DAGA…, por el hecho calificado en forma provisoria como incursa en el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 y que se le imputó al momento de recibírsele declaración indagatoria (336 inc. 4 del CPPN), haciendo expresa mención de que la presente causa no ha afectado el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 in fine del CPPN). II. Notifíquese…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de abril de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/4 N° 445.076 v. 28/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIA ALEJANDRA CUFRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, hija de Pedro (f.) y de María Staziok, desocupada, DNI N° 20.396.403, con último domicilio conocido en Castañeda 2727, Tigre, PBA), para que se presente ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos 15.510/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 13 de abril de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.082 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LAUREANO MAMANI ROJAS (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, hijo de Plácido Mamani y de Victoria Rojas (f.) de ocupación agricultor, indocumentado, nacido el 4 de julio de 1970 en Warnes, Provincia homónima, Bolivia, con último domicilio conocido en Princesa Giovanna N° 1186, Matheu, Escobar, PBA) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos N° 5458/03 caratulados: "MAMANI ROJAS LAUREANO s/Falsedad Ideológica", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 12 de abril de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.084 v. 28/4/2004

N° 4

Emplácese a MARIA MERCEDES GOMEZ (argentina, soltera, DNI 14.406.496, nacida el 17 de abril de 1961, en Capital Federal, con domicilio en la calle Holmberg 4366, fondo, de esta ciudad, hija de Mercedes Alvarez y Eduardo Gómez) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.
Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.074 v. 28/4/2004

Emplácese a RONALD YURI LIBERATO QUISPE hijo de Juan Liberato Quispe y de Marcelina Quispe, nacido en Lima, República del Perú, el 15 de marzo de 1977, de estado civil soltero, DNI peruano N° 1060107, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Andrés Lamas 1527 de esta ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.
Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.075 v. 28/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS LUIS CASTILLO (LE N° 8.533.392, con último domicilio en la calle Mendoza 4446, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 8013/03 que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.079 v. 28/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secreta-

ría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2015/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 31.704.829, nacido el 20 de mayo de 1985, hijo de Juan Francisco y de Rosa Elida Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Sobreseer a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.842 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2680/2004, caratulada "AVERBUCH CESAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CESAR AVERBUCH, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 30.335.087, nacido el 12 de junio de 1983, hijo de Salomón y de María Monie, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… I) Sobreseer a AVERBUCH CESAR… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.843 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2198/04 hace saber a ROBERTO OSCAR ROMERO y a JORGE DAVID AVELDAÑO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.845 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a HORACIO GABRIEL PEDROZO y a SILVIO DANIEL IELA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.846 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2051/04 caratulada "COMAN RAMON EUGENIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a RAMON EUGENIO COMAN, argentino, titular del DNI N° 30.086.703, nacido el 18 de marzo de 1983, hijo de Ramón Eugenio y de Lidia Inés Lanbertt, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.847 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa N° 1712/04 caratulada "GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR ANIBAL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 6 de octubre de 1984, hijo de Mario Héctor González y de Rosa Liliana Gómez, domiciliado en la calle República del Salvador 2909, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y titular del DNI N° 31.045.386, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004… Autos y Vistos. Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR ANIBAL GONZALEZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el bien nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 CPP)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.848 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2172/04, caratulada "KUSENIER MANUEL EMILIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MANUEL EMILIO KUSENIER, argentino, titular del DNI N° 25.416.315, nacido el 15 de agosto de 1976, hijo de Simón y de Graciela Finelli, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.849 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1860/04, caratulada "SAMPAYO, MARCOS ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, hijo de Ana Teresa Meringolo y de Julio César, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 15 de febrero de 1985, domiciliado en la calle San Luis 2469 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 31.433.166, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.850 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2226/04, caratulada "RIVIERE DOMINGO FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DOMINGO FEDERICO RIVIERE, argentino, titular del DNI N° 21.669.975, de ocupación empleado, casado, nacido el 14 de julio de 1970, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.851 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1999/04, caratulada "ESQUIVEL MARTIN LEONRADO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN LEONARDO ESQUIVEL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.923.707, nacido el 8 de noviembre de 1975, de estado civil divorciado, hijo de Jorge y de Gladys María Martínez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.852 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2195/04, caratulada "HUAMANCHUMO CASTAÑEDA JORGE LUIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA y MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA, peruano, nacido el 14 de febrero de 1967, de estado civil casado, hijo de Javier y Leonor Castañeda, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, peruano, nacido el 23 de febrero de 1980, de estado civil casado, hijo de César e Isabel Acosta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.853 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2204/04, caratulada "SOLIS JEREMIAS EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JEREMIAS EZEQUIEL SOLIS, argentino, titular del DNI N° 31.540.137, nacido el 14 de marzo de 1985, hijo de Arsenio y de Ramona Matilde de Enciso, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.854 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2203/04, caratulada "RODA, JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL RODA, hijo de Wilson y de Anabela Barcelo, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 26 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Montañeses 2461, depto. 5to. piso de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 92.708.269, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN MANUEL RODA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.855 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2473/2004 caratulada "MILONI WALTER JAVIER s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MILONI WALTER JAVIER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 23.033.582, nacido el 01 de diciembre de 1972, hijo de Miguel Angel y de María Cristina Aguilar, de estado civil soltero, chapista, con domicilio real en el Barrio Piedrabuena, escalera 34 B. P.B. de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: … Y Considerando: ... Resuelvo:… I) Sobreseer en la presente causa a WALTER JAVIER MILONI... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.856 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2158/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN JOSE MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 25.553.704, nacido el 2 de noviembre de 1976, hijo de Francisco Juan y de Rosa Elsa Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo:... I) Sobreseer a JUAN JOSE MONTAÑA ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el imputado con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.857 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2194/04, caratulada "SANCHEZ RUBEN ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RUBEN MARCELO SANCHEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.227.342, nacido el 27 de mayo de 1977, de estado civil soltero, hijo de Rubén y de Dora Salto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.858 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2145/04, caratulada "CARDOZO GUSTAVO GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO GASTON CARDOZO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.138.914, nacido el 28 de abril de 1983, de estado civil soltero, hijo de Avelino y Raimunda Santa Cruz, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.859 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2040/2004 caratulada "RIOS MAURO NAHUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GABRIEL ALEJANDRO FRANCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.771.882, nacido el 4 de diciembre de 1979, soltero, pintor, domiciliado en la calle Santa Julia 1669, Pilar, P.B.A. lo resuelto en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a FRANCIA GABRIEL ALEJANDRO... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.860 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1945/04, caratulada "BERTINI NICO-

LAS ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a NICOLAS ALBERTO BERTINI, JUAN MANUEL NECCHI y ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a NICOLAS ALBERTO BERTINI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.932.599, nacido el 8 de noviembre de 1985, soltero, hijo de Alberto Francisco Rodolfo y de Diana Cristina González, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a JUAN MANUEL NECCHI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.722.291, nacido el 27 de julio de 1985, soltero, hijo de Juan Manuel y de Blanca Iris Morenza, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.704.149, nacido el 3 de julio de 1985, soltero, hijo de Jorge Osvaldo y de Cruz María del Rosio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.861 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2030/04 caratulada "MONTERO PABLO MARTIN MONTERO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO MARTIN MONTERO y RAMON RODOLFO ALVEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO MARTIN MONTERO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.539.807, nacido el 8 de marzo de 1978, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RAMON RODOLFO ALVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.610.220, nacido el 29 de octubre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.862 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1981/2004 caratulada "ALVAREZ FEDERICO (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a KEVIN RAVELLO, de nacionalidad dominicana, D.N.I. Nro. 93.525.110, hijo de Ramón Emilio y de Sara Lince, nacido el 15 de julio de 1976 en Santo Domingo, domiciliado en Venezuela 1155, dpto. 1° de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo:.. I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.863 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1959/04, caratulada "RUIZ DIAZ GUSTAVO NORBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ y ANGEL ARMANDO BENEGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.608.589, nacido el 4 de julio de 1975, soltero, hijo de Raúl y de Josefina Cayetana, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ANGEL ARMANDO BENEGAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.316.022, nacido el 22 de octubre de 1977, soltero, hijo de José María y de María Ester Agüero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.864 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2190/04, caratulada "BRITO HECTOR FAVIO s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR FAVIO BRITO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR FABIO BRITO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.612.085, nacido el 3 de febrero de 1972, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.865 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2179/04, caratulada "AZZARO EMILIO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMILIO JAVIER AZZARO y MARIO BERNARDINO CALDERON, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo. I) Sobreseer a EMILIO JAVIER AZZARO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.975.514, nacido el 25 de septiembre de 1984, soltero, hijo de Miguel y de Gabriela Portal, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARIO BERNARDINO CALDERON, argentino, titular del D.N.I. Nro. 12.033.898, nacido el 12 de noviembre de 1955, casado, hijo de Benardino y de Irma Ibañez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.866 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2231/04 hace saber a PATRICIO AGUSTIN FUSILE y a PABLO DANIEL GOMEZ VILLAFAÑE, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.867 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1929/04 hace saber a LUIS ALBERTO TAVERA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.868 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urdo, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.026/04 caratulada "BRENING, CARLOS GABRIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a CARLOS GABRIEL BRENING, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión empleado, hijo de Carlos y de Elena Muñoz, nacido el día 7 de julio de 1966, hijo de Carlos Brening y Elena Muñoz, domiciliado en la calle Muzzili 5643 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 17.801.464, CARLOS RUBEN OCTAVIONE de nacionalidad argentino, de estado civil separado, desocupado, nacido el día 12 de septiembre de 1951, hijo de José y Magdalena Etchebetts, domiciliado en la calle Albariño 1331, piso 13 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 10.284.168, y EDGARDO JAVIER CARRIZO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 13 de marzo de 1976, hijo de Pedro Pablo y de Amanda Rosa Albornoz, domiciliado en la calle Zufriategui Nro. 1973 de Laferrere, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 23.705.555… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS GABRIEL BRENING, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS RUBEN OCTAVIONE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a EDGARDO JAVIER CARRIZO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)…". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.870 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2438/04, caratulada "BORONAT CRISTIAN ARIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN ARIEL BORONAT, argentino, titular del DNI N° 29.927.663 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.871 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.197/04, caratulada "RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.010.652, nacido el 10 de julio de 1960, de estado civil soltero, hijo de Héctor Alberto y de Alba Julia García, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.872 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2593/04 hace saber a SIMON ALEJANDRO FAJRELDINE, y a LEONARDO MANUEL ALANIZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fuera prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.873 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2155/04, caratulada "CRISTALDO MOISES ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MOISES ANTONIO CRISTALDO, argentino, titular del DNI N° 21.684.512, nacido el 18 de julio de 1970, hijo de Antonio y de Susana Calvo, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.875 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2133/04, caratulada "PAULES GONZALO ALBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO ALBERTO PAULES, argentino, titular del DNI N° 26.365.248, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Carlos Francisco y de Nelly Boyas, y a DIEGO GONZALO BLANCO, argentino, titular del DNI N° 24.800.814, nacido el 27 de agosto de 1975, hijo de Walter y de María Dominga Mazzitelli que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.877 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2059/04, caratulada "BORDON PABLO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a PABLO DANIEL BORDON, argentino, titular del DNI N° 32.523.609, nacido el 23 de octubre de 1984, hijo de Juan Carlos y de Rosa Lescano, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.879 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los imputados de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2.873/2004 "///nos Aires, 1 abril de 2004… I) Sobreseer a PEDRO CHAMORRO y a CRISTIAN ADRIAN MALAVIA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.880 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.287/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a MARCOS RODOLFO NIETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos

del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.882 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.324/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a CLAUDIO ANDRES BARRETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: . Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.885 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.312/04, caratulada "BRUNO, JULIAN AUGUSTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JULIAN AUGUSTO BRUNO. hijo de Mirta Amanda García y de Luis José, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 21 de diciembre de 1970, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1114, piso 7mo. "a" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 21.981.598 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a JULIAN AUGUSTO BRUNO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.886 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.313/04, caratulada "DI IORIO, FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", notifica a FEDERICO DI IORIO, hijo de Gabriela Jacowitz y de Ricardo Gabriel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, nacido el día 8 de abril de 1983, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1724, partido de Florida, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 30.218.051… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a FEDERICO DI IORIO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)….". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.888 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.681/04, caratulada "LEAL EMANUEL MAXIMILIANO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL MAXIMILINO LEAL y ARIEL DAMIAN LAROCA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL MAXIMILIANO LEAL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 33.165.077, nacido el 1 de enero de 1986, de estado civil soltero, hijo de Rene Enrique y Silvia Estela Tapia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ARIEL DAMIAN LAROCA, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.663.330, nacido el 17 de noviembre de 1983, hijo de José Oscar y de Adriana Vélez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.892 v. 28/4/2004

El Juzgado, Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.435/04, caratulada "MUÑOZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN PABLO MUÑOZ, hijo de Néstor Abel y de Rosa Virginia Paz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 18 de octubre de 1980, domiciliado en la calle Esmeralda 625, 4to. piso "d" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.330.873 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO MUÑOZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.893 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.326/04, caratulada "BASSO, FERNANDO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO ARIEL BASSO, hijo de Carlos y de Noelia Santa Cruz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 2 de febrero de 1980, domiciliado en la calle Pedro Obligado 751, partido de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 27.899.029 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO ARIEL BASSO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.896 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 38

En relación a la causa N° 10.385/04 caratulada "MERCADO LEOPOLDO sobre Defraudación por Desbaratamiento. Denunciante: Juzgado Comercial N° 25" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta ciudad) a mi cargo, Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan, encomienda la publicación por el término de cinco (5) días del edicto por el cual se cita y emplaza a. LEOPOLDO MERCADO a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Para mayor claridad expositiva, se transcribe a continuación el edicto de referencia: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004. …cítase al imputado LEOPOLDO MERCADO mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de cumplimentada la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 del C.P.P.N.)… . Fdo.: Wilma López, Juez de Instrucción. Ante mí: Alfredo Olivan, Secretario".

e. 22/4 N° 445.064 v. 28/4/2004

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a GONZALO OSCAR RODRIGUEZ MATAS, titular del D.N.I. Nro. 20.742.295, para que se presente ante el tribunal dentro del término de tres días de publicado el presente, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Francisco José Ulloa, secretario.

e. 22/4 N° 444.763 v. 22/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 97/00, caratulada: "BAUM ALBA s/Inf. Art. 302 del CP", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780), quienes deberán comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar sus inmediatas capturas. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 2 de abril de 2004… Cítese a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780) mediante edictos, a comparecer ante el tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de decretarse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días… Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaría".

e. 22/4 N° 444.690 v. 28/4/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a EDUARDO JORGE PIETRONAVE (D.N.I.: 12.009.037), con último domicilio en Pueyrredón N° 1543 de Capital Federal, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIETRONAVE, EDUARDO JORGE s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.292), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (B).

Mercedes (B), 6 de abril de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 22/4 N° 16.171 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	MARIA PAULA DELLA RATTA	02/04/2004	ANIBAL CARLOS OZAN, de quien se desconocen mayores datos filiatorios.	3	73.219/2003 - ESTAFA
4	113	LORENA LAMAS	12/04/2004	JULIO CESAR GIANASTTASIO	3	46.740/2003 - USURPACIÓN DE TÍTULO
4	113	MARIA PAULA DELLA RATTA	31/03/2004	CARLOS ALBERTO GALLARDO, D.N.I. 7.829.476	3	65477/2003 - ROBO
4	113	MARIA PAULA DELLA RATTA	02/04/2004	MARIO DANILO FRAGUADA	3	55.339/2003 - ESTAFA PROCESAL

e. 22/4 N° 62 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/03/2004	ISABEL VILLARROEL VERDUGUEZ	5	60.410/2003 - SUPRESIÓN DEL ESTADO CIVIL
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2004	MIGUEL MARTIBA	5	12.389/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2004	CRISTIAN MARTÍNEZ	5	12.389/2004 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2003	ELIGIO BENÍTEZ (domiciliado en la Villa 31, Manzana 1, Casa 101 de esta ciudad)	5	ENCUBRIMIENTO

e. 22/4 N° 63 v. 28/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/2004 - Vence: 26/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2004	ANGEL SALERNO Y NELIDA ALVAREZ	18570
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2004	VICEDÓMINE AIDA	18608
6	12	SILVIA CANTARINI	01/04/2004	Josefa de las Mercedes Muñiz	46286
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/03/2004	ZAPATA ISABEL	16100
22		FERNANDO L. SPANO	07/11/2003	INGARAMO, Antonio Lino	16154
24	U	MARIA LAURA RAGONI	16/04/2004	Alberto Zarabozo	16129
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/03/2004	Walterio Ernesto BESOCKE	16131
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/03/2004	Salvador GALLELLI	18563
36		SEBASTIAN F. FONT	12/04/2004	JOSE SICILIANO	16103
36		SEBASTIAN F. FONT	14/04/2004	Manuel Enrique Torres	16128
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/2004	CASTAÑO CARLOS ABEL	16120
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/04/2004	FERREYRA ZALCBURG EVA SARA y JOSE MARIA AZUMENDI	18588
45	U	MARISA S. SORINI	06/04/2004	JOSE MONTEVECCHI	16158
45	U	MARISA S. SORINI	16/03/2004	ERNESTO SAUL PEREZ y ANTONIA CITERA	16160
45	U	MARISA S. SORINI	13/04/2004	HERALDO MARIO CORADAZZI	16132
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2004	ANA MARIA DIEGUEZ	16130
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/2004	ANTONIO MARTINO	16119
50		JUAN C. INSUA	13/04/2004	ALCIRA SUSANA MORALES	16162
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2003	Ángel Francisco Ramos y Beatríz Enélina Martínez	16107
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/2004	EDELMIRA NUÑEZ	16156
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/03/2004	CRISTÓBAL GOMILA	16147
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	MAGDALENA ANSPERTA EDUARDA ALBERA	16123
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2004	MANUEL HUMBERTO FLORES	16148
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2004	LUZ OROLINDA CORREAS FERNANDEZ DE FLORES	16149
63	U	JORGE E. BEADE	12/04/2004	Franca Francisca PISTOLINI	18567
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	Estrella MALKA	46276
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/05/2003	Ornstein Guillermo Martín	16134
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/2004	RADICENA DOMINGO	16145
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/04/2004	ISAAC CZERWONKO y SYMA CUKIERBEKIER	16106
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/02/2004	JULIO OTTOLINA	46265
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/2004	RETAMBAY EVA FLORENTINA	16161
71		SUSANA A. NOVILE	23/03/2004	BENIGNO JULIO Y BENIGNO DIEGO ALEJANDRO	16164
71		SUSANA A. NOVILE	23/12/2003	FRANCISCO SABINO ZARATE	16108
72		DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	ROBERTO ANTONIO VERDECCHIA	16116
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	ANGEL DEMETRIO ROMANO	18576
75		MARIA INES LEZAMA	14/04/2003	ARIEL GERMINAL COSTAS	16104
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2004	SOLIDEA MICUCCI	16109
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/04/2004	Carmicino Elisa Elvira	16139
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/04/2004	Konig Carlos Bernardo y Lagorio Esdelma Herminia	1118
94	U	EDUARDO PARODY	25/03/2004	PIEROTTI IRMA CLELIA	16118
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/04/2004	OMAR ORESTE FERNANDEZ	16122
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/2004	Juan Carlos Landera	16127
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2004	Miguel Luis Masciangelo y María Luisa Bernardi	16143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/03/2003	VIRTUOSO ROSA	16142
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2003	YOLANDA LASTENIA BULACIO	18603
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	RODOLFA LOJK DE MISLEY	46251
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2004	MANUEL MIRA	16157
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/2004	RAQUEL SALOME VILLARMEA	16133
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/04/2004	ESPERANZA FERNÁNDEZ	1114
110	U	VIRGINIA SIMARI	02/04/2004	Julia Elena Viura	16124

e. 22/4 N° 71 v. 26/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH S.R.L. c/GOMEZ, MARCELO DEMETRIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 98.656/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de abril de 2004 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago de Chile 1273/1275, Unidad Funcional Nro. 1, entre Charcas y Juan A. Mazza, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 211. Parc. 5. Sub. Parc. 1. Matrícula: 71.652/1. Superficie Total: 152 mts. 62 dm2. Plano PH 101-6-1972. Se trata de una vivienda que posee rejas y jardín en el frente, garage descubierto, porch de entradas, comedor, un dormitorio, baño, otro dormitorio, cocina comedor, galería en la parte posterior de la construcción y pequeño patio. Por escalera se accede a la terraza que tiene un pequeño cuarto, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Elida Susana Islas, manifestando ser titular del D.N.I. 17.597.486 —sin exhibir—, y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo (Demandado en autos) y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 26-6-03 $ 313,02 fs. 75. Aguas Args. al 9-5-03 $ 0,00 fs. 83. Municip. de Morón al 13-5-03 $ 414,39 fs. 85. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/4 N° 46.438 v. 23/4/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "14", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. FLORIDA 138/152 c/MARIANO CAÑADA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. 18824/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles: 28 de abril de 2004 a las 11:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 138/42/46/52, piso 1° "C", Matrícula 14-345/182, Capital Federal, ocupado por inquilino con contrato vencido y consta de hall de recepción y tres despachos a la calle divididos por mamparas de madera y vidrio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Sup. 58,59m2, Porcentual 0,81%. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 16.817,64 del 10/6/00 al 10/7/03 (fs. 355), último mes $ 266,29, por Imp. Munic. $ 1.740,01 al 27/03/03 (fs. 277), por Aguas Args. $ 4.284,17 al 11/04/03 (fs. 286) y por O.S.N. s/deuda al 3/4/03 (fs. 280). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 300 pesos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de abril de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/4 N° 46.419 v. 23/4/2004

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 19, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EL ASTRAKAN S.A. c/SALVAGO MARINA KARIN s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 25.128/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) subastará el día 29 de abril de 2004 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 1 de Planta Baja del inmueble sito en la Av. Francisco P. Moreno (hoy Salvador María del Carril) 2562, esquina Francisco López Merino 4084/100, Capital Federal, con entrada propia por el 4084 de la calle Fco. López Merino. Superficie cubierta 74,24 m2; semicubierta 11,05 m2, y descubierta 10,29 m2, lo que hace un total para la UF de 95,58 m2, porcentual 17,05%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 96b, Parcela 1, partida 2359121-07, Matrícula FR 15-40458/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, comedor, patio y dos baños, se encuentra desocupado y en estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de Abril de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor

postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) por $ 1852,30 al 28/04/03; en Aguas Argentinas (fs. 129) por $ 59,55 al 09/03; sin deudas en OSN, (fs. 117) al 19/05/03; ni por expensas (fs. 102) al 2/05/03. El bien no paga expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 22/4 N° 46.420 v. 23/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "SILVERA DE SARTORE, JUANA c/ARECO FERNANDEZ, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte: 64.610/99 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) (TE. 4812-0912), subastará el día 12 de mayo de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Jacinto Verdaguer 3558 entre Diógenes Taborda y Cachi, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 2, Secc.: 34, Manz.: 61B, Parc.: 10. Matrícula: FR 2-6326. Medidas: 8,66 por 11.25m. El inmueble consta en PB de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y entrada de auto, en regular estado de conservación: ocupado por la Sra. Sandra Solís y su grupo familiar. En PA consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, balcón, una terraza y una construcción sin terminar en el segundo piso; en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. María Antonia Alderete y su grupo familiar. Los ocupantes manifiestan ser propietarios. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El saldo de precio debe ser depositado según lo regulado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: fs. 125 AA $ 68,52 al 21/6/01; fs. 138 GCBA $ 2951,71 al 28/6/01; fs. 130 OSN no registra deuda al 10/7/01. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2004, de 15 a 16 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/4 N° 46.416 v. 23/4/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge A. Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSULTORA CONZANI S.A. c/ACUÑA, ARNOL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 73028/1995 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Parral 1999 esq. Fournier, Barrio "Santa Rita" de la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires (Lote 17 - Manz. 141) Matrícula 51119. Nomencl. Catast.: Circ. X; Sec. A; Manz. 141; Parc. 17 sobre terreno de 199,05m2. Se trata de una vivienda de living comedor, una habitación al frente con ventana; un baño (sólo inodoro instalado sin otro artefacto sanitario), cocina amplia sin artefacto de cocina ni pileta broncería o mesada, patio descubierto donde sale escalera a terraza; en la parte que forma esq. a Fournier se encuentran tabiques a media altura de ladrillos. La propiedad se halla en malas condiciones de uso y conservación, ocupada por el Sr. Rolando Luis Zerrisuela DNI 24.097.751 con su esposa y cuatro hijos menores, sin acreditar título o condición alguna. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 31.000. Seña 20%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 del CPCC. Adeuda: Ags. Args. $ 324,79 al 27/2/01 fs. 217; Rentas $ 6.819,33 al 30/9/03 fs. 285; Munic. Lomas de Zamora $ 9.606,52 al 31/8/00 fs. 184; O.S.N. no consta fs. 148. Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir, domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 27 y 28 de abril de 2004 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 22/4 N° 46.404 v. 23/4/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/ZABAJLOWICZ, PABLO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 80.710/2001, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 29 de abril de 2004 a las 8.40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ezequiel Paz 323 entre las de Juncal e Ituzaingó, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 535. Parc. 3. Matrícula: 17.262. El inmueble se compone de jardín al frente con entrada para autos sin techar, un living-comedor, una cocina, un lavadero con pileta de lavar, un pasillo de distribución, un baño con bañadera, un altillo, un dormitorio sin placard, un garage para un auto, un quincho, un porch y jardín trasero. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Pablo Alberto Zabajlowicz D.N.I 16.008.863, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa, sus dos hijos menores de edad y animales domésticos, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/4 N° 46.434 v. 23/4/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 36, sito en la calle Uruguay 714 PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ASTORGA GERARDO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.721/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 128, pasaje Miguel Angel 3559 y sin número, entre calles 83 (Mitre) y calle 85 (11 de Septiembre), UF n° 2 (polígono 00-02 de la PB y polígono 01-02 del 1er. piso), Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Manz. 17, Parc. 9, Subparc. 2, matrícula 36921/2. Superficie 106,05 mt2. Porcentual 0,356%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149, se trata de una vivienda en P.H. con entrada por pasillo común, que es también garaje para las tres unidades existentes y es la ubicada en el medio de las otras dos que consta en PB de living comedor, cocina, patio, lavadero descubierto y baño bajo escalera, por la que se accede al 1er. piso que consta de 2 dormitorios, bohardilla entre los mismos, biblioteca utilizada como dormitorio, baño principal; los dormitorios mencionados en 1er. término tienen balcón, en buen estado de conservación ocupada por los demandados y sus hijos. Base $ 62.930. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 29/11/01 (fs. 82); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 23,59 al 28/11/01 (fs. 85); a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 632,58 al 26/12/01 (fs. 90); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.117,85 al 3/12/01 (fs. 95). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7° CPCC y art. 3936 ap. c) Cód. Civ.). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., S. Tribunales; a la orden del suscripto y como de perteneciente a estos actuados, y podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 22/4 N° 46.435 v. 23/4/2004

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaria Unica; sito en la calle Uruguay 714 piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TORANZO ROJAS DE CANSECO GRACIELA c/FERRARIS ROBERTO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 71.489/1999, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de abril del 2004 a las 12,20 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle n° 28 al n° 671 entre las calles n° 11 y n° 13 de la localidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. Se encuentra según constatación que informa que se trata de un Hotel que trabaja solamente la temporada estival, hay fotografías en autos. Deudas: Municipalidad de Gral. Alvarado (fs. 308/9) total de la Partida 41027/4 $ 18.662,87. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 310/12) $ 3.975,54. Condiciones de venta: Base : $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25 a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC) de nueva subasta. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejec.-Hipotecaria". En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. Se visita los días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 22/4 N° 46.439 v. 23/4/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en el "Expte. N° 83414/96 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625; rematará al contado y al mejor postor el día 3 de mayo de 2004 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Sahores 2360 e/J. B. Justo y F. J. Sarmiento U.F. 1 y 2 y la unidad complementaria B de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Catast. Circ. III, Secc. B., Mz. 63, Parc. 22, Subparc. 1 y 2 y B, Matrícula FR 7156/2 1 y B el que según constatación se trata de dos unidades funcionales unidas en Planta baja al frente, consta de liv-com., cocina, 3 dormitorios (1 en suite) 2 baños, amplio patio de baldosas con parrilla y jardín al frente. Pisos cerámicos. Cielorrasos de yeso. Sup. Cubierta aprox. 120 m2 y descubierta 50 m2. Regular estado general. El inmueble está asistido por todos los servicios, sobre calle pavimentada y en zona residencial. Ocupado por el Sr. Arseri.: Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en Comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: A.A. fs. 677 s/deuda Munc. de Vte. López en concepto de tributo por alumbrado, limpieza, conservación de la vía pública y serv. varios fs. 683 Pol. 00-03 $ 2.770,10 y pol. 00-04 $ 779,78 y pol. 00-02 $ 1242,72, al 31/3/03, O.S.N. s/deuda a fs. 679, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 730 $ 3.254,01 Subp. 1 y $ 2.223,34 Subp. 2 Subp. B $ 1634,32 al 31/3/03. Expensas no abona. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 29 y 30 de abril de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/4 N° 46.413 v. 23/4/2004

N° 47

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MATEO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.108/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de abril de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Estación Del Viso, Partido de Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan A. García 1197, esquina Chiclana, identificado como lote 23 de la Manzana 23. Superficie total 316,65 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 54, Parcela 24, Matrícula 45774. Según informe efectuado por el martillero, a fs. 608 ratificada a fs. 634 y a fojas 637, el bien se trata de una construcción tipo chalet, el que consta de living, comedor, cocina comedor sin artefactos, toilette sin artefactos, garage para dos vehículos cerrado con una habitación y baño, fondo con parque, por escalera interna se accede al 1° piso que cuenta con 4 dormitorios, un baño sin artefactos y una terraza. El inmueble posee faltantes de puertas, ventanas, persianas, parquet y signos de haberse incendiado el garage. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 553). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Conforme surge de fs. 549, 1° párrafo, por tratarse de un bien ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Se deja constancia que oportunamente se entregó la tenencia a la actora y en la actualidad conforme el informe del martillero del bien constató la presencia de intrusos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 532) por $ 9150,78 al 30/09/02; en Municipalidad de Pilar (fs. 563) por 2.692,70 al 21/03/03; encontrándose fuera de radio en Sudamericana de Aguas (fs. 473) al 4/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/4 N° 46.562 v. 23/4/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani; Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insua, con domicilio en la Calle Uruguay N° 714 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días; en los autos caratulados "VENTRICI ANTONIO y Otros c/FERRER ANTONIO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 93.314/00; Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 6 de mayo de 2004, a las 10,40 hs en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100 % Ad-Corpus; de los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la calle Carlos Glade N° 820 "lote uno A", entre Intendente Gutiérrez y Cosenza, "lote uno" con frente a la calle Intendente Gutiérrez esquina Carlos Glade de la Localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., Lote uno y Lote uno A, ambos de la Manzana letra "U", Superficies de los terrenos "lote uno A" 163,64m2, "Lote uno" 221,16m2:, sobre dichos terrenos que se encuentran unificados internamente y sobre el lote "uno A" "se halla construido una propiedad que consta de living, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, lavadero, en buen estado físico de conservación; el "lote uno" consta de gran patio, galpón en la parte posterior, parrilla y habitaciones precarias. Las propiedades están ocupadas por el demandado y su grupo familiar. Habiendo sido exhibidas las mismas no se admite reclamos de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección B, Manzana 66, Parcelas 26 y 1, Partidas 92.272 y 92.271; Matrículas 9486 y 9487." Adeuda a fs 54 AA $ 49,17 al 2-5-01, Munic. Lomas de Zamora a fs. 80 $ 1.879,40 al 7-6-01, Rentas a fs. 88 $ 623,90 al 30-6-01. Base $ 45.000; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/ los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio" dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133/CPCC. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de mayo de 2004; de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 22/4 N° 46.411 v. 23/4/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BERGALLI LETICIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 64475/99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 3 de mayo de 2004 a las 8:20hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Bariloche 5716 entre Valentín Gómez y Hernández, de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 70-95-53, lote 23 de la Manzana 6 Matrícula 70.659. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Leticia Bergalli DNI 3.632.399 en carácter de propietaria y sus hijos. Se pudo constatar que consta de dos dormitorios, en uno vive el hijo Héctor Nicolás Alejandro Piñeyrua DNI 11.316.880, su esposa Graciela Ester Bye DNI 6.268.676 y su hija menor Mariana Leticia Piñeyrua DNI 35.342.129 de 10 años, los pisos de estos dos ambientes son de cemento y el techo del primero es de losa y el segundo de chapa acanalada, en este último vive la demandada, y funciona también aquí la cocina, que tiene un ventanal que da al jardín del fondo, y un baño. En el jardín trasero hay un termotanque y un pequeño galpón. El estado de la vivienda es regular. Sup. Total 300m2 Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. G Manz. 98 Parc. 23 Matrícula 70659. Deudas: Municipalidad al 26/6/00 $ 1.264,78 a fs. 41/44. Rentas: al 9/8/00 $ 357,19 fs. 74/76. Base: $ 6.000 Seña: 30% Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitas: Días 28 y 29 de abril de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/4 N° 46.403 v. 23/4/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69 del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CAPUZZI, MILENA c/ABALO, RAUL OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 59.374/01 (Reservado) que el martillero Alfredo Landro rematará en pública subasta el día 17 de mayo de 2004 a las 9,30 horas, la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Virrey Liniers N° 1430/2/4, entre las de Constitución y Tarija, Depto. 2, Capital Federal. Se encuentran agregados en autos: fs. 61/2: Aguas Args. S.A. informa deudas de $ 379,85 al 14-11-02; fs. 63: OSN (e.l.) informa sin deudas al 13-11-02; fs. 66/9: Título de propiedad; fs. 76/7: Certificado de dominio del 17-2-03 donde consta que la unidad tiene una superficie de 64,29 m2. y un Porcentual de 8,29%. Matrícula N° 801226002; fs. 78/83: Certificados de inhibición de los demandados del 17-2-03 en los que no constan anotaciones; fs. 90/3: GCBA - Rentas hace saber que existen deudas por $ 266,98. con más $ 14,43 y $ 15,58 de obligaciones pendientes al 16-12-02; fs. 97: La actora informa que no hay deudas por expensas comunes; fs. 107: Mandamiento de constatación del 10-7-03, donde surge que el bien se encuentra ocupado por el Sr. Abalo (padre) y su esposa. Se compone en planta baja de 1 habitación, living, baño y cocina y patio de acceso. En planta alta 1 habitación dormitorio. Sus condiciones son precarias, sin mantenimiento y está destinado a depósito de materiales. Condiciones de venta: "ad corpus" - Base: u$s 13.300. Seña: 30% - Comisión: 3% -Arancel: 0,25% (Cf. Ac. 10/99 - Art. 1° CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión (Cf. art. 598, reformado por el Art. 79 de la Ley N° 24.441). El o los compra dores deberán constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 41 y 571 del CPCC. y deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Cf. Art. 580 del CPCC) y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la C.N. de A. en lo Civil el 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El inmueble se visita los días: 13, 14 y 15 de mayo de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 22/4 N° 16.173 v. 23/4/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERROSIDER S.A. c/STOCKL, RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 58.193/99 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 13:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roca 128 —entre Cesareo Amenedo - hoy Lebenson - y 30 de Septiembre— Partido de Aljmirante Brown, Pcia. de Buenos Aires a 300 mts. estac. Adrogué y 800 mts. Av. Hipólito Yrigoyen —altura 12500— Matrícula 11700. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. A; Quinta 4; Parc. 13, sobre terreno de 9,28 de frente x 52,08 mts. de fondos con Superficie Total de 481,63 m2. Conforme informa el martillero interviniente. Se trata de una propiedad con frente rejas hierro, puerta de entrada y portón para ingreso de vehículos y jardín al frente. Tras el jardín por entrada principal se accede a living-comedor; tres habitaciones; baño completo, toilet y amplia cocina. Por portón se ingresa a garage cubierto con capacidad para 3-4 automóviles, conexión a una habitación y toilet y al final del garage se accede al fondo de la propiedad que cuenta con jardín, otra habitación con baño, lavadero y parrilla cubierta. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, cuenta con calefacción central por medio de caldera a gas y conforme constatación del oficial de justicia está ocupada por la Sra. Cristian Stockl quien manifestó ser ocupante, no existiendo otros ocupantes sin acreditar título o condición alguna (fs. 281), quien fuera intimada a desalojar el inmueble (fs. 280). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 275.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 del CPCC. Adeuda: Rentas $ 28 al 30/4/03 fs. 227; Munic. Alte. Brown sin deuda al 19/5/03 fs. 223; Aguas Args. Sin deuda al 12/5/03 fs. 189/91; O.S.N. sin deuda al 4/8/03 fs. 244. En atención a lo establecido en plenario de la Cámara Civil 24/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 29 y 30 de abril de 2004 de 14:00 a 16:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, abril de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/4 N° 46.432 v. 23/4/2004

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en las autos: "GUERRI, DANIEL HUGO y Otro c/VITTORE, RUBEN SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.540/00 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4371-9176) rematará "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el día 28 de abril de 2004 a las 11,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta, Ciudad, un lote de terreno, hoy edificado, ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oncativo N° 2361, entre los Nros. 2345 y 2367 y entre las calles Gral. Arias y Bernal (fs. 127), designado en el plano que cita su título con el N° 23 c, de la Manzana 2, con una superficie de 151,55m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Manz. 2: Parc. 23c: Partida 105744: inscripto el dominio en la Matrícula 33205 (025). De acuerdo a la constatación de fs. 125/26, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Alberto Vilker, DNI. N° 10.895.090, su esposa, una hija menor de edad y su señora madre, que invoca calidad de propietario y lo acredita. con una copia de cesión y transferencia que de la propiedad le hiciera el Sr. Rubén Carabajal, DNI. N° 11.184.897, dejándose constancia que la ocupación del inmueble no es oponible al acreedor hipotecario ni a los futuros adquirentes, inmueble que se compone en su frente, de: una puerta por la que se ingresa a una escalera que conduce al techo, usado como terraza, sin protección y sin barandas; luego, una cortina metálica grande, por la que se ingresa a un taller de arreglo de automotores que carece de habilitación municipal, explotado por el Sr. Vilker; por otra puerta, que lleva el N° 2361, también se ingresa al mismo taller que, en su parte final, comunica con una cocina comedor grande; un entrepiso de madera que ocupa casi un tercio de ese ambiente, destinada a dormitorio: otro dormitorio; un baño precario en el local: y un pequeño patio, al fondo, con lavadero descubierto; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. Deudas: Munic. de Lanús al 13/05/03, $ 3.459;24 (fs. 96); D. P. de Rentas al 13/05/03, $ 4.833,08 (fs. 92/3); Aguas Args. S.A. al 09/05/03, $ 4.840,15 (fs: 101/2); y OSN. al 22/05/01, $ 113,58 (fs. 59). Condiciones de venta; Base $ 38.000,00 (fs. 144/5); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado Boleto: 1%; Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; todo a cargo del. comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, CPCC.). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejec. Hipot.", del 19/2/99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviere afectado a la Ley 13.512. Dése lectura a fin que los concurrentes a la subasta tomen debido conocimiento. Se visita los días 26 y 27 de abril de 2004, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 22/4 N° 18.657 v. 23/4/2004

N° 79

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia V. Rejo, Avda. de los Inmigrantes 1950, 5°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula Fernández, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA SA c/MORRONE GENARO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado, Exp. N° 40.322/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de mayo de 2004, a las 8 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fernández N° 298 esquina Suárez 202, designado en su título como lote 9, de la ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: N° 16396 (63). Nom. Cat.: VIII-A-30-25. Título: Fs. 88/92. Se trata de un chalet de dos plantas y garage en el subsuelo que abarca hasta el fondo de la edificación, o sea unos 11,70mtrs. La planta baja o sobreelevada consta de living y sala de estar de 7,50 x 3,40mtrs.; cocina comedor con ventanal al jardín de 7,50 x 3,50mtrs.; a continuación de la cocina se accede a una galería de 7,50 x 1,80mtrs. y allí se encuentra un baño, una escalera que va al subsuelo y una puerta hacia el jardín (como puerta de servicio) y un lavadero. En la planta alta se encuentra un hall de distribución, 4 dormitorios y dos baños; dos dormitorios son de 4 x 3mtrs. y los otros dos de 3,50 x 3 ó 3,50mtrs; los baños de 2 x 2,20mtrs. Todos los dormitorios tienen acceso a un balcón perimetral que da sobre todo el frente de la finca de 0,90 de ancho por 19,20mtrs. de largo. La superficie total de la edificación incluyendo balcón y garage es de alrededor de 200m2. Todas las medidas consignadas son aproximadas. Se encuentra en mal, estado de conservación y con elementos faltantes, como escaleras, aberturas, herrajes, artefactos de baño y cocina, etc. Desocupado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 499: Munic. Lomas de Zamora: al 8/2/02: $ 13.001,01. Fs. 454/55: Rentas: al 28/2/02 $ 16.187,49. Fs. 448: Aguas. Args.: al 22/3/02: $ 2.221,97. Fs. 444: OSN: al 22/3/02: Sin deuda. En cuanto a las deudas devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria". Condiciones y de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. A opción del comprador podrá abonar la seña en cheque con certificación de provisión de fondos extendido por banco de esta Capital Federal, girado a la orden del Banco de la Nación Argentina, y si el importe a pagar como seña fuera superior al consignado en el giro, se integrará el faltante con dinero efectivo, y en caso de ser inferior, el remanente se imputará a cuenta del precio. La comisión podrá abonarse con cheque certificado a la orden del martillero y el resto de las sumas deberán ser abonadas en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no se permitirá la compra en comisión (art. 3936 del Cód. Civil conf. Ley 24.441). Se hace saber que la parte actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar adquirente del inmueble y que ha pedido autorización para compensar. Las personas que concurran al salón donde se efectuará el remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El inmueble

se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Más información: Ver el expediente. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2004, de 15 a 16,30 horas,

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 22/4 N° 46.407 v. 23/4/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 90, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N. A. c/FOX, PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 42.907/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4372-1012) rematará el miércoles 28 de abril de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Garay 1950, Villa Pereyra, Ciudad y Partido de Hurlingham, (antes Pdo. de Morón) Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 2386, Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Sec. B; Manz. 125; Parc. 5, Sup. del terreno 289,15m2, retirado de la línea Municipal con jardín al frente entre los N° 1948 y 1958 se compone de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, en el fondo jardín con dependencia con baño, el inmueble se halla en regular estado de conservación y ocupado a titulo gratuito por el Sr. Felipe Mac Allister y su madre. Al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión. Base: $ 50.000, El comprador abonará a la actora Seña: 30%, y al martillero Comisión: 3% más I.V.A., Sellado de Ley: 0,5%, Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.; No corresponde al adquirente abonar las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Deudas: O.S.N. y A.A. sin deuda por estar fuera del área del servicio fs. 129 y 138; Municipalidad de Hurlingham al 30/4/02 $ 834,62; Rentas, considerado libre de deuda en aplicación de la sanción del art. 598 inc. 3° del C.P.; Visita: Viernes 23 y lunes 26 de abril de 2004 de 15 a 17 hs., autorízase al martillero si lo estima necesario valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/4 N° 46.414 v. 23/4/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 95 de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "MONTEFUSCO DE ESPOSITO, MAFALDA c/CANOSA, ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.712/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 28 de abril del 2004, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Iriarte N° 1930/32/34 entre las de Vieytes y Herrera, Unidad Funcional N° 3, de la planta baja, planta azotea y piso primero, de esta Ciudad, matrícula 3-6969/3, NC: C. 3, S. 18, M. 108, P. 2. Sup. 284,21m2, Porcentual 49,83%, que adeuda: ABL $ 231,36 al 10/10/00 (fs. 108), Aguas Args. $ 54,15 al 27/9/01 (fs. 97), OSN sin deuda al 24/10/00 (fs. 115), respecto a Expensas el inmueble carece de administración, no adeudando en consecuencia importe alguno (fs. 185 vta, III), todo bajo la responsabilidad de la parte ejecutante (fs. 186). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Fernando R. López, quien manifestó ocuparlo por un contrato de comodato que exhibió, con vencimiento en Diciembre de 2004, junto a su madre. La unidad tiene entrada exclusiva por Iriarte N° 1934, y se compone en la planta baja de hall de entrada que da a una escalera, que permite el acceso al primer piso. Este se compone de un hall recibidor que comunica con un living-comedor que ocupa todo el ancho del inmueble con balcones a la calle; un dormitorio; y por un pasillo distribuidor continuación del hall, un baño completo, con bañadera; dos dormitorios; cocina-comedor con lavadero, y ésta a un patio interno con una escalera que conduce a la planta azotea transitable, con dos habitaciones. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: Los días hábiles del 22 al 27 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/4 N° 18.682 v. 23/4/2004

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BABENCO, ENRIQUE y Otro c/BONACCURSO, SALVADOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 52.668/01 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de mayo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El lote 13 de la manzana 228, de la Localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Soles, formando esquina con calle Chile, hoy calle Matanza 891, esquina 25 de Mayo. Superficie total 195,80m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección W, Manzana 194, Parcela 13, Matrícula 59209. Según constatación efectuada, el bien se compone de vivienda y tres locales, ocupada la vivienda por inquilinos y estando los locales desocupados. La vivienda tiene, acceso por calle Matanza 891, y se compone de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño sin bañadera, patio con lavadero y depósito, y terraza con parrilla y lavadero, todo en regular estado de conservación. El local lindero a la vivienda esta sin terminar, sin carpeta y con un ambiente para baño, posee una superficie aproximada de 18m2. El local en esquina presenta piso de cemento alisado y baño con una superficie aproximada de 24 m2; y el único local con numeración es sobre Av. 25 de Mayo, posee Nro. 3917, tiene piso de granito, baño; con una superficie aproximada de 12m2. Los dos últimos locales descriptos y la vivienda presentan un regular estado de conservación y el local restante malo, atento su falta de terminación. Intimados los inquilinos por diez días el día 18 de febrero de 2003. Subastándose tal corno se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 11 y 12 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.250, de no haber ofertas por la base, subastará nuevamente sin base, luego de media hora de espera (fs. 133). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 85) por $ 16.229,64 al 31/03/03, en Municipalidad de Merlo (fs. 68/70) por $ 9815,06 al 24/3/03; por AGBA (fs. 55) por $ 724,86 al 26/3/03. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/4 N° 46.415 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 2° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NIEVAS, GREGORIO JORGE (DNI: 8.645.101) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 44.039, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de mayo de 2004 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Peugeot Boxer Tole/98, Tipo Furgón, Motor Peugeot N° 10CUBK6001736, Chasis Peugeot N° VF3231A6215418736, dominio CDX 803. Base: $ 12.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.125,80 al 16/10/2003 (fs. 119). En caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 3/5/04, cuya apertura se producirá el día 4/5/04 a las 10:30 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/4 N° 46.437 v. 23/4/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLES, MARCELO GUSTAVO (DNI: 18.374.992) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 77.080, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de mayo de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RN Diesel TRI/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AA59589, chasis Renault N° 8A1L534NZTS011978, dominio N° BEH 840. Base: $ 4.405,65. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.626,96 al 8/11/2003 (fs. 104) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 4/5/04, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/4 N° 46.405 v. 26/4/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, CARLOS LUIS (DNI 11.643.999) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 11.891, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de mayo de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol 011/2000 tipo Sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° AFZ514024, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ5XZ1A200378, Dominio DDN 002 Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.408,13 al 26/09/2003 (fs. 53). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 04/05/04, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fdo., Bs. As.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/4 N° 46.406 v. 23/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villa, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DECHI ADELA RUTH c/FRIADENRICH FABIAN s/Ejecutivo" Expte. 73.343/98 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 3 de Mayo de 2004 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de un inmueble propiedad del demandado, sito en calle Guatemala 4663 Unidad Funcional 15 piso 4° letra "B" de Capital Federal. Según mandamiento de constatación a fs. 310, se trata de departamento de un ambiente, con amplio placard, baño chico, con ducha y cocina tipo kitchenet. El inmueble se encuentra en mal estado físico, con humedad en interior del placard. La Sra. Satriano manifiesta que ocupa el inmueble, conjuntamente con su hija menor de edad y lo hace en carácter de inquilina, no exhibiendo el contrato en este acto. Sup. total 22,30m2 Porc. 1,75% Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Secc. 19 Manz. 118 Parc. 18 Matrícula 187714/15. Deudas: G.C.B.A. al 12/2/03 $ 552,56 a fs. 308. A.A. al 12/2/03 $ 1642,12 a fs. 307. Expensas al 28/2/03 $ 3.111 a fs. 311. Valor alícuota de expensas marzo/04 $ 53.00 Base: $ 9.000 Seña: 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA. El pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día al contado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. Dentro del tercer día de realizada la subasta, el comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estará a cargo del adquirente, con excepción de las expensas del inmueble, que estarán a su cargo en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, a la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admitirá ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero —Acordada del 13.12.89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Visitas: días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/4 N° 46.440 v. 23/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría n° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y César Martín Estevarena, subastarán, al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio n° 1781/83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7° piso, Unidad Funcional n° 14 individualizado internamente con la letra "A" y U. Complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. n° 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2, para la U. Comp. 1: 83,69 mt2, para la U.F. 1 316,09 mt2; Porcentual: para la U. F. n° 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguno, para la U.F. 1: 4,94%. Conforme constatación presentada por los martilleros, obrante en autos se trata de un semipiso al frente ubicado en el 7° piso, individualizado internamente con la letra "A", en edificio de buena construcción con una antigüedad aprox. de 6 años que consta de living comedor con pisos tarugados, con balcón a la calle, pasillo de distribución, 3 dormitorios, el principal en suite con vestidor, un baño, cocina comedor de diario, lavadero cubierto, y terraza independiente sobre dicha unidad, a la que se accede por pasillo común. En PB posee cochera. En regular estado de conservación con faltantes de aberturas, instalaciones de cocina y baños, interiores de placares y detalles de pintura y completamente desocupado y deshabitado. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 4 de mayo de 2004 a las 12:00 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Las tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de verificación (ley 24.522, arts. 32 y 126); las comprendidas entre la declaración de quie-

bra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, solventándose con la preferencia del art. 240 L.C., y las devengadas desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Estevarena es 20-04298096-0 y que el n° de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 46.564 v. 28/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRINIDAD EMILIANO RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 35.016, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 12.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, Motor UN980725, Chasis 8AWZ-ZZ30ZRJ019734, Dominio SHK 584 (ex-N 104690). Venta ad corpus, con base, al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, y al mejor postor. Deudas: Dir. Gral. de Rentas, Dir. de Automotores, Municipal. de Posadas, Pcia. de Misiones, al 18-06-02 $ 2.383 (fs. 66/67). Base $ 400. Comisión 10%, Arancel CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuc. y demás impuestos extraordinarios, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Este deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El martillero se encuentra facultado para entregar el bien una vez percibido el pago total del precio. Este se rematará en el estado que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo sobre su estado, características, uso, etc. Exhibición: el día 3 de mayo de 2004, de 15,00 a 17,00 horas, en calle Ayacucho y La Plata de la Ciudad y Partido de San Fernando (B). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/4 N° 46.427 v. 23/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, de Capital Federal, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FONZALIDA, NICOLAS LAZARO (DNI 6.720.095) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de Mayo de 2004 a las 09:55 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio HLD 5P, año 1998, motor Fiat N° 176A50005047462, chasis FIAT N° 8AP178398W4065142, dominio CFC 269: Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de Mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: En Chilecito, La Rioja (fs. 117) por $ 2.813,94 al 20/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/4 N° 46.418 v. 26/4/2004

El Juz. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA NERI RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 31.855, que la martillero Elena Galli, rematará el día 3/05/04 a las 10:20 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentra y con la base de $ 4.000,00; un automotor marca Peugeot, modelo PUP 504 GRD, tipo pick up año 1997, motor marca Peugeot N°P134CK709057, chasis marca Peugeot N° 8AED37000T 5265100, dominio BGT 304. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 28, 29 y 30/04/04, en el garage sito en Av. Chiclana 3347 de Cap. Fed. Debe: Patentes: Fs. 204 $ 750,00 del año 1998/2002 y $ 150,00 al 2003. Deuda total $ 900,00 al 7/10/03. Seña 30%, Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al día 07/10/03 ascienden a $ 900 conforme surge de las constancias de fs. 204, e impuesto docente fs. 207, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/4 N° 46.361 v. 22/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), hace saber por dos días, en autos "RAMOS ESTER MARTA, s/Quiebra" (Exp. 28181), que el día 30 de abril de 2004, a las 8,20 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procede a la subasta de los siguientes bienes ubicados en esta ciudad: 1°) la tercera parte indivisa de la U.F. 4, compuesta de planta baja, primer piso y planta azotea, del inmueble con entrada por calle Inclan 2893, con las siguientes superficies: pta. baja, cubierta 72 dcmts.cdrs., superpuesta exterior escalera a unidad 2, común de 7,51 mts. cdrs., total de la planta 8,23mts.cdrs. Planta primer piso: cubierta 80,83mts.cdrs, semicubierta, 4,70mts.cdrs., descubierta 5,89mts.cdrs. y superpuesta interior entrepiso 8,98mts.cdrs, lo que hace un total para la planta de 95,46mts.cdrs., y planta azotea descubierta total de 73,80mts.cdrs.; total para la U.F. 177,49mts.cdrs., Porcentual 20,66. Matrícula 2-7918/4. Según constatación de fs. 465, se trata de una construcción antigua en planta alta, con acceso desde la calle a hall de entrada, conduce a comedor con ventana a la calle, dos dormitorios, lavadero cubierto, amplia cocina, con muebles colgantes y bajo mesada, pileta doble bacha de acero, cocina Domec, de 4 hornallas y horno; calefón Orbis. Por escalera se llega a la terraza, donde existe una pequeña habitación y un amplio quincho, techo revestido de tejas, con cocina Aurora de 4 hornallas, y horno y calefón Universal, y otro cuarto con ventanal y techo de tejas con parrilla. Base: $ 10.000. 2°) La U.F. dos, del inmueble con entrada por Inclan 2894, con superficie total de 26,02mts.cdrs., Porcentual 6,57, Matrícula 2-7873/2. Según constatación de fs. 966, se trata de un local desocupado. Base: $ 4.500 Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%, sujeta a aprobación judicial. Y 3°) Sin base, al contado y mejor postor, un equipo de aire York, una lámpara de pie, una mesa rodante, dos vitrinas y un mueble cristalero. Arancel CSJN, 0,25%, Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 11 hs. de dicho día. El comprador toma a su cargo las tasas y contribuciones, a partir de la posesión, debiendo materializar la transferencia del dominio en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicación de astreintes. Exhibición: 27 y 28 de abril de 2004, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. La fallida, posee L.C. 9.742.039. Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/4 N° 445.078 v. 23/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga - Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Piso 3°, de Capital Federal; comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación" en el juicio caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BAAMONDE, OSCAR s/Sumario" (Expediente N° 26272) que el martillero Eduardo J. Levy (Responsable inscripto CUIT 20-04270147-6), rematará, el día 30 de abril de 2004 a las 12:20 hs., en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: inmueble sito en las calles Mariano Acosta Nros. 3495/3535/3575/3685/3725/3745/3765, Avda. Coronel Roca Nros. 3451 /3535/3655/3685/3775, la calle Lacarra nros. 3470/3480/3550/3570/3590/3680/3740/3970/3980, calle sin nombre oficial nros.: 3481 /3585/3615/3645/3715/3720/3775/3820 - Piso 5° Torre 85 Unidad Funcional N° 2354 de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene entrada por la Avda. Cnel. Roca N° 3451. Superficie Total 49,87 mts.2 y consta de living-comedor, 2 dormitorios baño completo, cocina, lavadero y balcón. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Norberto Baamonde (C.U.I.T. 20-04538699-7) en su carácter de propietario, quien vive allí con su esposa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCN. De acuerdo o a lo dispuesto en el art. 162 del reglamento de fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C.N. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. Dichas ofertas acompañarán el importe que corresponda a la seña, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada a las 12 hs. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 CPCCN). El inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 354,08 al 2-11-2000 (fs. 141); G.C.B.A.: $ 630,90 al 25-09-2003 (fs. 162); O.S.N.: $ 20,77 al 02-11-1998 (fs. 77); A fs. 85 se informa que el edificio carece de administrador. Días de Exhibición: 26 y 27 de abril de 2004 en el horario de 10,00 a 12.00. No se admitirán la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/4 N° 46.428 v. 23/4/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos: "COMAFI FIDUCIARIO S.A. c/LAURINO, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 8:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 GTL, año 1985, motor Renault Nro. 2680070, chasis Renault 932-20279, dominio B 2.044.014. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6, 7 y 10 de mayo próximos, en Los Patos 3130, esquina Iguazú, Capital Federal de 10 a 12 hs. Base: $ 1.000 (fs. 312). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente, abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Hay constancias de deuda en Rentas de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires (fs. 289) por $ 2171,50 al 22/10/2003. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 46.433 v. 26/4/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCIANI, EDUARDO JULIO (DNI 16.960.374) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 34.135, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 5 de mayo de 2004 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/95, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5993670, chasis Renault N° L428-067538, dominio N° AHM 585. Base: $ 2.957,71. En caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 3.765,15 al 07/08/2003 (fs. 127/28). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 46.441 v. 26/4/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "UNION CIVICA RADICAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.provinciaucr.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925 entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de abril de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/4 N° 445.047 v. 26/4/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 3 de mayo de 2004 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480, piso 10, Of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente - Celia Lizman
e. 16/4 Nº 46.021 v. 22/4/2004

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 7 de mayo de 2004 a las 8:00 horas (1ª convocatoria) y 9:00 horas (2ª convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados acumulados al cierre: 31/12/03, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de síndicos Titular y Suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 20/4 Nº 14.384 v. 26/4/2004

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 13 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, Piso 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al sexto Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Fijación y elección del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio.
6°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente – Diego L. Reimundes
e. 21/4 N° 46.269 v. 23/4/2004

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección del Directorio.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 19/4 Nº 46.027 v. 23/4/2004

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Social Económico Nro. 11 finalizado al 31 de octubre de 2003.
4º) Consideración del valor de libros de los Bienes de Uso.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico.
7º) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2003.
8º) Determinación del Número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 años.
9º) Elección de un Síndico titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de abril de 2004.

Presidente - Mauro Camiletti
e. 19/4 Nº 46.112 v. 23/4/2004

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 12 del mes de mayo de 2004, a las 18 horas, en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro A. Montenegro
e. 21/4 N° 46.283 v. 27/4/2004

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término, su tratamiento.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presiente - Oscar Ferreyra
e. 19/4 Nº 46.044 v. 23/4/2004

"B"

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Madgalena M. Becu de Aldao
e. 20/4 Nº 14.414 v. 26/4/2004

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 667, 2º Piso, Of. 32., Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Reducción voluntaria del capital social. Oferta de adquisición de acciones por parte de la Sociedad para su posterior cancelación en los términos del artículo 220, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
3º) Reforma del Artículo Treinta y Tres del Estatuto.

A los efectos de la reducción de capital, permanecerá a disposición de los accionistas en la sede social el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital y demás información relevante. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Presidente - Juan de Ganay
e. 19/4 Nº 46.051 v. 23/4/2004

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2004, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2003.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarias del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Pombo
e. 19/4 Nº 18.458 v. 23/4/2004

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 16/4 Nº 14.341 v. 22/4/2004

"C"

CABAÑA SOLAR 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 20 hs. En 1º convocatoria y a las 20.30 hs. del mismo día en 2º convocatoria, en la calle José Bonifacio 2291, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio a la fecha.
4º) Designación del nuevo directorio.

Presidente - Manuel Fuentes Cabrera
e. 19/4 Nº 46.035 v. 23/4/2004

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 2004 en Uruguay 485, 6° Piso, Of. C, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2003 conforme art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones.
2°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 31/12/2003 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Reducción del número de miembros del Directorio al mínimo establecido por el estatuto y la Ley 19.550.
5°) Designación de un nuevo Directorio para el período 1/1/2004 al 31/12/2005.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con una anticipación de tres días de la fecha de la Asamblea.

Presidente – María Fernanda Delponte
e. 21/4 N° 18.569 v. 27/4/2004

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/03.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 16/4 Nº 18.372 v. 22/4/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 18 de mayo de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reforma del Estatuto Social;
3°) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes y;
4°) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría previsto en el art. 45 del Estatuto Social, para el ejercicio 2004.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 12 de abril de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Director Titular – Luigi Predieri
e. 21/4 N° 46.319 v. 27/4/2004

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de mayo del 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; y
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4784-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director Titular – Angel R. Riveira
e. 21/4 N° 46.306 v. 27/4/2004

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537, 15º piso, Capital Federal, el día 3/5/04 a las 10:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.
3º) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 16/4 Nº 45.959 v. 22/4/2004

COMPAÑIA TOMAS TEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TOMAS TEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 hs., en su sede social de la calle Carlos Calvo 2342 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de los arts. 63, 64, 65 y 66 de la Ley 19.550 t.o. 1984 por el Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Eduardo E. Trotta
e. 21/4 N° 46.308 v. 27/4/2004

COPPA SAVIO Y S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y SACIF a Asamblea General ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 10 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1ª convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1ª convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2ª convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros e Informe del Síndico, de acuerdo con el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Asignación de las utilidades del ejercicio. Honorarios de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones técnico administrativas (art. 261, L. 19.550).
5º) Ratificación y/o rectificación de los integrantes del Directorio para el próximo ejercicio (vencimiento del mandato 31/12/2004). Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2004. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel García
e. 20/4 Nº 16.096 v. 26/4/2004

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 584, 5º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – S. Carlos Cheb Terrab
e.16/4 Nº 45.986 v. 22/4/2004

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Alberto Marcos Kohan
e. 20/4 Nº 18.558 v. 26/4/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
6º) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 20/4 Nº 46.149 v. 26/4/2004

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004, a las 14 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 17/5/04. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell
e. 20/4 Nº 46.195 v. 26/4/2004

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura; modificación del artículo 11 del estatuto social.
2º) Consideración de los estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Consideración del punto 3º del Acta anterior, diferido para su tratamiento en esta Asamblea: "solicitud de poder especial y auditoría".
5º) Ratificación nominal de las autoridades designadas el 22/12/2003 y su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/4 Nº 15.915 v. 22/4/2004

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 horas en Sarmiento 412, piso 3º Of. "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y de la Sindicatura.
5º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3º, Of. "301", Capital Federal.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 20/4 Nº 46.214 v. 26/4/2004

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1º "A", Capital Federal, para considerar:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 2003.

3º) Consideración gestiones Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2004.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
3º) Consideración de la escisión de la sociedad.
4º) Consideración de la realización de un Revalúo Técnico de los bienes de la sociedad.
5º) Consideración de la renovación del contrato de arrendamiento del campo "El Renuevo". Determinación del valor del mismo.
6º) Consideración de la creación de una Gerencia General, por sobre las Gerencias de Area, elección del titular, atribuciones y remuneraciones.

Comunicación asistencia a Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas, en la sede social. El Directorio.
Presidente - César Marcos Mitre
e. 20/4 Nº 46.168 v. 26/4/2004

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed. el día 8 de mayo de 2004 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31/12/2003.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Omar López
e. 20/4 Nº 46.155 v. 26/4/2004

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de los documentos establecidos por el articulo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 16/4 Nº 45.927 v. 22/4/2004

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en Lavalle 1578, 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comercial Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria de los estados contables considerados en el punto 2).
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección, y de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Síndico Titular - Graciela Aquerreta
e. 20/4 Nº 16.069 v. 26/42004

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2004, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultarlas.
5º) Consideración de la gestión de los directores y del síndicos
6º) Aprobación de aportes irrrevocables para futuras suscripciones de acciones recibidos hasta la fecha.
7º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio, por renuncias.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 19/4 Nº 46.056 v. 23/4/2004

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la sede social, sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras s/Nº de Gualeguay, Entre Ríos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior
3º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el Acta de Asamblea.
4º) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5º) Destino de resultado del ejercicio.
6º) Aprobación de honorarios Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente - Javier Domingo Veronesi

Art. 13º de los estatutos sociales: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
e. 20/4 Nº 46.167 v. 26/4/2004

"H"

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HYDROTUB S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540, 7º piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/03.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 16/4 Nº 45.972 v. 22/4/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 3 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.
e. 16/4 Nº 798 v. 22/4/2004

ICAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2004 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP S.A., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de Reglamento para la Sucesión en la Empresa.
2º) Retribución por el trabajo personal de los directores.
3º) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Criterios para el reparto de dividendos.
6º) Consideración de las declaraciones juradas de todos los directores.
7º) Medidas a adoptar por conductas que han perjudicado a la Empresa.
8º) Política de la Empresa frente a proveedores.
Presidente - Isaac Saúl
e. 20/4 Nº 46.284 v. 26/4/2004

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio No. 27 terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio y no asignados.
Presidente – Miguel M. Agüero
e. 21/4 N° 46.273 v. 27/4/2004

INATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en la primera convocatoria y a las 16:00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
b) Revocación del Directorio.
c) Ampliación miembros del Directorio.
d) Designación de Directores.
e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Damián Alvarez
e. 21/4 N° 14.443 v. 27/4/2004

INMOBILIARIA ARSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 2004 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Viamonte 1338, 5º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Elección del nuevo Directorio y su distribución.
Presidente - Sebastián Pizzabiocche
e. 16/4 Nº 45.951 v. 22/4/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 3 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.
e. 16/4 Nº 795 v. 22/4/2004

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12º, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y María Eva Paz a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Directora Suplente de la sociedad, respectivamente, así como a cualesquiera honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus funciones.
3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes; y
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12º, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 28 de abril de 2004.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 16/4 Nº 45.978 v. 22/4/2004

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Tucumán 1657 piso 1° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directorio por dos años.
Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 21/4 N° 16.155 v. 27/4/2004

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número Expediente Correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 11 horas en el local sito en la calle Paysandú 1446 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio N° 32 (treinta y dos) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, 3° párrafo, Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al Cierre del Ejercicio.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Gustavo A. Nocella
e. 21/4 N° 46.295 v. 27/4/2004

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal el día 7/5/2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.
Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 16/4 Nº 45.962 v. 22/4/2004

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a os accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay Nº 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 del mes de mayo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración extemporánea de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio que cerrara el día 31 de diciembre de 2003.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio en cada uno de los ejercicios analizados. El libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea Nº 1 estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria.
Presidente - Pedro Nicolás Vecchi
e. 19/4 Nº 46.123 v. 23/4/2004

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LALOR S.A.C.M y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 10 horas, en Avenida del Libertador 498 —6º— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
7º) Reforma artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de domicilio social a Avenida del Libertador 498 —6º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Avenida del Libertador Nº 498 —6º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Luis A. Lalor
e. 19/4 Nº 46.107 v. 23/4/2004

LA RUECA PORTEÑA SACIFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de mayo de 2004 a las 18 horas en la sede social de la calle Malabia 1151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Víctor Enrique Gutman
e. 21/4 N° 16.135 v. 27/4/2004

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 735 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito en sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 20/4 Nº 46.139 v. 26/4/2004

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 954 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Presidente - José Ledo
e. 20/4 Nº 46.140 v. 26/4/2004

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2004, a las 10 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección, conjuntamente con los síndicos titular y suplente.
Síndico Titular - Néstor H. Cabadini
e. 19/4 Nº 46.057 v. 23/4/2004

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en Primera y segunda convocatoria en forma simultanea para el día 11 de mayo a las 17:00 hs., en la sede Ruta Panamericana Km 37,5 Centro Inustrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Situación Actual.
Buenos Aires 15 de abril de 2004.
Presidente - Jorge A. Muscat
e. 19/4 Nº 46.081 v. 23/4/2004

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 7 de mayo de 2004 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de Directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Ernesto J. Peña
e. 20/4 Nº 16.061 v. 26/4/2004

"N"

NEW AGE INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NEW AGE INC. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo del 2004, a las 14,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,00 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en Reconquista 533, Piso 7º, Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación determinada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.

5º) Fijación del número de los Directores, su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril del año 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los titulares de la acciones deberán depositar las mismas en la sede social, Reconquista 533, Piso 7º, Of. "C", de la Ciudad de Buenos Aires, a más tardar el día 29/04/2004 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.
Presidente - Patricia Zuliani
e. 19/4 Nº 45.970 v. 23/4/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 10:00 horas.
e. 16/4 Nº 796 v. 22/4/2004

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 del mes de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016, piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria, ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto Nº 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Isaac Sabbag
e. 20/4 Nº 46.179 v. 26/4/2004

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 16:00 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1300, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
4º) Consideración de la modificación del contrato social en el sentido de prescindir de la Sindicatura.
5º) Consideración de la oferta recibida para la venta de la sede social de la empresa. El Directorio.
Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 20/4 Nº 46.160 v. 26/4/2004

PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS S.A.C.I.C.F. y de S.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12º de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo del 2004, a las 18:00 horas, en la oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Respecto a las remuneraciones asignadas a los señores Directores con cargo a gastos del mismo, aprobar expresamente los montos que excedan el límite dispuesto por el artículo 261º de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) La Asamblea conforme al articulo 8º de los Estatutos, fijará el número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238º de la Ley 19.550 al respecto.
Presidente - Mario Presciutti
e. 19/4 Nº 14.364 v. 23/4/2004

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PURIFICADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2004, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 horas del mismo día, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de Ley 19.550, del Ejercicio Económico 22, cerrado el 31/12/2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Ratificación de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes y elección de miembros para el Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Eldo Federico Shiavoni
e. 21/4 N° 14.431 v. 27/4/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de responsabilidad del Director José Antonio Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.
e. 16/4 Nº 797 v. 22/4/2004

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 9 horas, en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico Títular y Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Director – Luis Jorge Alvarez
e. 21/4 N° 14.434 v. 27/4/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas en Rivadavia 827, 1º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico (art. 261 LS).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 Nº 14.342 v. 22/4/2004

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 12 horas en Rivadavia 827, 1º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de las acciones preferidas. Reducción del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 Nº 14.343 v. 22/4/2004

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/2004 a las 19 horas, en Av. San Martín 5029 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Srs. Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente del Directorio - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas en Av. La Plata 213, piso 2, Oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horarios antes indicados.
e. 20/4 Nº 16.097 v. 26/4/2004

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el 3 de mayo de 2004 a las 11 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación al Reglamento del Comité de Auditoría previsto por el Art. 15 del Decreto 677/01 y Capítulo III de las Normas (N.T. 2001) de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 27 de abril de 2004 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores Accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente – Santiago Soldati
e. 21/4 N° 46.318 v. 23/4/2004

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración a los Directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado el 31/12/03, y aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de Directores para el corriente ejercicio.
Director - Carolina Sigwald
e. 19/4 Nº 18.441 v. 23/4/2004

“T”

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 19 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 20/4 Nº 46.135 v. 26/4/2004

TRANELSA – TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen N° 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos por exceder los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis M. Maifredini
e. 21/4 N° 14.430 v. 27/4/2004

TRANSPORTE COBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/5/04 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso, Depto. “B” para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31/12/03.
3) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro
20/4 Nº 46.146 v. 26/4/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 3 de mayo de 2004 hs. 12, en calle Bouchard 468, piso 2º “C” A, Ciudad Aut. Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fondo de reserva para hacer frente a eventualidades. Necesidad de su mantenimiento, cuantía del fondo, información bancaria.
2º) Plazo de devolución a la sociedad, de importes descontados por Coca Cola a causa de robos o siniestros de carga de fleteros.
3º) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31/12/03. Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03. Gestión de Directores.
4º) Elección de autoridades.
5º) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6º) Conveniencia de cambios en sistema de vigilancia.
7º) Estructura operativa, necesariedad de un inmueble.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario de 14 a 18 hs.
Presidente - Marcelo P. Castillo Salomone
e 16/4 Nº 15.856 v. 22/4/2004

TRANSPORTES 27 DE JUNIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente – José Antonio Santoli
e. 21/4 N° 800 v. 27/4/2004

“U”

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bermúdez 1615, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de un Director Suplente.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente - Gabriel Lettera
e. 20/4 Nº 46.203 v. 26/4/2004

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 1587 PB Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad, designación de liquidador y atribuciones.
3º) Aprobación del balance final de liquidación y cuenta de partición.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la inscripción del contrato social en el R.P.C.
6º) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio Vicente Capuzzi
e. 19/4 Nº 46.063 v. 23/4/2004

“V”

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Señores Accionistas de VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 06 de mayo de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas segunda en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en último párrafo del artículo 234 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
8º) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
9º) Revisión de contrataciones efectuadas al Sr. Héctor Suiffet y al Sr. Víctor Hugo Santesteban.
10) Inicio de acciones de responsabilidad social contra los administradores.
11) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11,00 hs. a 18,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Marisa Inés Robredo
e. 19/4 Nº 46.030 v. 23/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Cecilia Beatriz Ferechetian domiciliada en Ambrosetti 61 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AV. RIVADAVIA 9502 Cap Fed. a Vanina Mirna Coca domiciliada en Av. Rivadavia 9502 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 20/4 Nº 46.158 v. 26/4/2004

La Asociación Civil Jubilados y Pensionados de la Marina Mercante, CUIT 30-68778604-8 de Independencia 2666, Cap. Fed., representada por Echarren Walter de El Cano 943 Río Grande, avisa que la entidad transfiere sin deudas el fondo de comercio locutorio de AV. SAN JUAN 3852 Cap. Fed. a Udina Cera, DNI 1.471.368 con domicilio en Eva Perón 2316, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Independencia 2666, Cap. Fed.
e. 20/4 Nº 46.205 v. 26/4/2004

“E”

Liliana Mónica Roiniser, domicilio en Av. Directorio 625 12º E, Capital Federal, escribana, avisa que Patricia Noemí Di Maggio, domiciliada en Irigoyen 2230 2º B de esta ciudad y Rosana María Cergol, domiciliada en Raquel Español 406, Wilde, Buenos Aires, venden a “Viagens e Turismo S.R.L.”, con domicilio en Esmeralda 847 10º C de esta ciudad, el negocio del ramo de turismo denominado “R. Cergol y P. Di Maggio Sociedad de Hecho”, sito en ESMERALDA 847, 9º D de esta Ciudad. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 883 1º piso, Capital Federal.
e. 19/4 Nº 15.981 v. 23/4/2004

“N”

Eugenio Mariano Noziglia, DNI 17.501.654, abogado, Tº 44, Fº 14, con domicilio en Lavalle 1536, 2º piso, departamento “6” Ciudad de Buenos Aires, informa: que Liofilizadora Americana S.A.I.C. y A., CUIT 30-52075166-8, con domicilio en Nazarre 3454, Capital Federal, ha transferido el 100% del fondo de comercio propiedad de la sociedad del rubro Planta Liofilizadora de Especialidades Medicinales sito en la calle NAZARRE 3454, Ciudad de Buenos Aires, a la empresa Liofilizadora Austral S.A., CUIT 30-70869417-3 domiciliada en Lavalle 1536, 2º piso, departamento “6”, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Lavalle 1536, 2º piso, departamento “6”, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.
e. 19/4 Nº 18.497 v. 23/4/2004

“P”

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578, 2º Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2º B de Cap. Fed. El cincuenta por ciento (50%) Indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sandwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 435, P.B., sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 16/4 Nº 45.923 v. 22/4/2004

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° “A” de Cap. Fed., avisa que: “5 en 1 SRL”, representado por su gerente Guillermo Bernardo Fernández, con domicilio en Doblas 1973, Dto. 3, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar, restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Mario Horacio Magno, domiciliado en Córdoba 945, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 N° 16.117 v. 27/4/2004

“U”

José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade con domicilio en Uruguay 691, Capital Federal transfieren ceden a José María Jáuregui, Ramón Freire 3283, el fondo de comercio sito en URUGUAY 691 Capital Federal correspondiente al rubro imprenta, encuadernación, taller de fotograbado, foto mecánica, foto duplicación, impresión de libros, fotocopias, comercio minorista de artículos de librería. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 46.194 v. 26/4/2004

“V”

José María Otero, Virrey Ceballos 294, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del bar, café, sito en VIRREY CEBALLOS 294, Cap. Fed. a Hermes Raúl Fajardo, Habana 3641, PB 3, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Rec./Ley en Habana 3641, PB 3, Capital Federal.
e. 21/4 N° 46.326 v. 27/4/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Alejandro J. García domic. Deheza 1825, Cap. vende a Karina R. Chiaravalloti domic. José Martí 2329, Martínez, Pcia. Bs. As. su Bar sito en AV. DEL LIBERTADOR 696, Vte. López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 16.006 v. 23/4/2004

Conarpesa Continental Armadores de Pesca S.A. Por escritura de fecha 14/4/04, otorgada al folio 420 del Registro 34 de Cap. Fed. “CONARPESA Continental Amadores de Pesca S.A.” vendió a “Alpesca S.A.” LOS BUQUES CAPITAN GIACHINO (mat. 0151), VIRGEN DE LA CINTA (mat. 0283) y VIRGEN DEL ROCIO (mat. 0194).
e. 20/4 Nº 46.209 v. 22/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL SOLAR DE VICTORIA S.A.

LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.

Por Asamblea del 29/8/2003 EL SOLAR DE VICTORIA S.A. con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 3° 304 C.F., inscripta en I.G.J. el 29/12/98 con el N°16.156 libro 3 tomo de soc. por acciones; aumentó su Capital a $ 70.000 y luego lo redujo a $ 57.750 por escisión de $ 12.250 para constituir "LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.", con sede en Alicia M. de Justo 2050 3° 304 C.F. Valuaciones: "EL SOLAR DE VICTORIA S.A.": Al 31/5/2003: Activo $ 11.849.628, 23 Pasivo $ 8.824.226,30. Después de la escisión: Activo $ 9.775.897,45 Pasivo $ 6.762.745,52. "LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.": Activo: $ 2.073.730,78. Pasivo $ 2.061.480,78. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Avenida Córdoba 827 5° B de Capital Federal en el plazo del art. 88 de la ley 19.550.

Escribana – María T. Acquarone
e. 21/4 N° 46.267 v. 23/4/2004

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

Se comunica que se han puesto a disposición accionistas desde el 7/04/2004 en Rep. Arabe Siria 3149, 4º piso, Ciudad de Bs. As. Horario 10 a 13 hs. Dividendos en acciones liberadas correspondientes a las asambleas celebradas el 30/09/98, 30/09/99 y 30/09/2001 por un total de $ 196999.95 porcentaje a dividendos sobre tenencia accionaria 393999900%. Asimismo se procederá a canjear las acciones en circulación por nuevas de $ 1 y un voto por acción. Toda fracción menor a 0.51 perderá dicho importe y toda fracción superior a 0.51 se redondeará en $ 1. El Directorio.

Presidente - Daniel Eugenio
e. 20/4 Nº 46.161 v. 22/4/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de PAPELERA IBY SA que habiéndose efectuado la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables, por valor nominal pesos uno ($ 1.-) con derecho a un voto por acción, según aumento del capital social por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2004, se ha producido un remanente de veinte mil trescientos cuarenta acciones (20.340), las que se prorrateará entre los accionistas que oportunamente, lo solicitaron. Se ha fijado un plazo para integrar el importe correspondiente dentro de los treinta días a partir de la última publicación del presente, estando sujeto dicho remanente a las mismas condiciones que la suscripción mencionada. Cumplida dicha fecha indefectiblemente se perderá el derecho a participar, adjudicándose las acciones correspondientes a otros accionistas que lo hubieren solicitado.

Presidente - Raúl González
e. 20/4 Nº 46.212 v. 22/4/2004

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A., con sede social en la calle La Rioja 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de setiembre de 1995, bajo el N° 8810, Libro 117, Tomo A de S.A. e IMAGOO S.A., con sede social en la calle Ricardo Rojas 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de septiembre de 1999, bajo el N° 14154, Libro 7, Tomo CC 2 de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 30 de marzo de 2004 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 6 de abril de 2004, mediante el cual PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de enero de 2004 los negocios sociales de IMAGOO S.A.. Como consecuencia de esta fusión, IMAGOO S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. por lo cual la inscripción de activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital social de PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A., el que se mantiene en el monto actual de $ 28.985.533. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2003 arroja los siguientes importes: PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.: Activo: $ 48.263.802, Pasivo: $ 25.507.188; IMAGOO S.A.: Activo: $ 183.309. Pasivo: $ 47.018. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Daniel Burgueño
e. 21/4 N° 46.253 v. 23/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 30/4/2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Quintana 2263, e/Belzú y vías del Ferrocarril Gral. Bmé. Mitre, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. s/tít. lote 11, manz. P. Catastro: circ. II, secc. B, manz. 37, parc. 4b. Matrícula 35.094. Consta de: Living comedor, escritorio, cocina comedor, garage, fondo parquizado c/piscina y quincho, cuarto auxiliar y en planta alta tres dormitorios con tres baños; en buen estado general. Ocupado por: Julia Elena García, su esposo Víctor Alfredo Anacaratte y sus cuatro hijos menores de edad, en carácter de propietaria; con orden y trámite de desocupación. Mide: 8,66 mts. fte. al O. por 34,64mts. fdo. Superf. 299,9824m2. Título propiedad agregado a fs. 23/28. Adeuda: Rentas, fs. 211, al 2/3/04, años 2001 al 2004, $ 15.691,67; imp. municipal, fs. 218, al 1/3/04, años 1988 al 2004, $ 3.124,95. Aguas Argentinas, fs. 223, al 24/2/04, año 2004, $ 435,94. Base U$S 40.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al martillero Omar Gandini en Cortina 1724 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 29/4/2004 de 15/16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.CIV. Todo conforme a los autos: "BLANCH EDUARDO y Otros c/Anacaratte Víctor Alfredo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (expte. N° 30.467/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 1, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Omar Gandini, martillero.

e. 21/4 N° 46.302 v. 23/4/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril de 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Solier Nº 899 de Adrogué, Pdo. de Ate. Brown, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 25.100, N.C.: C. I, S. K, M. 529, P. 6-b, que mide 20,25m de fte. al SO por 20,84m de fdo.; Sup. 422,01m2; que adeuda: Aguas Args. $ 1.173,61 al 22/4/03 (fs. 76), Rentas $ 3.206,29 al 30/4/03 (fs. 83), Municipalidad $ 1.996,20 al 16/5/03 (fs. 100), sin deuda de OSN al 21/5/03 (fs. 98). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado, y se compone de jardín al frente; living comedor, cocina con comedor diario, lavadero, garage para dos automóviles, tres dormitorios, un baño completo y toillete en planta baja. En planta alta, por escalera sin terminar, dos dormitorios y dos baños. El inmueble posee detalles de carpintería, falta de artefactos de baño y pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 227.010. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otro c/RODRIGUEZ, ERIBERTO ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 49.330/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay Nº 714, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 170.257,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/4 Nº 18.549 v. 22/4/2004

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10º B, Tel.: 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 52, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/HAUSCH RUBEN E. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 115.355/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de abril de 2004 a las 10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7º, Cap. Fed. el inmueble sito en Lynch Pueyrredón (105) 5224, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 26 y 29 de abril de 17,30 a 19 hs. Nom. Cat.: Cir III, Sec. 0, Mza. 25, Parc. 3, Mat. 1.530. s/lote s/tit: 250 m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, living y baño, patio, galpón y garage. Regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 45.145. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej" del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. San Martín $ 436,96 al 14-04-04, Rentas $ 1.001,23 al 7-04-03, AA $ 13,73 a 14-04-04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 20/4 Nº 46.164 v. 22/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2571/2002/2424, caratulada "BUENOS AIRES GREENS S.A. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ENRIQUE RAU (DNI N° 12.967.504), MARTA SUSANA MARTINEZ (DNI N° 5.717.524) y a GRISELDA NOEMI JANS el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2004… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que … realice una pericia de su especialidad … en los cheques cuestionados N° 43-04343126/129 de la cuenta N° 043-98436/29 —actualmente N° 439842515— del Banco Sudameris … Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).

Secretaría, 7 de abril de 2004.
Rafael M.Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 21/4 N° 444.705 v. 27/4/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula Giménez, sita en Cerrito 536, piso 7° contrafrente, de esta Capital, en la causa N° 7267/04 (N° interno de Fiscalía 7938) caratulada "ROBLES NICOLAS SEBASTIAN y Otro s/Robo de Automotor" a los efectos de hacer saber que se dispuso la citación mediante edictos de ALCIDES ALCANTARAS ROSALES, apodado "El Topo" o "El Uruguayo", indocumentado, nacido el 23 de diciembre de 1978, de 25 años de edad, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero, con últimos domicilios conocidos en la calle Colombres 83 y 486 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, quien deberá comparecer a esta Fiscalía dentro del tercer día de publicado el último edicto.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004
Lucio Eduardo Herrera (h.), fiscal de instrucción
Paula Giménez, secretaria.

e. 21/4 N° 444.723 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de KLOSOWSKI HECTOR DANIEL. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial". Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispuesto por la Ley 24.411 y ccdtes.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/4 N° 444.776 v. 22/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. PATRICIA LILIANA CASCO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de seguir adelante con el trámite de las actuaciones sin su intervención. Ello, por haberse ordenado en los autos caratulados "VELAZQUEZ, ALEJANDRA ELIZABETH s/Guarda". El Presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 21/4 N° 16.115 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vivian F. Garello (P.A.S.), sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos caratulados: "CEBALLOS COMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-66340878-6, hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, hasta el día 11 de mayo de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de mayo de 2004. Fíjanse los días 25 de junio de 2004 y 23 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/4 N° 444.393 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de COMPUSYSTEMS SOCIEDAD DE HECHO de CISNEROS HUGO HECTOR y PADIN RICARDO ALBERTO, CUIT N° 30-70735360-6, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/4 N° 444.520 v. 23/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 26 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SANTOS ALDO HECTOR s/Su Propia Quiebra", se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar al fallido, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de junio de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 21 de junio de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de julio de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 16 de agosto de 2004 y 27 de setiembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el DNI del Sr. ALDO HECTOR SANTOS es el N° 4.623.856.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 19/4 N° 444.543 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de LEVY RAUL JACOBO, DNI N° 8.368.526 y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fijándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación prevista de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LEVY RAUL JACOBO s/Quiebra" (Expte. N° 85.499) (ex concurso preventivo hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/4 N° 444.770 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "ICOM S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ICOM S.A., CUIT 30-66014647-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2519 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas el 1/4/93. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/6/04 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/7/04. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39 LC— los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. El presente edicto será publicado por 4 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/4 N° 444.904 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 2004, en los autos caratulados "TELESHOPPING S.R.L. s/Quiebra" Expediente número 82.123, se resolvió decretar la quiebra de la firma TELESHOPPING S.R.L. (CUIT 30-68769019-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/5/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2/6/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16/6/2004. Se fijan las fechas de 14/7/2004 y el 8/9/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (tel. 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/4 N° 444.916 v. 27/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, hace sabe en autos caratulados "MATIAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 92.014 que con fecha 16/3/2004 se ha decretado la quiebra de MATIAR S.A., CUIT N° 30-59609470-4, con domicilio en Av. Alvear 1891, 1° piso "109", ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 2) a 5) del art. 11° de la Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, Oficina "A" de esta ciudad (CP 1050), hasta el día 11 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de agosto de 2004 y 27 de setiembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.536 v. 23/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica que en fecha 19/3/04 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L." (CUIT 30-50542208-9), con domicilio en Bragado 4955, de la Capital Federal, designándose síndico al Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en la calle Larrea N° 785, piso 14 "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/04. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/7/04 y 7/9/04, respectivamente. Audiencia informativa día 5/4/05, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario Cronista Comercial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/4 N° 15.916 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "URSI NORMA ELENA s/Quiebra", DNI 13.393.999, Expte. N° 81.797, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/4 N° 444.539 v. 23/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de UNITEN S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, p. 2, Dto. 36, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/7/2004 y 3/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/4 N° 444.370 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004, se decretó la quiebra de LUISA FERNANDA COLODENCO designándose como síndico al contador Silvia J. Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/8/2004 y 15/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/4 N° 444.372 v. 22/4/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica que en los autos "MIAMI HOUSE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se fijó nuevo plazo hasta 27/5/04 para que acreedores pidan verificación de créditos al síndico M. del Carmen Amandulé, en calle 24 de Noviembre 1226, Cap. Fed. Audiencia informativa: 15/3/05, 10 hs. Vencimiento plazo de exclusividad: 22/3/05. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/4 N° 46.067 v. 23/4/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos "METALURGICA GAONA S.R.L. s/Pedido de Quiebra por COOP. V.C.C. UNICRED LTDA", cita por cinco días a METALURGICA GAONA S.R.L. en los términos de la LC 84, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 21/4 N° 18.562 v. 22/4/2004

N° 10

Jurg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios en autos "EKMEKDJIAN HAGOP s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 21/4 N° 16.105 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29/3/04 se ha decretado la quiebra de DIAGI S.A. inscripta en la IGJ con fecha 30/9/94, bajo el N° 10.072, Libro 115 T° A, en la cual ha sido designado síndico el contador Pitrelli Juan Carlos con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° N (Tel. 4383-4917), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/8/04 y el general el día 21/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inha-

bilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/4 N° 444.876 v. 27/4/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O Chomer, Secr. N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que el 12/3/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORBO, LEONARDO, DNI 93.463.692, con domicilio en Federico Lacroze N° 3255 de esta ciudad. Solicitudes de verificación hasta el 1/6/2004 en Av. Corrientes 745, 7° "76" de Capital Federal. Síndica Dra. Marta S. Polistina, arts. 35 y 39, 15/7/2004 y 17/9/2004. Audiencia informativa: 21/3/2005, a las 11 hs. en punto en la sede del Juzgado. Dr. Héctor O. Chomer, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/4 N° 15.943 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-03-2004 se decretó la quiebra de BLADD AUTOMOVILES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9° "4" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28-06-2004 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25-08-2004 y el general el 21-10-2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos BLADD AUTOMOVILES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/4 N° 444.606 v. 26/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por cinco días que en los autos: "CAR FRU S.A. s/Quiebra" (decreto de quiebra 7 de abril de 1999) con fecha 3 de marzo de 2004 el Tribunal ha resuelto lo siguiente: Fijar el plazo hasta el día 3 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de junio y 12 de agosto de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/4 N° 444.549 v. 23/4/2004

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 13, Secr. N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., en los autos caratulados "G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 17/3/04 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. (CUIT: 30-69374849-2), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Donato Antonio Sarcuno con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 07/5/04. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 22/6/04 y 26/8/04 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 17/12/04 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/4 N° 15.848 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de GIOVIO OLGA CATALINA, DNI N° 0.671.045, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.725 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO SBARRA Y ASOCIADOS S.A. con CUIT N° 20-125879226 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor par que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Randrup Ricardo Jorge con domicilio en la Av. Córdoba 1351, 8°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de junio de 2004.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.729 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de O. y H. S.A. con CUIT N° 30-65775158-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2°, Of. 45 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.734 v. 27/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2004, en los autos caratulados BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY RAUL ELIAS (DNI 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de agosto de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 28 de setiembre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5° Oficina "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 N° 444.350 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "ATAUTA S.R.L. s/Quiebra (decretada en el Pedido de Quiebra de BALLADA S.A.), se resolvió decretar la quiebra de ATAUTA S.R.L. (CUIT: 30-63191509-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960. Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 N° 444.352 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2004, en los autos caratulados "CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS (CUIL: 20-05145773-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 N° 444.357 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 2004, en los autos caratulados "BOLSOS ALICIA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BOLSOS ALICIA S.R.L. (CUIT 30-59139959-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/8/04 y 24/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/4 N° 444.438 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "MONTOYA ALFREDO LUIS JOSE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTOYA ALFREDO LUIS JOSE (CUIL 20-06812210-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2004 y el 31 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general

previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel, Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 N° 444.429 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004, en los autos caratulados "INTERAMERICAS VIAJES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTERAMERICAS VIAJES S.A. (CUIT 30-59711726-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 N° 444.430 v. 23/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 con sede en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica a JORGE SMERSU y VANESA SMERSU por dos días que en los autos caratulados "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/DIZ, ROBERTO y Otros s/Ordinario" (Expediente N° 65.481) se ha dictado sentencia que se transcribe a continuación en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda entablada por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. contra JORGE SMERSU y VANESA SMERSU (herederos de Alicia Beatriz Torres Carrasco) a quienes condeno a pagar a la actora en cinco días y bajo apercibimiento de ejecución la suma de U$S 32.414,60 con más los intereses descriptos por el interregno mora-pago. Con costas. 2) Difiérase la regulación de honorarios hasta que exista base cierta y proceda su fijación. 3) Notifíquese a las partes por Secretaría. Regístrese, oportunamente glósese la documentación original y archívese. Firmado: Norma B. Di Noto, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Norma B. Di Noto, juez.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/4 N° 46.323 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PROYECTAR INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A. decretada con fecha 1 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237 Piso 2 "9" , hasta el día 14 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al sindico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61235924-1
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 444.435 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 .3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FUNDACION ECOYSUR decretada con fecha 22 de marzo de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293 Piso 5 (TE. 4382-1037/2748/3165), hasta el. día 11 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67877098-8.-
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 444.437 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto. Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ JUAN CARLOS (D.N.I. 4.111.310) decretada con fecha 26 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5 "32" hasta el día 15 de junio de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q., en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/4 N° 444.428 v. 23/4/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/03/04 se ha decretado la quiebra de LURA SA, CUIT N° 0707135499 (Expte. Nro. 046203). El síndico designado contador Mazzaferri Beatriz Rosa, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16/06/2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 19/4 N° 444.521 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capita Federal, comunica que con fecha 16 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de PREVINT S.R.L., CUIT Nro. 30-63384525-1. En atención a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 7) dispónese la continuación de la sindicatura que actuó durante la tramitación del concurso preventivo. Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031, Piso 3°, Dto. 34 de Capital Federal. En virtud a lo dispuesto por el art. 88, "in fine" de LC, no corresponde fijar nuevo período informativo ...Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.509 v. 23/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "RUSSO LUCIANA s/Quiebra" Expte. 35.292 que con fecha 11 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida LUCIANA RUSSO: argentina, hija de Alfredo Russo y Liliana Beatriz Patto, D.N.I. 25.021.342, C.U.I.T. N° 27-25021342-0, con domicilio comercial en California 1364 y domicilio particular en Coronel Salvadores 1366, ambos de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 10 de junio de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de julio y 10 de agosto de 2004 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio; y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/4 N° 444.554 v. 23/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/4 N° 444.909 v. 22/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 39, a mi cargo, comunica por cinco dias en autos "HADECAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HADECAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de marzo de 1992 bajo el N° 1533, libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Síndico: Viviana Santamarina, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de agosto de 2004 y 13 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla dentro de los 3 días con los recaudos del art. 11 incs. 3 y 5 LC; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas; Se abstenga el Sr. Jorge Isidoro Pegoraro de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.399 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GRILLO HECTOR s/Quiebra hace saber que con fecha 18/02/2004 se decretó la quiebra de HECTOR GRILLO CUIL 2311638029 y que hasta el día 26.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07.07.04 y 01.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.404 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "REALIT SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 19/03/2004 se decretó la quiebra de y que hasta el día 16.06.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Est. Gutiérrez S. - Marchese A.- Parada - Soler J., con domicilio constituido en la calle Calderón de la Barca 3231 7° "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.08.04 y 22.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/4 N° 444.535 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, situado en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos "CORIZZO RODOLFO s/Quiebra" Expte. 49021, se ha dispuesto: a) Con fecha 3 de octubre de 2003: Declarar la quiebra de CORIZZO RODOLFO, CUIT 20-10479495-6, con domicilio en la calle Melincué N° 2738, piso 13, Depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas de notificado del auto de quiebra, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Juzgado. Intimar al fallido a cumplir con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días deberá cumplimentar los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 de la Ley 24.522. b) Dentro de las 24 horas, deberá entregar a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Intimar a quienes tengan bienes y/o documentación que le pertenezcan al fallido, a entregar la totalidad de los mismos a la sindicatura en el plazo de cinco (5) días. Prohibir los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. b) Con fecha 16 de marzo de 2004: Fijar hasta el 21 de mayo de 2004 el plazo para que los pretensos acreedores formulen ante el síndico suplente Cr. Jorge Luis Margaride, con domicilio en la Av. Corrientes N° 1145, piso 9, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la petición de verificación de sus créditos. Fijar los días 6 de julio de 2004 y 3 de setiembre de 2004 respectivamente las fechas en que la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/4 N° 444.745 v. 27/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/02/2004, se decretó la quiebra de "HARBOR S.A", CUIT N° 33-66124249-9, con domicilio legal en Paraná 489, 7 Piso, Depto 44, Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 2004, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 16 de agosto de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se intima al Presidente del Directorio y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que, dentro del quinto día coloque la totalidad del activo denunciado en la conversión a concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/4 N° 444.533 v. 23/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de «COROL CLEAN SRL" (CUIT N° 30-70054633-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavón 4374, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2004. El art. 35 LC vence en fecha 1-07-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha. 30-08-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 N° 444.446 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA CARLOS MANUEL (L.E. 4.268.808) en fecha 06 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2004 y 08 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/4 N° 444.444 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDICA SA (CUIT 30-63778906-2) en fecha 6 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2004 y 09 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/4 N° 444.445 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de REYCOR S.A. (CUIT 30-60246394-6) en fecha 31 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/4 N° 444.721 v. 27/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMARCA S.A. El Presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados AUTOMARCA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.737 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de MOLDIFER S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOLDIFER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.740 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de ZNB S.A. con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 2° oficina "B", de Capital Federal, C.U.I.T. 30-69689594-1. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/06/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 03/08/04 y 15/09/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/4 N° 444.376 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de "DELIVERY.COM.AR. S.A.", (C.U.I.T. 30-70201367-0) con domicilio en la Avenida Callao 2094 piso 3° departamento: izquierda, de Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1999, con el N° 12.855 del Libro 6 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos del art. 32 ley 24.522, hasta el día 17 de mayo de 2004, ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15 de junio de 2004 y 11 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DELIVERY.COM.AR. S.A. s/Quiebra" Expediente N° 49.003, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/4 N° 444.379 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WEBERLAW S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto por auto de fecha 23/03/04 la apertura del concurso preventivo de WEBERLAW S.A., inscripta ante la IGJ bajo el N° 16683, del L° 13 T° C.C.1 de S.A., con fecha 7/11/00, con domicilio en la calle Méjico 890, Capital. El síndico designado es la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en la calle Deheza 4883, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 18/06/04, en el domicilio del síndico. Las impugnaciones (art. 34 LCyQ) se recibirán hasta el día 5/7/04. Se han señalado los días 25/08/04 y 6/10/04 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. Asimismo, el período de exclusividad vence el día 18/4/05 (art 43 LCyQ) y se ha fijado para el día 11/04/05 a las 10 hs. la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, ,13 de abril del 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 N° 46.058 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-03-04 se ha decretado la quiebra de MANFREDI, JUAN CARLOS (D.N.I. Nro. 12.286.914). El Síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-05-04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LC. los días 30-06-04 y 27-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 20/4 N° 444.560 v. 26/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 31/3/04 ha sido decretada la quiebra de "DELGADO ENRIQUE s/Quiebra". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en la calle Corrientes 1186, piso 14 "I", Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de setiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 21/4 N° 444.732 v. 27/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PALMAS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 590, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/06/04 ante el Síndico Adriana Elena Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/8/04 y el informe general el día 14/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.595 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BACOT VIDAL EDUARDO RAUL (L.E. 8.462.373) con domicilio en Cerrito 1560, Piso 16 E, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/5/04 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/7/04 y el informe general el día 7/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.611 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos “FRIBE S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 34.628 se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/4 N° 46.301 v. 22/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de la Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SUERBIER, LUCAS BENJAMIN s/Proceso de Ejecución”, Expediente N° 5320/01, cita y emplaza al demandado Sr. LUCAS BENJAMIN SUERBIER para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/4 N° 444.021 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54432 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL GUSTAVO SANMARCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/4 N° 444.392 v. 22/4/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 55060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA MURIEL SPITALERI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 N° 444.477 v. 23/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.193 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSA SANDRA VALDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 N° 444.484 v. 23/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AMERICO FARIAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.416 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 N° 444.580 v. 26/4/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.170/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a SILVERIO ANTONIO MONZON, argentino, de cuarenta años de edad, titular del DNI N° 16.311.311, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y tres, casado, con último domicilio conocido en Pinzón 1030, habitación N° 1 de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Ser. Actuario, cítese a SILVERIO ANTONIO MONZON mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.701 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.483/6, seguida por el delito de lesiones dolosas leves, cita y emplaza GABRIEL LAZARO TACHDJIAN, argentino, de treinta y cuatro años de edad, titular del DNI N° 20.954.889, con último domicilio conocido en Manuel A. Rodríguez 1226, Planta Baja 1° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 13ª de la P.F.A. En razón de ello, cítese a GABRIEL LAZARO TACHDJIAN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.704 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6, seguida por el delito de daño, cita y emplaza MARISOL GIMENEZ PULGARIN, colombiana, nacida el dos de marzo de mil novecientos setenta y uno en Medellín, Colombia, hija de Evelio de Jesús Giménez Zuluaga y de Gladys Pulgarín Upegui, soltera, ama de casa, titular del pasaporte peruano N° 43.577.189, con último domicilio conocido en Azcuénaga 219, piso 4° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Seccional 7ª de la P.F.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del CPPN, téngase por designada a la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial N° 1, como abogado defensor de la imputada MARISOL GIMENEZ PULGARIN. Asimismo, cítese a MARISOL GIMENEZ PULGARIN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria”.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.710 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.012/6, seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SANDOVAL, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve en San Justo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto Sandoval y de Flora del Carmen Chapas, titular del DNI N° 27.326.167, con último domicilio conocido en Rodríguez y Pizarro 4579, de Merlo, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado, precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 3ª de la P.F.A. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cítese a LUIS ALBERTO SANDOVAL mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.711 v. 27/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER OSVALDO ALVES RIVERO a estar a derecho en la causa n° 27.951 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/4 N° 444.340 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN CARLOS BORRE a estar a derecho en la causa N° 27.049 que se le sigue por el delito previsto por el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/4 N° 444.341 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MARTA BALTAR a estar a derecho en la causa N° 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/4 N° 444.342 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: CRISITINA DELIA QUISBERT VEGA, en la causa n° 27.195 por el delito de previsto en el art. 181 inc. 1 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 16/4 N° 444.349 v. 22/4/2004

N° 9

La Sra. Juez, P.R.S. Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa n° 1120 del registro de la Secretaría n° 64 interinamente a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANA SILVIA MIERES (DNI n° 22.388.931) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la P.F.A.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 16/4 N° 444.397 v. 22/4/2004

La Sra. Juez, Dra Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa n° 1108 del registro de la Secretaría N° 64 interinamente a cargo de la Dr. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL JORGE MONJE (DNI N° 12.856.921) y a HUGO ENRIQUE CROSSA SANCHEZ (DNI N° 92.311.824) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la P.F.A.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 19/4 N° 444.469 v. 23/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22509 caratulada: MIGUEL ANGEL LOPEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2004 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc del C.P.P.”. Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil cuatro.
e. 16/4 N° 444.542 v. 22/4/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA (Pasaporte Peruano N° 1.040.880), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 17.754 caratulada: ZAVALETA, JORGE por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “///nos Aires, 12 de marzo de 2004. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, Secretario.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil cuatro.
e. 19/4 N° 444.507 v. 23/4/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a EVA VICTORIA DA LUZ (DNI 6.665.046), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del

CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.065 caratulada: DA LUZ, EVA VICTORIA s/art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 8 de marzo de 2004. En atención al resultado de la citación cursada a la encartada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a EVA VICTORIA DA LUZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, Secretario.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

e. 19/4 N° 444.508 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. ALEJANDRO ARIEL LACENTRE a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en la causa N° 14.405/03, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de abril de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 21/4 N° 444.750 v. 27/4/2004

N° 4

Notifíquese la radicación de la causa N° 3672/04, caratulada "CAMPS, RAMON s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8 de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 44 caratulada "Causa incoada en virtud del Decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.

Secretaría, 7 de abril de 2004.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/4 N° 444.781 v. 27/4/2004

N° 4

Notifíquese la radicación de la causa N° 5168/04, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 978, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.

Secretaría, 7 de abril de 2004.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/4 N° 444.784 v. 27/4/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 951/03 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004 (…) notifíquese por edicto a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.760 v. 27/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 12.657/03, caratulada "BACCARELLI CARLOS JUAN s/Falsificación Dtos. Públicos", notifica al Sr. GUSTAVO MARCELO MORALLI, argentino, nacido el 10/11/1961, D.N.I. nro. 14.767.271; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 19/4 N° 444.512 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1506/04, caratulada "NUÑEZ ALEJANDRO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JULIO JESUS ARIEL GOMEZ, argentino, nacido el 15/9/1963, D.N.I. Nro. 16.400.778; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 19/4 N° 444.513 v. 23/4/2004

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.496/2003 caratulada "Imputado: DIAZ FABIAN y Otra... sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado FABIAN ERNESTO CHANQUEO (titular del DNI 21.574.753 y de Clase 1973) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina. Nota: Para dejar constancia que una vez publicado el presente edicto, deberá remitir al tribunal copia autenticada del mismo, a la mayor brevedad posible.

Secretaría N° 15, 25 de marzo de 2004.
Federico Novelli, secretario.

e. 20/4 N° 444.563 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2173/2004, caratulada "SOLOITA RODRIGO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GONZALO DEL MAZO, de nacionalidad argentina, DNI 31.493.313, nacido el 15 de junio de 1985, hijo de Carlos Gabriel y de Sandra Galle, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer a GONZALO DEL MAZO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.727 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2056/2004 caratulada "MELLMEISTER ERNESTO FABIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 28.377.400, nacido el 21 de enero de 1981, hijo de Esteban José y de María Teresa Garrido, y a GLADYS SALDAÑO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.713.177, nacida el 14 de mayo de 1981, hija de Ramón Rubén y Antonia Valenzuela, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… y Considerando: Resuelvo:… II) Sobreseer a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a SALDAÑO GLADYS… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.731 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2012/2004, caratulada "ESCUDERO EZEQUIEL OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a EZEQUIEL OMAR ESCUDERO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.814.897, nacido el 18 de marzo de 1984, hijo de José Antonio y de Liliana Flores, y a EMANUEL SABAS, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre de 1983, D.N.I. 30.616.396, hijo de Héctor Gerardo y de Graciela Castillo, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando:.. Resuelvo:… IV) Sobreseer a ESCUDERO EZEQUIEL… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) V) Sobreseer a SABAS EMANUEL...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.733 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2123/2004, caratulada "VAZQUEZ JUAN FERNANDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JORGE MATIAS GARCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.663.536, nacido el 28 de noviembre de 1983, hijo de Elio y de Mabel Patricia Domínguez, a SAMUDIO OSCAR OSVALDO, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de agosto de 1966, D.N.I. 92.409.242, hijo de Justo y de Ada Lucía Ovando, a DEL CASTILLO ROBERTO MIGUEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 25.631.728, nacido el 12 de diciembre de 1976, hijo de Dolores del Castillo, a FERIOLI MARCOS SEBASTIAN, de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.796.732, nacido el 28 de septiembre de 1978, hijo de Carlos Adolfo y de María del Carmen Ruiz, y a VAZQUEZ JUAN FERNANDO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.187.546, nacido el 19 de septiembre de 1980, hijo Faustino y de Marta Montero, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo:… II) Sobreseer a JUAN FERNANDO VAZQUEZ …III) Sobreseer a ROBERTO MIGUEL DEL CASTILLO… IV) Sobreseer a JORGE MATIAS GARCIA… V) Sobreseer a MARCOS SEBASTIAN FERIOLI… VI) Sobreseer a OSCAR OSVALDO SAMUDIO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra, en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.735 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2317/04, caratulada "GALLEGUILLO ANTONIO ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTONIO ARIEL GALLEGUILLO, RAUL OSVALDO BENITEZ y GUSTAVO DAVID URQUIZA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando …Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO ARIEL GALLEGILLO, argentino, nacido el 25 de julio de 1983, titular del D.N.I. Nro. 30.408.184, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a; RAUL OSVALDO BENITEZ, argentino, nacido el 21 de julio de 1982, hijo de Raúl y Pablina Barneto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a GUSTAVO DAVID URQUIZA, argentino, nacido el 15 de mayo de 1973, titular del D.N.I. Nro. 30.113.183, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.738 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2074/04, caratulada "TOMBA, JORGE JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE JAVIER TOMBA, hijo de Jorge y de Norma Mangiafico, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 14 de febrero de 1973, domiciliado en la calle Piedras 943 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. nro. 22.903.505 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE JAVIER TOMBA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.).". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.746 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.152/04, caratulada "GARCIA, CESAR ALFREDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a CESAR ALFREDO GARCIA, hija de Oscar Fernando y de Mercedes Balmaceda, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 17 de septiembre de 1983, domiciliado en la calle Gorriti 2351, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 29.041.086, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a CESAR ALFREDO GARCIA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.).…". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.747 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2148/04, caratulada "RODRIGUEZ, GONZALO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO DIEGO RODRIGUEZ, hija de Beatriz Amer y de Juan, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 13 de septiembre de 1979, domiciliado en la calle Olavarría Nro. 281 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 27.602.732, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO DIEGO

RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P)…". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.749 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2104/04, caratulada "LUNA ROBERTO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, hijo de Roberto Raúl y Ana María Ramos, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión. empleado, nacido el día 12 de abril de 1967, domiciliado en la calle Maestro 125 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 18.306.546, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:.. Resuelvo: I) Sobreseer a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C. P. P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.752 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2033/04, caratulada "MAZZARO, EMANUEL ESTEBAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, hijo de Juan Domingo y de Alicia Beatriz Iturma, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 4 de mayo de 1983, domiciliado en la calle Billinghurst 1479, portería de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 30.050.188, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.754 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1967/04, caratulada "FEDERICI ROMAN JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROMAN JAVIER FEDERICI, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: I) Sobreseer a ROMAN JAVIER FEDERICI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.935.974, nacido el 20 de febrero de 1973, de estado civil soltero, hijo de Aldo y de Ester Zárate, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.755 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2055/04, caratulada "ALVAREZ DARIO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a DARIO OSCAR ALVAREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DARIO OSCAR ALVAREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 21.494.230, nacido el 3 de marzo de 1970, de estado civil soltero, hijo de Celso y Marta Elena Biatte, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.758 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1964/04, caratulada "VERA ROJAS MARIO JOSE s/Infracción Ley 23.737" notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a MARIO JOSE VERA ROJAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.750.636, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Felipe Jesús y de Virina Rosas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.761 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1925/04, caratulada "CHAVEZ DIEGO ABRAHAM s/Infracción Ley 23.737" notifica a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelve: I) Sobreseer a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.556.909, nacido el 15 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, hijo de Abraham y de Elsa Haydee Moreyra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.764 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2325/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DOMINGO SILVESTRE ZACCAGNINO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.766 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2327/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a MARIANO ANDRES CODEGONE de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.768 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2447/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a ANTONIO MARTIN HERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.769 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso,. Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1949/04, caratulada "RIZZO ANTONIO RUBEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTONIO RUBEN RIZZO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO RUBEN RIZZO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.782 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2137/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004... I) Sobreseer a JULIO CESAR FUENTES de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.780 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER RICARDO GODOY de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2286/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JAVIER RICARDO GODOY de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.779 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2257/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE RAUL FARIÑA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.777 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE OMAR PASTRANA de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2445/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE OMAR PASTRANA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.778 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2142/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DIEGO GERMAN CORTEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.774 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2151/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a CARLOS EUGENIO FEDERICO BENCHAYA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.772 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2295/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a HECTOR ADRIAN LEGUIZAMON de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.783 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2150/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a AXEL ARIEL MARQUINA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.785 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2132/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a RODRIGO GASTON QUINTEROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.786 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2.065/04, caratulada "FIASCHE GESBERT JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", noti-

fica a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.470.500, nacido el 23 de octubre de 1971, de estado civil soltero, hijo de Alberto (f) y de Elena Gesbert, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hemida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.787 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN ERNESTO FERNANDEZ de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2251/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JUAN ERNESTO FERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.788 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2205/04 caratulada "BEROIS, RODOLFO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a RODOLFO OSCAR BEROIS, de nacionalidad argentino, hijo de Miguel y de Mirta Miranda, de estado civil soltero, nacido el día 26 de agosto de 1978, domiciliado en la calle Pasco 854 (Hotel), habitación nro. "6" y titular del D.N.I. nro. 26.756.405 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RODOLFO OSCAR BEROIS de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.789 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2025/04, caratulada "BLANCO SEBASTIAN RAMON s/Infracción Ley 23.737", notifica a SEBASTIÁN RAMON BLANCO lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN RAMON BLANCO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.133.203, nacido el 12 de febrero de 1983, de estado civil casado, hijo de Roberto y de Lía Sallechia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.790 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1987/04, caratulada "FERRER LIONEL ADRINA y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a LIONEL ADRIAN FERRER y CLAUDIO ALFREDO MAGAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a LIONEL ADRIAN FERRER, argentino, nacido el 28 de marzo de 1980, titular del D.N.I. Nro. 27.891.479, hijo de Adrián Jaime y Emilce Contreras, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CLAUDIO ALFREDO MAGAN, argentino, nacido el 5 de abril de 1965, titular del D.N.I. Nro. 17.391.961, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.791 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2224/04, caratulada "SOTO QUIÑE ROBERTO ANTONIO o PEREZ ARIAS JHONATAN ALEXANDER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, peruano, indocumentado, nacido el 20 de octubre de 1980 en Lima, Perú, de estado civil soltero, vendedor ambulante, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.792 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2192/04 caratulada "CALDERON ZEA, CARLOS s/Infracción Ley 23.737.", notifica a CARLOS CALDERON ZEA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, de profesión albañil, hijo de Alberto Zeta y de Elvira Calderón, nacido el día 4 de septiembre de 1966, domiciliado en la calle Mansilla 2529 de esta Ciudad de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS CALDERON ZEA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden, al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario

e. 21/4 N° 444.793 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8; a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2135/2004 "///nos abril 1 de 2004... I) Sobreseer a SERGIO BARROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.794 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1982/04, caratulada "URQUIZA CHALUP PABLO GASTON s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, argentino, nacido el 14 de julio de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.577.329, hijo natural de Luciana Alicia Chalup, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.795 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2073/04, caratulada "BARBALARGA LUIS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA y CRISTIAN EMILIANO PERALTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA, argentino, titular del D.N.I. nro. 26.552.964, nacido el 2 de enero de 1978, hijo de Luis Alberto y de Hilda Beatriz Peralta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN EMILIANO PERALTA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.932.948, nacido el 3 de febrero de 1983, hijo de Lucio Humberto y de Elsa Vallejos, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.796 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2077/04, caratulada "WARD GUSTAVO PATRICIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a GUSTAVO PATRICIO WARD, NESTOR ADRIAN SILVA y LEONARDO GABRIEL PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO PATRICIO WARD, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.957.439, nacido el 10 de diciembre de 1975, soltero, hijo de Pedro y de Rosa Esther Ruiz; en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NESTOR ADRIAN SILVA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 20.566.378, nacido el 6 de marzo de 1969, soltero, hijo de Rubén Carlos y de María Eva Saavedra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a LEONARDO GABRIEL PEREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.257.787, nacido el 24 de marzo de 1979, soltero, hijo de Luis Angel y de Beatriz del Carmen Zabaleta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.797 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2284/04 caratulada "MIGUEZ, MATIAS MIGUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión gerente de ventas, nacido el día 11 de enero de 1982, hijo de Mario y de Ingrid Benetti y domiciliado en la calle Hernandaria 182 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.304.014 y de DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 21 de octubre de 1981, hijo de Julio César y de María Rosa Santa Cruz, domiciliado en la calle Primera Junta 3622 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.157.231 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.798 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federa Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1969/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES s/Infracción Ley 23.737"; notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.799 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 acargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1979/04 hace saber a JAVIER ADRIAN MOLINA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.800 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1996/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO y MARCELO ALEXIS DERGHAM, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCELO ALEXIS DERGHAM, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.859.686, nacido el 19 de septiembre de 1985, de estado civil, hijo de Alberto y Delia Ferradas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre v honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.801 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2434/04 caratulada "ROGE, GONZALO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO ROGE, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 6 de junio de 1973, domiciliado en la calle Cosquín 2040 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.277.927, y NICOLAS ZUCCATO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 12 de abril de 1982, hijo de Dionisío y de María de las Mercedes Senillosa, domiciliado en la calle Justo Juárez 6570, depto. "10" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.491.281 de lo ordenado a su respecto por este

Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO ROGE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NICOLAS ZUCCATO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.802 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2102/04, caratulada "DALTO ROBERTO GASTON y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO GASTON DALTO y EZEQUIEL DAVID PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO GASTON DALTO, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1973, titular del D.N.I. Nro. 23.628.086, hijo de Roberto Aníbal y de Norma Beatriz Degama, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a EZEQUIEL DAVID PEREZ, argentino, nacido el 21 de agosto de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.929.450, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.803 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2311/04 caratulada "FURFORI, PATRICIO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 23 de octubre de 1980, hijo de Alfredo Ernesto y de Eva Rodriguezi y domiciliado en la calle Bolívar 1160 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 28.463.014, y de RODOLFO MERZARI, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión técnico, nacido el día 8 de febrero de 1981, hijo de Graciela Merzari, domiciliado en la calle Castro Barros 1306, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. nro. 28.697.621 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RODOLFO MERZARI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.804 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1958/04, caratulada "GUTIERREZ ARIEL JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a ARIEL JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ARIEL JOSE GUTIERREZ, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.796.077, nacido el 12 de septiembre de 1983, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MATIAS JAVIER RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.569.049, nacido el 21 de noviembre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.805 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2147/04 caratulada "PAJON, HUGO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HUGO DANIEL PAJON, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 22 de junio de 1971, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3609, depto. 3 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 22.286.122, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos Y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HUGO DANIEL PAJON, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida Secretario".

e. 21/4 N° 444.806 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto en la causa Nro. 2075/04 caratulada "NARDELLI, FERNANDO FABIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión diseñador gráfico, nacido el día 19 de septiembre de 1969, domiciliado en la calle Reconquista 993, Partido de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 20.880.571 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004. ...Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.807 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2489/04, caratulada "ROSSI SEBASTIAN ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.985.430, nacido el 25 de diciembre de 1982, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN ARIEL VIÑAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.444.930, nacido el 7 de marzo de 1984, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.808 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2350/04 hace saber a DANIEL ALBERTO QUINTEROS, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.809 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.011/04 caratulada "GONZALEZ, ALBERTO MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 21 de octubre de 1979, domiciliado en la calle Belgrano entre Boedo y Masa y titular del D.N.I. Nro. 27.716.745 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.810 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1836/04 caratulada "RUIZ DIAZ, GASTON MAXIMILIANO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ, de nacionalidad argentino, hijo de Carlos Rodolfo y de Isabel Beatriz Orlandoni, de estado civil soltero, nacido el día 25 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Rocha 1375, depto. "6" y titular del D.N.I. Nro. 29.928.509 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.811 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2124/04, caratulada "AGGUIAR, DANIELA s/Infracción Ley 23.737", notifica a DANIELA AGGUIAR, hija de Beatriz Agguiar de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, nacida el día 1 de agosto de 1981, domiciliada en la calle Balcarce 217, piso 2do., depto. "C" de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.009.067 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a DANIELA AGGUIAR, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.812 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en. la causa Nro. 2283/04 caratulada "JAYES, GUSTAVO MARCELO s/Infracción ley 23.737", notifica a GUSTAVO MARCELO JAIYES, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de abril de 1978, hijo de Rodolfo y de Marcelina Gómez, domiciliado en la calle Charcas 3331, piso 9 "c" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 26.583.343 y PABLO JOSÉ FUSCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 30 de julio de 1973, hijo de Ana María Fernández y de Claudio, domiciliado en la calle Vallejos 3199 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.094.566; de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO MARCELO JAYES, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a PABLO JOSE FUSCO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.813 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2126/04 caratulada "SAEZ, LEONARDO OMAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a LEONARDO OMAR SAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de vendedor ambulante, nacido el día 14 de junio de 1982, domiciliado en la calle Chacabuco 615, habitación Nro. 21 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.364.582 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a LEONARDO OMAR SAEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.814 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida , con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2370/04 hace saber a ESTEBAN RAFFA y a FERNANDO ALBERTO MARTINO, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.815 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta

Capital Federal, en la causa n° 2352/04 hace saber a PABLO FABIAN GIMENEZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.816 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2217/04, caratulada "GONZALEZ GUSTAVO ARIEL y Otro s/Infraccion Ley 23.737", hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ, paraguayo, indocumentado, nacido el 22 de mayo de 1983, y a CLAUDIO RICARDO MORALES SOUZA, uruguayo, titular del DNI N° 93.150.960, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.817 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2076/04 hace saber a CARLOS ADOLFO DURICH, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.818 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2072/04 hace saber a MARTIN SEBASTIAN PLATON, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.819 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2010/04 hace saber a EDUARDO ALCIBIADES FONTANA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.820 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1931/04 caratulada "REBELLI, MARTIN PABLO y Otros s/Infracción Ley 23.737.", notifica a MARTIN PABLO REBELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 16 de abril de 1983, hijo de Mirta Lucía Danis y de Carlos Alberto, domiciliado en el Barrio Savio, edificio 109, piso 12 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.114.918, ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto. "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632 y de CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN PABLO REBELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.821 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2052/2004, caratulada "KOSUR CRISTIAN MARIANO AUGUSTO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a CIANCIO ADRIAN NORBERTO, de nacionalidad argentina, identificado en el prontuario RH 244.002 de esa P.F.A. y prontuario Reincidencia 2.433.360, hijo de Gernando y Marta Cabrera, nacido el 8 de diciembre de 1971, hijo de Norberto y de Ana María Lemos, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.822 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2322/04 caratulada "WOLHEIN, PABLO ALEJANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión músico, hijo de Arturo y de Romina Avalos, domiciliado en la calle Nazca 2791 de esta Ciudad, nacido el día 18 de marzo de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 31.163.915, LEANDRO MATIAS PASUCCI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión mecánico, hijo de Daniel Carlos y de Nora Viola, domiciliado en la calle Gaona 1741, piso 3ero. de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.566.077 y CARLA SANTAELLA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, hija de Armando Néstor y de Celia Noemí Surroca, domiciliada en la calle Güemes 2281, piso 5to. "B" de esta Ciudad, nacida el día 6 de febrero de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 30.756.120 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a LEANDRO MATIAS PASUCCI de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLA SANTAELLA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.823 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2087/04, caratulada "DE CAROLIS DANIEL FLORENTINO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DANIEL FLORENITNO DE CAROLIS, argentino, titular del DNI N° 28.929.886, nacido el 24 de marzo de 1982, y a FEDERICO MARTIN BLANCO, argentino, titular del DNI N° 29.542.595, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.824 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2143/04, caratulada "ARESE JUAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN EDUARDO ARESE, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN EDUARDO ARESE, argentino, nacido el 8 de agosto de 1975, de estado civil soltero, titular del D.N.I. Nro. 24.608.873, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.825 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2182/04, caratulada "LUNDQUIST GONZALO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO JAVIER LUNDQUIST, argentino, titular del DNI N° 29.948.182, y a DIEGO MARTIN BUSTOS, argentino, titular del DNI N° 31.435.427, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.826 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2095/04 hace saber a YESICA PAOLA CRUZ y a JAVIER IGNACIO SERVIAN, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.827 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2116/04 hace saber a OMAR ARIEL DE PABLO y a CARLOS ALBERTO GONZALEZ que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.828 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2120/04, caratulada "CRUZ MAXIMILIANO JUAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha de 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a MAXIMILIANO JUAN CRUZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.878.867, nacido el 24 de junio de 1979, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS HERIBERTO COLOMBO FERREYRA, paraguayo, titular del D.N.I. Nro. 93.622.387, nacido el 16 de marzo de 1979, de estado civil casado, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.829 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2234/04 hace saber a SIXTO DOMINGO SANTANDER, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.830 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2106/04 hace saber a SAYAS, JUAN MARTIN que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.831 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2021/2004, caratulada "ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 32.166.806, nacido el 8 de enero de 1986, hijo de Néstor Rubén y de Liliana Beatriz Dieguez, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ..Resuelvo:...I) Sobreseer a SEBASTIAN DIEGO ESTEVEZ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en

figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.832 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2348/04 hace saber a SANTIAGO TOMAS PEREZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.833 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2419/2004 caratulada "ESCOBAR DIEGO ARMANDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO ESCOBAR, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.048.479, nacido el 17 de junio de 1979, hijo de Florencio y de Margarita Cañete lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando :..Resuelvo:...I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.834 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2059/04 hace saber a SEBASTIAN MATIAS KHALIL, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.835 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1956/2004, caratulada "DISTEFANO SILVIO DANIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a LUCAS DENTONE, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.753.020, nacido el 26 de agosto de 1985, hijo de Horacio Angel y de Mónica Dora Neder, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.836 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2070/04 hace saber a WALTER MATIAS DORFMAN y a ARY MARTIN RATOWIECKI, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.837 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2068/2004, caratulada "RODRIGUEZ SANCHEZ MAXIMILIANO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.660.347, nacido el 25 de mayo de 1985, hijo de Sergio Alberto y de Norma Sánchez lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.838 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2009/04 hace saber a BRUNO IGNACIO SPINELLI que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.839 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.121/2004, caratulada "MARINESCU GABRIELA CECILIA (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a HERNAN ANTONIO FERREYRA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.702.544, nacido el 10 de agosto de 1985, hijo de Enrique y de Viviana Aldeco, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando ... Resuelvo:... I) Sobreseer a HERNAN ANTONIO FERREYRA... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.840 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2533/04 hace saber a RUBEN DARIO SPAGNUOLO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.841 v. 27/472004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada MERCURIO, LUIS ITALO que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/MERCURIO, LUIS ITALO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 183212/02, CD N° 40.434/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2004. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Fdo.: Guillermo Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 21/4 N° 1119 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada CAPANO, MARCELO NESTOR que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/CAPANO, MARCELO NESTOR s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 138442/02; CD N° 40.080/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2004. Publíquense edictos por dos días en el Diario Boletín Oficial ...emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Fdo. Guillermo Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 21/4 N° 1121 v. 22/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada SUCESION BASILIO GIUFRIDA S.A. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/SUCESION BASILIO GIUFRIDA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 18628/03 CD N° 40.104/01/03, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2° del CPCCN). Fdo.: María José Sarmiento, Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 21/4 N° 1120 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente, a EDUARDO RIVAS, identificado con C.I. 10.053.209, argentino, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y a MONICA ALEJANDRA GONZALEZ, identificada con D.N.I. 20.762.402, argentina, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, conforme a lo estipulado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 16.244/03 caratulada "RIVAS EDUARDO y Otro s/Amenazas", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenándose su captura.

Secretaría 156, 12 de abril de 2004.

Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 20/4 N° 444.564 v. 26/4/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a MARIA FLORENCIA DE FRANCCI (DNI N° 25.458.566), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE FRANCCI, MARIA F. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nro. 26.330, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired , Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de la ciudad de La Plata (B).

Junín (B), 22 de marzo de 2004.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 21/4 N° 444.010 v. 22/4/2004

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 3a NOMINACION ROSARIO

"Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados "AGRONEGOCIOS AREQUITO S.A. s/Propia Quiebra", Expte. N° 1690/03" se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522 haciendo saber que el 18/11/2003. 1) Se ha declarado la quiebra de AGRONEGOCIOS AREQUITO S.A. CUIT. 30-69617614-7, con domicilio actual en calle Santa Fe 1244 2° "A" de la ciudad de Rosario (anterior Tucumán 331 2 D Ciudad de Buenos Aires). 3) Se ordena a la fallida y terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera y 4) Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas de que se acepte el cargo la documentación relacionada con la contabilidad. 5) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo el apercibimiento de ser ineficaces. — Fdo.: Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Nélida Termini, Secretaria. Publíquese edictos por 5 días. Sin Cargo art. 89 Ley 24.522". Lo que se publicará a sus efectos y sin cargo, en 5 veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 7 de abril de 2004.

e. 19/4 N° 444.553 v. 23/4/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO, D.N.I. N° 21.712.820, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.130, caratulados: "c/PICON, FEDERICO BELISARIO, Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".

San Juan, 12 de abril de 2004.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/4 N° 444.683 v. 27/4/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA – RIO NEGRO

El Dr. Adolfo Nielsen, Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDWIN MAURICIO SCHULZ TORRIJOS, DNI N° 92.472.060, con último domicilio conocido en calle Urquiza N° 1442 de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/La Fe Pública", Expte. Nro. 129/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Adolfo Nielsen - Conjuez. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 7 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.717 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	01/04/2004	JESSICA EDITH GONZALEZ (argentina , soltera, D.N.I. nº 25.893.799, nacida el 5 de abril de 1974, hija de Juan Rene y de Celia Mariana Albarez)	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	07/04/2004	Mario Alberto Cherunga, titular de D.N.I. Nº 28.313.244 y Marcelo Gustavo Rojas, titular del D.N.I. Nº 30.053.248, ambos con último domicilio conocido en el hotel de la calle Thames Nº 2.428 de esta ciudad.	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2004	Alicia Beatriz Priotti, titular del D.N.I. Nº 23.103.629, con último domicilio conocido en la calle Pte. Perón Nº 6.965 de esta ciudad.	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	02/04/2004	ADELA NOEMI MUNERMAN, D.N.I. Nº 12.446.743	3	DEFRAUDACION

e. 19/4 Nº 57 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	Jesús Alfredo Cansino Córdoba	3	Nº 79.062/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/03/2004	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ - cuyos demás datos filiatorios se desconocen -	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/04/2004	ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI, D.N.I. 18.400.364	5	Defraudación
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	MARIA JOSE PALACIOS	5	ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/03/2004	MARIA ANGELICA SEGURA CISNEROS	5	Sustracción de menores de 10 años
36	123	FERNANDO SCHUTZE	12/04/2004	Raúl Alvarez	3	Lesiones

e. 20/4 Nº 58 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/04/2004	JORGE BAKMAN - D.N.I. 4.328.4000, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de octubre del año 1925, hijo de Nesabel y de Perla Moroz-	5	9764/02 - estafa agravada -
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/04/2004	JUAN RAMON VERON - D.N.I. 27.241.761, de quien se desconocen demás datos de filiación	5	72.894/03 - defraudación
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/04/2004	ANIBAL BONICAFIO - D.N.I. 17.742.449, de quien se desconocen demás datos de filiación	5	72.894/03 - robo

e. 20/4 Nº 59 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/04/2004	VICTOR JEINER CHIQUES PUELLES	3	encubrimiento
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/03/2004	EDUARDO ANGEL GIMENEZ, con último domicilio conocido en Itaquí 6969, de esta ciudad.	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/03/2004	HERNAN BUENO, con último domicilio conocido en EDIFICIO 20 NUDO 11 PISO 2ª DTO. “L”, VILLA SOLDATI, de esta ciudad.	5	-

e. 21/4 N° 60 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	13/04/2004	Diego Pampillo - D.N.I. 22.251.896, argentino, soltero, hijo de Fernando y de María Lucila Maldonado, con último domicilio conocido en Av. Santa Fe 4922 7º “A” de Capital Federal.	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/04/2004	IONEL ADRIAN DUMITRU, D.N.I. Nº 93.858.322, rumano.	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/03/2004	ADRIANA RODRIGUEZ y MARTIN CLARENS	5	12780/03 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	01/04/2004	MARIA LAURA GARCIA, nacida el 2/4/71	3	tentativa de robo con armas
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	26/03/2004	CLAUDIA MARINA CARDOSO - D.N.I. nº 25.792.675	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	13/04/2004	ROQUE ERNESTO VILLAREAL	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/04/2004	ALICIA FLORENCIA ALIMEN (D.N.I. 11.454.813).	5	“62.472/01 - lesiones, etc.”
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/04/2004	GUSTAVO DARIO VILLAR, argentino, nacido en la Pcia. de Catamarca el 9 de mayo de 1979, hijo de Horacio Hugo y de madre desconocida, de estado civil soltero, empleado, identificado con D.N.I. nº 27.270.976, con último domicilio en la calle Famalla 758 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.	5	9.185/02
48	145	Néstor A. Pantano	29/03/2004	Tilda Nubila Bogado Diaz D.N.I. Nº 93.149.022 y José Luis Agosta	3	63519/03 - defraudación por desbaratamiento de derechos acordados
48	145	Néstor A. Pantano	12/04/2004	Ariel Leonardo Beneroso, D.N.I. nº 20.023.817	3	-
48	145	Néstor A. Pantano	12/04/2004	GLORIA CHUNG	3	coacción
48	145	Néstor A. Pantano	29/03/2004	Ivan Ricardo Perello (D.N.I. 30.407.848)	3	79.289/03 - Robo (Art. 164 C.P.)

e. 21/4 N° 61 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	02/04/2004	EDUARDO ENRIQUE TORRES (D.N.I. 7.788.435, C.I.P.F. 8.365.101, argentino, nacido el 26/12/47, hijo de Enrique y de Angelaica Abruzzeci)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	02/04/2004	EDUARDO FLORENCIO LOLAGO (D.N.I. 14.232.104, C.I.P.F. 8.622.243, argentino, nacido el 28/08/60, hijo de Florencio Roberto y de Clementina Congett	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	24/03/2004	JORGE ALFREDO MARIN (D.N.I. 4.644.815, argentino, nacido el 2/10/45, hijo de Alfredo Eloy y de Josefina Elvira Guardono	5	-

e. 19/4 Nº 16 v. 23/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/2004 - Vence: 22/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2004	ROBERTO HUGO SFRISO y MARIA ENRIQUETA CRESPO CANEPA	18435
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2004	GROSSO ROBERTO JUAN	15976
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/04/2004	José GRILLO	15957
19		EDUARDO NUZZOLESE	07/04/2004	MARIA LUCITA GOMEZ ABELEDO	15990
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/03/2004	AMELIA IRENE CHIRICHELLA	18477
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/03/2004	María Antonia Cavallo	18470
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2004	José Humberto ALFONSIN	15973
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/03/2004	JUAN PEDRO SILVA	15954
31		MARCELA A. PENNA	07/04/2004	Eliseo Crespo	15996
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/04/2004	Roberto Francisco IRIPINO Y Octavio Silvio IRIPINO	18453
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	Alberto DECARLOS	15985
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/04/2004	Torino Teresa, Torino Rosa y González Rogelio	18476
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/03/2004	Irma Lina Molinari	46105
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/04/2004	PABLO LUIS CONSONNI Y CELIA ELENA	18473
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	Zulema Leontina Kaplán	15942
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/03/2004	Juana Garbagnoli	15968
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/03/2004	GUILLERMO RUBEN PEÑALVA	15929
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/03/2004	AZZARA GUERINO	15970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/03/2004	CARLOS RAMÓN RODRIGUEZ	18434
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/10/2003	JORGE BENITO ITALO PEVERELLI	46053
47	U	SILVIA R. REY	07/04/2004	ADOLFO MIGUEL VAZQUEZ	15941
50		JUAN C. INSUA	22/03/2004	BERNADETTE NICOLAS y JEANNE D'ARK NICOLAS	15926
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2004	JUSTINA FERNANDEZ CORIA	1105
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/04/2004	Alberto Eduardo Fernández Coto	18438
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/2004	RIAÑO, FRANCISCO	46028
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2004	ANTONIO ZACCARI	18440
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/2004	SALEH LUIS ANGEL y GOMEZ ALCIRA	18455
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/04/2004	Ofelia Raquel RUALES	15949
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/04/2004	JESUSA SALINAS	18436
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2004	Jorge Eduardo Duyos	18488
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/03/2004	ROLANDO ALBERTO CALDENTY	18481
71		SUSANA A. NOVILE	12/03/2004	María de la Luz Fal	15931
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/2004	Carmen MARMOL de NAVATTA y Oscar David NAVATTA	15945
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	IGNACIO SOTTOSANTI	18482
(*) 73	U	ALBERTO UGARTE	18/03/2004	Juan Angel Calio	14.878
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/2004	Luis Manuel Parodi	18442
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/2004	KOHEN, ZULEMA	15960
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2003	Emilio ESQUEF	15972
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2004	Horacio Jorge Bava	18447
91	U	DOLORES MIGUENS	06/04/2004	AMELIA OLGA TALARICO	15994
94		EDUARDO PARODY	30/03/2004	Susana Rosa DALMEDO	15997
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2004	ALCIRA PEREZ	15974
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	SANDOVAL, CATALINO	46029
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2004	EDUARDO LIMERES	15989
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/03/2004	MARTA SUSANA CABLINSKI	18454
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/04/2004	Ricardo Castiello	15940
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	Roque Vicente Alberto CUPOLO	15995
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	ADOLFO MAURICIO SINGER	15982

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3/2004 al 1/4/2004.

e. 20/4 Nº 69 v. 22/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/2004 - Vence: 23/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	Cavagliato Bernardo Ricardo	1111
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/02/2004	HUGO JOSE NATALIO ANTONIO UGHI y RINETTA RISONI DE UGHI	46174
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/03/2004	JOSE AMATO	16031
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/03/2004	LAVAZZA ANGELA NATALINA	16048

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2004	Rina Giacomello	16030
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2004	Miguel Angel La Torre	16013
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2004	GIANFRANCO BASSO	16076
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/03/2004	Fanny Teresa Kunichan	18536
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	EDUARDO HUBERTO ACEVEDO DIAZ	1112
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/04/2004	MARTA DEL CARMEN QUINTEROS	16053
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/03/2004	MARIA ANTONIETA FRANCISCA PONCE	18537
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/03/2003	STELLA MARIS DI BARI	16026
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/2004	AMELIA RODRIGUEZ	46147
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2004	FELIPE ANTONIO BLAS BOZZELLI	16087
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2004	Alexandre Albert Adem	16078
24		MARIA LAURA RAGONI	29/03/2004	MARTHA PERLA IBAÑEZ	16036
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/2004	ROBERTO LUIS MELLA	18518
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2004	ROMERO CARMEN CELIA	1113
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/04/2004	MARIA ANGELICA ALVAREZ	16082
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	07/04/2004	MASCE, JUAN	16056
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	07/04/2004	Noemí VITA	16070
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/04/2004	JORGE ANTONIO CAO	18533
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/04/2004	MELAMET ROSA	16035
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/04/2004	Agueda María Liuzzi	46144
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/04/2004	MARGARITA BOTTA	16054
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/03/2004	GERMAN ALBERTO WALZ	16034
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/03/2004	Salvador Benjuya	18513
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/02/2004	Oscar Battaglia	16084
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/04/2004	Alberto Contardo MORONI	16086
53	U	ALDO DI VITO	26/03/2004	GALUSSIO JUAN BAUTISTA	18531
54		JAVIER FERNANDEZ	06/04/2004	DIEGO EMANUEL CUYULE	18539
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/2004	JUAN MARIO SAVERO	16067
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/03/2004	MIELA CHOKLER	18508
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	25/03/2004	JUAN JOSE COMAS	18538
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/03/2004	LUIS ANGEL MENINI	46211
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2004	PEDRO ARMANDO MASSENZIO	16068
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/2004	JUAN ALBINO VILAR Y LUCIA CLEMENTINA DEVOTO	16091
63	U	JORGE E. BEADE	10/12/2003	TASSONE ROQUE	16088
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2004	ALDO RENE VANRAFELGHEM	16057
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2004	ROGELIA ASUNCION VILLARREAL	18534
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/04/2004	ROSARIO IOCONO	16024
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/03/2004	BERTONAZZI, Oscar Daniel	46136
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/04/2004	ANDRÉS WNUCZKO	16042
71		SUSANA A. NOVILE	15/03/2004	ANGELA CARLOTA VALLI	16037
71		SUSANA A. NOVILE	22/03/2004	IRENEO ORFILIO CAMAÑO	16047
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/2004	Miguel Yokhdar	16039
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2004	AGUILAR HECTOR OLIDES	16074
73	U	ALBERTO UGARTE	13/04/2004	OSVALDO ARMANDO PARODI	16071
74		JUAN A. CASAS	02/04/2004	GREGORIO ANTONIO GORDILLO	16050
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/04/2004	IBARBOURE ALEJO Y LEONI MARIA LUISA	16044
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/03/2004	JULIO HORACIO FUSONI	46202
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2004	HIGA TOSHIO y ASATO DE HIGA MITSU	16038
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/02/2004	JUAN PEDRO MARTINEZ	16058
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2004	JORGE VAZQUEZ	46173
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/04/2004	PEDRO ARMANDO VANINI	18505
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/2004	LINO CUETARA	18509
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/03/2004	NUNCIA ALUZZO	16014
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/03/2004	PATRICIO GUSTAVO DUNPHY	16080
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/04/2004	Carlos Oscar DE GRANDES	46201
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/04/2004	Clara FRIDMAN	16064
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/04/2004	Elias GUITELZON	16066
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/03/2004	NELIDA ANGELA GIACOMINO	18503
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/04/2004	DEL CARRIL, Augusto Argentino	18530
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/2004	MARIA DEL PEZZO	16020
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/04/2004	Rosa PLOCKIER	16083
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/04/2004	HUGO REIMANN	16027
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/03/2004	SUSANA PEREZ y CECILIO CARNICERO	18502
107		JULIO C. BORDA	15/04/2004	ANGEL RAPOSO	16093
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/04/2004	ZULEMA MARTA ARGENTO	16072

e. 21/4 N° 70 v. 23/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SAMPEDRO, RUBEN GUILLERMO c/HAFFNER, ALEJANDRO s/Ejecución de Convenio Ejecutivo" Expediente Nro. 96.905/2000, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la tercera parte indivisa del inmueble sito en la calle Villafañe 2960 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. A. Manz. 116. Parc. 21. Matrícula: 5747. Superficie Total 373,74. Se trata de una casa de sesenta años, con local al frente derruido, atrás cocina, dos dormitorios y comedor con baño, alero en la parte trasera y lote con tres árboles, sin vereda en la calle pavimentada. Se encuentra habitada por el señor Alberto Béliz y su esposa. Los servicios de agua de pozo y electricidad corriente, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad Malvinas Args. al 8-5-02 $ 637,70 fs. 53. Direc. Prov. de Rentas al 8-5-02 $ 1.802,75 fs. 54. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Se deja constancia que con fecha 29-3-2004 se ha autorizado a la parte actora a compensar hasta el monto de su crédito en caso de resultar compradora en la subasta de autos, eximiéndosele de abonar la pertinente seña. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de abril de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/4 N° 46.303 v. 22/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 22, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6°, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CUBA 1745 c/HODARI, ELISA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 53.887/99), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará, el día 27 de abril de 2004, a las 13,20 hs. en el salón de la calle Perón 1233, de Capital, el inmueble sito en la calle Cuba N° 1745, piso 12° UF 149. Matrícula FR 17-4526/149, Circ. 17, Secc. 23, Manz 62, Parcela 6. Superficie total 48,75m2 Porcentual 0,76%. Según mandamiento de constatación, el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Progereni. Adeuda según constancias de autos: GCBA: $ 820,42 al 17/07/01, OSN, sin deuda, al 19/11/01, Aguas Argentinas, sin deuda, al 16/11/01, expensas en concepto de Capital a octubre de 2003, $ 18.841,20. El importe de la cuota de expensas de octubre de 2003 asciende a $ 298,61. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No se admiten compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. El inmueble se visita los días 24 y 26 de abril de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/4 N° 46.268 v. 22/4/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4° Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/POLIQUIMICOS S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.577/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2004 a 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el in-

mueble sito en el Paraje "Villa Paso Chico" antes "Villa Diamante", localidad de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., designada con el plano aprobado bajo característica "25-100-96". Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 34, Parc. 16-b, Partida 141.566. Matrícula 46718. Superficie 4.780,87 mt2. Conforme informe obrante en autos a fs. 335 el inmueble se encuentra en la calle Murgiondo y Olazábal, Villa Paso Chico, antes Villa Diamante, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una amplia fracción de terreno ubicada sobre dos calles en zona de industrias, muy insegura, viviendas sencillas y villas de emergencia, próxima al Riachuelo, con galpón principal de mampostería de ladrillos por calle Murgiondo con entrada para camiones y para personal donde existen dos naves unidas de gran altura, con columnas al medio, pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal que ocupan en conjunto aprox. 40 mt. de frente por 60 mt. de fondo; dentro de ellas tiene un sector de oficinas, comedor, baños y vestuarios, todo en buen estado de conservación. Por una puerta lateral hacia la calle Olazábal se comunica con otra parte de la parcela con terreno libre y dos galpones, uno de aprox. 16 x 40 mt. con entrada anulada por calle Murgiondo y otro de aprox. 15 x 20 mt. con división en el medio y todo ésto en muy mal estado de conservación. El Sr. Salvador Morelli, presente en la diligencia, manifestó ser el propietario del inmueble en el que en la actualidad no se desarrolla actividad alguna. Base $ 200.000. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 3.823,83 al 8/7/03 (fs. 259) a la Munic. de Lanús la suma de $ 46.634,60 al 8/7/03 (fs. 263) a OSN partida sin deuda al 8/7/03 (fs. 269); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 8.417,56 al 7/7/03 (fs. 276). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 22, 23, 26 y 27 de abril de 2004 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 21/4 N° 14.423 v. 22/4/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 33, Sec. Unica, sito en Calle Uruguay Nº 714, Piso 4° de Capital Federal, autos: "LOPEZ SABINO DE CARUSO AIDA ASUNCION c/CONRADO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.641/01) hace saber por dos días la siguiente fe de erratas para los edictos publicados el 15 y 16 de abril de 2004 sobre la subasta a llevarse a cabo por el Martillero Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, el 26-04-04 a las 10,20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, donde dice Esquina Correa Nº 3605, debe decir y leerse Esquina Correa N° 3065. El resto continúa sin modificaciones. El presente se publicará en forma urgente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 21/4 N° 46.422 v. 22/4/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714 piso 7° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PONCE CABEZAS ROBERTO ARIEL c/DE GIORGI AMILCAR VALENTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente 100.876/2002, que el Martillero Carlos A. Morano. Subastará el día 3 de mayo del 2004 a las 8,20 en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miranda 4402/8/14/20/28 esquina Sanabria 1880/84/94, unidad funcional n° 40 del décimo piso de esta ciudad cuya Matrícula es 15-78846/40 N.C.: C. 15 S. 79 M. 10 P. 1 A Sup. 64,10m2, Porcentual 1,20%, que adeuda: $ 438,95 al GCBA al mes de mayo 2003 s/fs. 100, $ 22,98 A. Args. al mes de mayo del 2003 s/fs. 94, sin deuda de O.S.N. s/fs. 82 ni Expensas al 23 de febrero de 2004. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se trata de un departamento en excelente estado de conservación con 2 dormitorios amplios y con placard, una cocina con comedor diario, lavadero, hall de distribución y hall de entrada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor a Base: U$S 85.514, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa después de lo oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos el adquiriente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 23 y 26 de abril del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 21/4 N° 46.310 v. 22/4/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREA FRANCISCO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26.507/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Victoriano S. Lobato N° 1271, entre las de Catedral y Adolfo Bullrich, Nom. Cat. Circ. III, Secc. G, Manz. 345, Parc. 36, Partida 16160, Matrícula 43.904, Superficie según título 600 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 129/130 el inmueble se encuentra en la calle Victoriano Lobato n° 1271 y se trata de una vivienda que tiene cocina-comedor, baño completo y dos habitaciones con piso de madera, en el fondo tiene patio con piso de cemento y un galpón con lavadero y jardín al fondo y da a calle sin asfalto. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores en calidad de propietario. Base $ 25.713. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. De resultar fallido el remate por la base "ut supra" dispuesta, autorízase transcurrida la 1/2 hora a una nueva subasta sin base. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.831,90 al 21/3/03 (fs. 298), a Aguas Args. S.A. fuera del radio de servicio al 26/2/03 (fs. 280), a O.S.N. sin deudas al 10/3/03 (fs. 278), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 2.393,58 al 28/2/03 (fs. 305). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 21/4 N° 46.307 v. 22/4/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados: "COSORCIO DE PROPIETARIOS MAGALLANES 1283/5/7/9 c/RAMOS DE DIZ SARA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 13.168/02, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 28 de abril de 2004, a las 12,20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Magallanes 1283/5/7/9 UF. 1 de PB. esquina Av. Patricios 1194/96/98 (local a subastar entrada 1194); Cap. Fed. fs. 213: Superficie Total de 53,89 m2, desocupado, mide 3 mts. de frente por 17 mts. de fondo aproximadamente, con baño y cocina, existe en su pared medianera dos aberturas que comunican al local lindero (uf. 2). Nomenclatura Catastral: Circ. 4° Secc. 10 Mz. 61 Pc. 16, Matrícula 4-3194/1, Porcentual 3,43%. Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004 de 15 a 17 horas. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Deudas: G.C.B.A. Rentas: ABL fs. 130 fecha 13-1-03 $ 1.583,45, OSN. al 17-12-02 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 102 fecha 1-11-02 $ 1.624,24, Expensas fs. 133 fecha 31-1-03 $ 908,75. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compra venta con la excepción de aquélla en que obre certificación notorial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 21/4 N° 46.311 v. 22/4/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 (piso 6°), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "LANDINI DE DUARTE, MARIA I. y Otros c/TALLEI, CARLOS VICENTE y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 10838/98), que el martillero Fausto Osvaldo Míguez subastará el día 27 de abril de 2004, a las 8:20 hs., en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Parcela 2-a, Fracción 452, Circ. I, sita en las Islas del Delta del Paraná, Partido de Tigre, Pcia. Buenos Aires, con frente al N° 781 del arroyo Espera Grande, denominada "Paraíso Perdido" ex-Papdelhof; Matrícula: 31749-Pdo. de Tigre; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Fracción 452, Parcela 2-a; Superficie Total: 17 has. 46 as. 97 cas. y 17dm2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 194 y que dice: "Existe una propiedad de años edificada sobre arcadas que sirven de base, cuyo sector tiene pisos de cemento alisado. La parte alta, a la que se accede por escalera de madera externa, cuenta con vestíbulo, comedor-cocina, 2 habitaciones y baño. Se trata de una construcción realizada el 80% de mampostería de ladrillos y el 20% restante es de madera, chapas y vidrios. En uno de sus costados cuenta con una amplia terraza. de aproximadamente 110 m2; con barandal de madera en todo su perímetro. La fracción en su totalidad cuenta con álamos, casuarinas y sauces y algunos frutales. Su frente es de 235,48 mts. Cuenta con muelle de madera y semicontención costera de aproximadamente 50 mts. en su frente principal. Se ubica aproximadamente a 25' del puerto de Prefectura de Tigre en lancha-taxi, a 4 km. de canal 8 y a 7 km. del arroyo Toro, y frente mismo a los nros. 784 y 788 de la fracción 453 ... no posee servicios públicos de ningún tipo. Estado de conservación: Se encuentra en regulares condiciones de conservación. Estado de ocupación: Está ocupada por el señor Fabio Benítez, D.N.I. N° 10.290.668, quien manifestó ser el cuidador de la misma. Deudas: Adeuda por el Impuesto Inmobiliario $ 154,67 al 31/3/2000 (fs. 115). La presente deuda se encuentra sujeta a reajustes por actualización de la misma. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en Plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 1-0106032/6, de fecha 06/02/04, que obra a fs. 216/219. Certificado de inhibiciones: N° 1-0106033/0, del 06/02/04, fs. 220/221. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Impuesto de Sellos: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: Los tres días hábiles anteriores al remate de 12 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4786-3122/4372-3649.

En la Ciud. Autón. de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 21/4 N° 16.113 v. 22/4/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BONABELLO, ALBERTO LEOPOLDO c/DIACO, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria"; Expdte. N° 29.195/2001, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 14 de mayo de 2004 a las 11 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Padilla N° 1261 (pintado) entre los números 1255 y 1267, U.F. 1, e/Humboldt y Darwin de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. "47"; Manz. 160; Parc. 21; U.F. N° 1; P.B. 1° y 2° Piso; Mat. FR-15-14553/1. Sup. Total 653,06 m2. Porc. 49,63%. El inmueble consta de: un galpón compuesto de 3 plantas: P.B. entrada para vehículo; oficinas; un salón de negocios; 4 baños, 2 de ellos con vestuario, 3 depósitos y 3 patios todo con piso de mosaico calcáreo. Pta. 1° Piso:, salón de negocio con piso calcáreo y pequeña terraza. Pta. 2° Piso: solamente azotea, todo en regular estado de conservación. Su antigüedad es de aprox. 30 años, "Ad-Corpus". Desocupado en cuanto a personas, pero existen bienes muebles en su interior. Según mand. const. obrante en autos. Los bienes muebles quedan excluidos de la venta. Adeuda: G.C.B.A. $ 6895,31 al 03/07/03 fs. 182/3/4; O.S.N. s/deuda al 03/07/03 fs. 193; Aguas Args. $ 11.779,10 al 04/07/03 fs. 179; Expensas s/deuda fs. 200/1; todo a actualizar. Visitar: de 13:30 a 14:30 hs. los días 12 y 13 de mayo de 2004. Base: $ 200.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto. por el Art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 21/4 N° 16.126 v. 22/4/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/LUQUE CRISTOBAL IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 93027/98 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 30 de abril de 2004 a las 11:40hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Australia N° 431, entre Río Tercero y Río Cuarto, de la Localidad de Presidente Derqui, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 43.229. Según mandamiento de constatación de fs. 132 se pudo constatar que se trata de casa de construcción standard, de mampostería, compuesta de living comedor, cocina, baño chico con artefactos y ducha, dos dormitorios con piso de cemento alisado, con patio techado a contrafrente, con chapa zinc y espacio libre al frente, siendo el estado físico del inmueble regular, con signos de falta de mantenimiento. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Cancio Ovando quien se identificó con el D.N.I. 93.669.129, quien manifiesta que ocupa la vivienda conjuntamente con su Sra. esposa, Zunilda Concepción Calabrese D.N.I. 93.669.166 y cuatro nietos, todos menores de edad, y que lo ocupan en carácter de propietarios. Sup. Total 346,55m2 Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Secc. j Manz. 27 Parc. 23 Partida 112704. Deudas: Rentas: al 27/12/00 $ 54,69 a fs. 106. Sudamericana de Aguas S.A. al 14/12/00 sin deudas a fs. 110. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor

postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá se depositado dentro del quinto día en el Banco de la Nación Argentina. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitas: 26 y 27 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 21/4 N° 46.425 v. 22/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial 3, Secretaría 6, avisa 5 días en "GRAVOVIESKI VICTOR ADAN s/Quiebra" Expte. N° 79621, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 12 de mayo de 2004 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará la Unidad Funcional 16 del piso octavo (Sup. 168,64m2, Porc. 8,28/00 y las 2/13 avas partes de la Unidad Funcional 1 de Planta Baja y Subsuelo del inmueble ubicado en Billinghurst 1248/56 de la Ciudad de Buenos Aires que en buen estado de conservación cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (uno de ellos baño en suite con baño con hidromasaje y una especie de vestidor-pasillo con placares amplios) baño, toilette, cocina, entrada principal y de servicio, baño de servicio y baulera y 2 cocheras en planta baja y subsuelo desocupado Matrículas 19-4621/16 y 19-4621/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 18; Parc. 29. Base: $ 150.000; Seña 10%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Al mejor postor. En efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Visitas: 6 y 7 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 11 de mayo. Las ofertas deberán superar por lo menos en $ 1.000 a la anterior que hubiere. Deuda por espensas al 12-09-03. Unidad 16 $ 32.116,00 Unidad 1 $ 11.292,00.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/4 N° 46.224 v. 26/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SALVIA, JOSE (LE 4.266.566) s/Quiebra" Exp. 39.584 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, CUIT 20-07593398-4, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Las 2/3 partes del lote de terreno ubicado en Barrio Parque Los Acantilados, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 18 entre las calles 23 y 21. Superficie 261m2. Matrícula 90189. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. V Manz. 26 Parc. 2 Se ubica a unas 23 cuadras de la Ruta 11 Miramar-Mar del Plata. Se trata de un terreno baldío, ubicado casi en la esquina, desocupado, sin mejoras, rodeado de añosa arboleda, sobre calle de tierra, sin servicios, sólo luz eléctrica. Base $ 1.200. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. b) El 100% del bien inmueble ubicado en Lisandro de la Torre 1349/51 entre las calles Schmidel y Pizarro, Capital Federal. Medidas 7,80m de frente al NE por 28,21m de fondo. Venta ad corpus. Matrícula 1-77545 Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 74 Manz. 78 Parc. 7. Venta ad corpus. Según informe del martillero se trata de una casa, que consta, en planta baja de living comedor, cocina, patio, pileta de natación, depósito, bañito, quincho con parrilla y garaje. En planta alta, tres dormitorios (uno en suite con baño), baño completo, terraza y lavadero. En regular estado, con filtraciones y humedades. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base $ 60.000,- Seña 30%. Comisión 3% IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en Lisandro de la Torre 1349/51, inventariados a fs. 124/5 (con las salvedades de fs. 824:2), entre los que se encuentran muebles y equipos electrónicos. En block sin base. Comisión 3% IVA s/precio y comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta para todos los bienes: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 22 y 23 de abril de 17 a 18 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/4 N° 45.994 v. 22/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "DE ROMANIS S.R.L. s/Quiebra, s/Concurso Especial Hipotecario Promovido por BARRERA ARMANDO y Otros", CUIT N° 33-51646350-9, Expediente N° 49.583, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 6 de mayo de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado con frente a la calle Gualeguaychú N° 2369/69 A, entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas, con entrada particular y vehicular. Por la vehicular se accede sobre la derecha a una oficina con sótano y baño, a continuación se ubican tres galpones intercomunicados y baño. Por la entrada particular: hall con acceso a la oficina antes descripta y escalera a la Planta Alta la que consta de: Hall, living-comedor, dos habitaciones con balcón a la calle, baño y cocina desmantelados, a continuación patio, living, dos habitaciones, baño y cocina desmantelados, patio cubierto, pasillo y sobre el fondo puerta de hierro donde se ubica un amplio salón para oficina; dos baños y cocina. Todo en mal estado de conservación y en estado de abandono. El inmueble se encuentra deshabitado. Edificado sobre los lotes 46 y 47 de la Manzana K, según plano C.F. 427/56, encierra una superficie de 857,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manzana 30, Parcela 19 A. Matrícula N° 15-67.904. Ad-Corpus. Base: $ 300.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y demás condiciones establecidas en autos. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 444.906 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, comunica por dos días en autos: "MARCONI, GUILLERO VICTORIO c/COLMAN, GENOVEVA MARIA y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nro. 59.598/97, que el martillero Francisco Angel Tellería, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de abril de 2004, a las 11 horas, en el salón de Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zufriategui 461, de la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 364,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. H, Manz. 169 a, Lote 13. Matrícula: 87.705. Títulos a fs. 130/133. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 164, inf. del 1/8/00, fuera de radio. Aguas Argentinas, fs. 162, inf. del 3/7/00, fuera de radio. Dirección Prov. de Rentas, fs. 232/234, $ 1.948,35 al 28/8/03. Municipalidad de La Matanza, fs. 208/210, $ 1.818,34 al 11/7/03. De acuerdo al informe del martillero del 20/10/01, la propiedad consta de cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con portón del mismo material, de entrada vehicular a cielo abierto. Pequeño espacio para jardín al frente. Casa en construcción de mampostería que consta de living-comedor y cocina, un dormitorio y un baño, faltándole detalles de terminación. Adosada a esta propiedad, casilla de madera y chapa, de precarias condiciones, que ocupa la Sra. Genoveva María Colman. El sector en construcción se encuentra ocupado por un hijo de la Sra. Colman, su esposa y dos hijos menores. El primer sector de la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, el último en malas condiciones. La propiedad podrá ser visitada los días 28 y 29 de abril de 2004, de 10 a 12 horas. Base $ 10.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizado el remate, deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten al Tribunal, el día anterior a las 10:30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. El N° de C.U.I.T. del martillero es: 20-00152851-4.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/4 N° 46.313 v. 22/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1 piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRECCO RIVAROLA MARTA ELENA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:45 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena EX FIRE, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 178D60115099932, chasis Fiat N° 8AP172162-16013266, año 2001, dominio DTJ-216, con una base de $ 9.093,50, con una deuda de patentes de $ 428,10 al 9/9/03 y una deuda de Infraestructura Social de $ 369,60 al día 6/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda que pesa sobre el bien estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 21/4 N° 14.440 v. 22/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. nro. 71.849 bis, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 1/2 indiviso de la Unidad número Uno ubicada en Planta Sótano y Planta Baja sita en Bolívar 881, 883 y 885 entre las de Independencia y Estados Unidos, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 24; Parc. 29. Matrícula 12-1055/1. Conforme constatación la unidad tiene entrada por el nro. 883 de la calle Bolívar. Se trata de un local comercial, que cuenta con un baño en el fondo y sótano con las mismas dimensiones que las del local. Se encuentra en mal estado de conservación, el piso del sótano al momento de la constatación se encontraba completamente cubierto de agua proveniente de las napas, el sector central del piso del local se encuentra en muy mal estado, pudiendo observarse que estaría cediendo. Ocupado por el fallido. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA a la alícuota de ley). Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la entrega de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (C. Pr. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: 7 y 10 de mayo de 2004, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 21/4 N° 444.887 v. 27/4/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del autorizante, sito en Avda. Callao 635, P. 5, comunica por dos días en el juicio "ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/DI LERNIA, NORBERTO RUBEN y Otro s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. n° 81.505, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 5 de mayo de 2004, a las 8.20 (en punto), el 100% del inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2866/2868 (con entrada por este último número), entre Río Limay y Luzuriaga, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 19. Parc. 2-F. Matrícula F. R. 3-5039. Se trata de un chalet con frente de ladrillos a la vista y techo de tejas coloradas. Se ingresa a un living en desnivel, con bar, piso de moquet y ventanal a la calle; comedor con chimenea a gas y piso de parquet; un pequeño pasillo al que da la escalera que lleva a planta alta. La entrada al garage con piso de cerámica y techo de madera, portón levadizo eléctrico y pequeña escalera a la baulera en el entretecho. Del comedor se pasa a un pasillo en L donde hay un toilet de recepción; un dormitorio principal con dos placards; moquet y ventana al patio; otro dormitorio más pequeño con placard, moquet y ventana a un patio; baño completo con piso de cerámica y azulejos decorados. Del pasillo hacia la izquierda se pasa a la cocina amplia, piso de cerámica, anafe de 4 hornallas, muebles colgantes y bajo mesada de madera, ventana y puerta patio lateral que termina a la altura del dormitorio principal y sigue un jardín en L que rodea un

quincho cerrado con techo de tejas y parrilla de ladrillo en su interior. En planta: alta hay un play room con piso de lajas y ventanal a balcón terraza, que da a la calle; un dormitorio con placard, moquet y ventana a balcón terraza; un escritorio con moquet y ventana a patio; un baño completo con ducha; una habitación de servicio y baño; lavadero que tiene termotanque y comunica con la anterior y con la terraza, ubicada sobre los dormitorios de planta baja. Cuenta con todos los servicios y hay línea telefónica. Buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Superficie: 266 mts. 94 dmts2. El bien se enajenará en el estado que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Excma. Cámara del fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate. La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse, la transferencia. El deudor tiene DNI N° 4.381.129. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones las devengada con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Visitas: días 28 y 29 de abril de 2004 de 10 a 12.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/4 N° 46.305 v. 22/4/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles" - Expte. N° 63.065, que el martillero Patrico M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 3 de mayo de 2004 a las 13.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (Ruta Nac. N° 8), Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 112.500.- Venta Ad-Corpus - Al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Prohibida la compra en comisión y cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: 27 y 28 de abril próximos de 10 a 12 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949/15-45391466.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/4 N° 444.426 v. 22/4/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 7 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, en Circ. IV, Secc. C, Manzana 6C, Parcela 1A: Planta ubicada en Av. Julio A Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 mts.2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por Servid. de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 365.600. El adquirente tendrá a su cargo y costo trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de las sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Provincia de Bs. As., bajo la supervisión del organismo, debiendo llevar a cabo las tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. En caso de fracasar a la media hora con Base $ 274.000. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas y contribuciones deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del Art. 240 L.Q. Exhibe días 3, 4 y 5 de mayo de 13,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/4 N° 46.230 v. 26/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio N° 15, Secretaría N° a mi cargo, sito el Callao 635 piso 3°, comunica por dos días en los autos: "ALVARENGA DIEGO JAVIER s/Quiebra" (Expte Reservado Nº 173.959) que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666) rematará el día 4 de mayo de 2004 a las 12,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Doblas 117, Unidad 2 de Planta Baja. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y patio de uso exclusivo. Se encuentra en regular estado con los deterioros propios del uso ocupado por Alfredo A. Bechara y su Sra. Yolanda Alvarenga —tía del fallido— en calidad de inquilinos según manifestaron. Al contado y mejor postor. Base: $ 154.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104 inc. 6° del reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas ante el tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta haciéndolo responsable de la disminución del precio (Arts. C. Pr. 580, 581 y 584). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 29 y 30 de abril próximos de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/4 N° 444.891 v. 22/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHUMMACHER ELSA RUTH s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de Mayo de 2004 a las 11:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca VW, modelo Senda Diesel, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° BE884342, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ025970, año 1995, dominio AIC-441, con una base de $ 3.235. Con deuda: en la Municipalidad de Formosa de $ 862,53 al 24/7/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas estarán a cargo exclusivo de quien resulte su adquiriente. Se recibirán posturas bajo —de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento del Fuero— sobre hasta las 10:00 hs. del día 6/5/04 y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día 6/5/04, para la presentación de la oferta se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Infobae" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/4 N° 14.416 v. 22/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle M. T de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAMANI FREDO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 46038, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:10 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EX Fire, tipo sedan cinco puertas, motor Fiat N° 178D70555111664, chasis Fiat: N° 9BD17156212065762, año 2001, dominio DSN-125, con una base de $ 12.000, para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta con una base de $ 9.000, y a la media hs. sin base en caso que nuevamente no existan postores, con una deuda de patentes de $ 416,01 al 16/9/03: Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/05/04 a las 10:00 hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del reglamento del fuero, y serán abiertos el mismo día a las 12:30 hs. para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/4 N° 14.439 v. 23/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por un tres en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA VEGA CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 11:20 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 176A30005146349, chasis Fiat N° 8AP17853114155171, año 2001, dominio DQZ-913, con una base de $ 8.000, para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 1353.26 al 16/10/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km. 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/4 N° 14.417 v. 22/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VALE SUR S.R.L. (CUIT N° 30-64935791-5) s/Quiebra" (Expediente N° 44.350) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de abril de 2004 puntualmente a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "en block" las unidades funcionales Nos: 7 - 8 - 9 y Unidad Complementaria II pertenecientes al inmueble sito en la calle México Nos. 615/625/631 - ubicadas en el Piso 2° de Capital Federal. El edificio tiene acceso individual por la calle México N° 625 a una buena recepción en Planta Baja y dos ascensores. Las Unidades Funcionales y Complementaria II se encuentran ubicadas en el Piso 2°, al frente sobre la calle México, sin chapa identificatoria en su acceso. Las 3 unidades funcionales N° 7 - 8 y 9 y la unidad complementaria II (que actualmente se encuentra modificada a la mitad de su superficie) están unificadas, comunicadas entre sí desocupadas y en muy buen estado de uso: conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 - Sección: 2 - Manzana: 21 - Parcela: 24e A). Unidad Funcional N° 7: Es un gran ambiente de 6,95 x 6,00 mts, con pisos cerámicos; y ventanas al contrafrente y frente sobre la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/7 Superficie: 41,67 mts2 - Porcentual: 2,46% y se comunica con la B). Unidad Funcional N° 8: que es otro ambiente de 4,50 x 3,30 mts. aproximadamente y de menor tamaño que las otras dos Unidades, piso de cerámicos y ventana a la calle. Matrícula F.R.: 13-1418/8. Superficie: 14,87 mts2 - Porcentual: 0,88% que a su vez también se comunica con la: C) Unidad Funcional N° 9: También es otro gran ambiente de 7,40 x 6,00 mts, con pisos cerámicos, con ventanas al contrafrente y frente a la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/9. Superficie: 44,22 mts2 Porcentual: 2,60% que a su vez se comunica con D) la Unidad Complementaria II: Se tiene acceso desde la Unidad Funcional N° 9 y consta de: Office-cocina con un ropero; mesada con bacha y calefón en la parte superior. Se comunica con un baño completo con ducha. Sobre dicha Unidad Complementaria se ha llevado a cabo una indebida expansión territorial ya que la fallida amplió su espacio físico al hall de recepción del segundo piso creando una ampliación que utilizó en su beneficio, con la anuencia implícita del consorcio pero que sin duda es parte común del edificio (tercera opción sugerida a fs. 246 vta.), por lo que se deja aclarado de la titularidad compartida de la Unidad Complementaria II - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor "en block" - Base: $ 135.000 - Seña: 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Las Unidades Complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las Unidades Funcionales del edificio. Las Unidades Complementarias solamente serán usadas por las personas que estén vinculadas a las Unidades Funcionales de cada piso que completan, quedando sus propietarios con uso exclusivo de los nombrados y exclusión total de los demás habitantes del edificio en otros pisos. Esta cláusula especial deberá ser aceptada en forma expresa en todos los actos transmitivos del dominio, quedando entendido que su omisión, cualquiera fuese la causa o motivo, comportará su conformidad y aceptación tácita (fs. 314/315). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 de la Ley Concursal y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. El adquirente en subasta se hará cargo de las expensas comunes devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Con relación a aquéllas devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión, estarán a cargo del comprador en la medida que no puedan ser solventadas con el producido de la subasta. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósi-

to) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Queda terminantemente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de abril de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/4 N° 444.420 v. 22/4/2004

Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito Av. Callao N° 635 Piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/NOVO RODOLFO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte N° 24563, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 10,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela N° 634/638 Unidad Funcional N° 16 Piso 4° Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 2, Manz. 21, Parc. 5. Matrícula 13-795/16. Sup. 57m2, 24dm2 según certificado dominio obrante fs. 317/318 conforme informa la martillera interviniente, se trata de una Oficina al frente, con un privado de 3,50 x 3,00 y el resto de la planta superficie libre, baño completo, kitchinette, en los pisos posee moquete, el tabique divisorio del privado es de madera y el estado de conservación general es bueno. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. Deudas. A.B.L $ 507,62 al 17/03/04 fs. 321/323 Aguas Argentinas $ 2495,16 al 18/03/04 fs. 324 Expensas $ 2240,42, 30 de marzo/04 Expensas febrero/04 $ 125,18 fs. 330. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99 al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición. Los días 23 y 26 de abril de 2004 de 15 a 17 hs. Fs. 328. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal... En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas de expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/4 N° 16.168 v. 22/4/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Patagónico de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TREVISAN DANIEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 38593 el martillero Público José Antonio Quintero subastará el día 30 de abril de 2004 a las 15,00 hs. en calle Carlos Gardel 1271 el inmueble individualizado como: Lote "t" de la Manzana 248 del Barrio Pueyrredón de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Con la base de pesos sesenta y nueve mil, ciento noventa y uno con dieciséis ctvos. ($ 69.191,16) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 29 de julio de 2003 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en la Dirección de Imp. Inmobiliario y Cont. de Mejoras adeuda Imp. Inmobiliarios períodos 12/97: 01 a 04, 07 a 09 y 11/98, 01 a 03, 05 y 06, 08 a 12/99, 01/00 a 06/03 por $ 657,94 T.H.U. períodos 12/97, 01 a 04, 07 a 09 y 11/98, 01 a 05, 08 a 12/99, 01/00 a 06/03 por $ 1.497,27 (12-07-03). En Cobros Judiciales no registra deuda (21-07-03). Estado de ocupación: El inmueble se encuentra, ubicado en calle Carlos Gardel Nro. 1271 de esta ciudad, consta de una vivienda del tipo familiar y se encuentra en trámite la desocupación del mismo (Art. 598 del C. Pr.). Horario de visitas de lunes a viernes en horario de 14,00 hs. a 15,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C. Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.). Informes: Te 155095813.

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 21/4 N° 444.011 v. 22/4/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA INDEPENDIENTE DE CENTRO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Fuerza Independiente de Centro s/ Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1288/04, se ha dictado la siguiente resolución : "///nos Aires de abril de 2004.-...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Fuerza Independiente de Centro", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 4 de diciembre de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.- (...).- Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.722 v. 23/4/2004